

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**DIPLOMADO EN ANÁLISIS GEOPOLÍTICO
COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**Relaciones de poder en el T-MEC:
una ventana de oportunidades para México**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Carmen Evelin Jarquín López

Comité del Diplomado

Mtro. Raúl Armando Villegas Dávalos

Dr. Hassand Dalband

Mtro. Óscar González César

Ciudad de México, abril de 2021.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. TRES DEPRESIONES ECONÓMICAS MUNDIALES Y SUS EFECTOS EN MÉXICO	10
1.1 La Gran Depresión de 1930	12
1.2 Crisis Financiera global 2008	24
1.3 La Gran Cuarentena 2020	33
II. LA IMPORTANCIA DE LA GEOPOLÍTICA PARA UN MUNDO EN CRISIS	47
2.1 Geopolítica y Geoestrategia	47
2.2 Análisis geopolítico	53
2.3 La circunstancia de México	57
III. PODER	67
3.1 Sistema Mundo	73
3.2 Dependencia vs Autonomía	76
3.3 Protagonismo de bloques	80
IV. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	88
4.1 Resultados del TLCAN	91
4.2 Nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.....	107
4.3 Una mirada hacia el futuro para México	124
V. CONCLUSIONES	132
VI. REFERENCIAS	140
VII. BIBLIOGRAFÍA	154

No, nosotros no somos factores computarizables. Por un lado, estamos determinados mediante las propiedades del sistema al que pertenecemos, pero también estamos en condiciones de poder intervenir de modo autónomo y de generar cambios. Entre individuo y sistema, entre “dentro” y “fuera” existe, pues, una interdependencia que debemos tener en cuenta de forma creciente a fin de encontrar otros accesos a nuestros problemas.

Paul Watzlawick

INTRODUCCIÓN

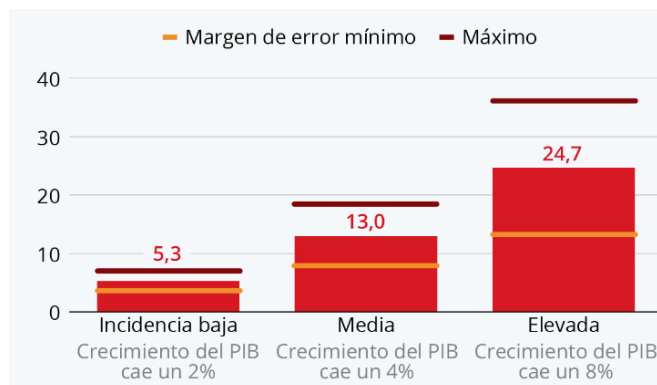
La economía mundial vive la mayor contracción de la actividad económica (producción, empleo, consumo y comercio), quizá la más desfavorable desde la Gran Depresión de los años 30. Su origen inmediato data de 2007, cuando las crecientes dificultades del mercado hipotecario de Estados Unidos de América (EUA) —en un contexto de inadecuada regulación bancaria, sobreendeudamiento del sector privado y crecientes desequilibrios tanto fiscales como de balanza de pagos—, dio paso a la crisis financiera. Sucesivamente en 2019 se presentó un declive importante en la industria del petróleo, y en 2020 con una emergencia de salud mundial aceleró la crisis global inevitable para cuartos de siglo XXI.

El Covid-19, surgió en un contexto político de tensión entre Estados Unidos y China, más que una emergencia sanitaria se ha convertido en una severa crisis económica. El coronavirus como todas las pandemias que han afectado a la humanidad vienen de la mano de la economía. El Covid-19 se ha visto favorecido por las redes de comercio y el flujo de migrantes, sobre todo los puntos del planeta tanto de las personas que se dedican al comercio internacional como de los mismos turistas. Las naciones desarrolladas experimentan un colapso en el bienestar de la población y los países subdesarrollados se estancan acelerando su pobreza. “La actividad económica de las economías avanzadas se contrajo 7% en 2020 y en 2021 habrá un crecimiento del 3.9%. Los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se contrajeron un 2,5 %, su primera contracción como grupo en al menos 60 años y habrá un crecimiento de 4.6%.

Alrededor de 150 millones de personas en países en desarrollo podrían volver a la pobreza extrema en el presente año 2021” (Banco Mundial, 2020).

Las perspectivas son sumamente inciertas y predominan los riesgos de que la situación empeore. Por ejemplo, la posibilidad de que el confinamiento se prolongue por más tiempo en una tercera ola de contagios por la mutación del virus o eficacia de las vacunas; también pueden seguir las agitaciones financieras en el corto plazo por otro repliegue del comercio internacional y que las relaciones de suministro se agraven. La Organización Internacional del Trabajo, pronostica la caída de 25 millones de puestos de trabajo por el coronavirus. La cifra exacta dependerá de la caída del crecimiento del PIB, la organización calcula entre un -2% y un -8% (Statista, 2020).

Gráfica 1: El Covid-19 podría acabar con 25 millones de empleos
Pronóstico de aumento del número de desempleados por la crisis del Covid-19 en el mundo (en mill).



Fuente: Statista. Retomado de <https://es.statista.com/grafico/21245/desempleados-por-la-crisis-del-covid-19/>

Sin embargo, la crisis es inminente, estamos en plena depresión económica, los impactos a nivel global se siguen estudiando y el debate de la reconfiguración geopolítica está más intensa que nunca porque las implicaciones del virus ponen en dura prueba los esquemas

y los mecanismos de cooperación internacional. Lo que se ha revelado fundamentalmente es que el mundo ha respondido en momentos distintos a distintas velocidades y de manera independiente sin una articulación de las actividades.

Es importante hacer evidente las contradicciones que ha habido a la hora de enfrentar el virus entre los intereses económicos y los intereses de preservar la salud de la población, es la prueba en que han sido sometido los sistemas de salud dentro del planeta desde que se impuso hace 40 años el modelo neoliberal al dismantelar los esquemas de protección social y someter la salud al principio del negocio, de la rentabilidad financiera y la privatizaron. Los sistemas públicos de salud no han tenido la fortaleza para enfrentar la emergencia sanitaria y tienen que emprender acciones de último momento para intentar subsanar esa situación. El coronavirus ha mostrado que la población más vulnerable a la hora de enfrentar el virus son los trabajadores informales o los trabajadores que han salido despedidos por las empresas de corte neoliberal.

Desde el punto de vista estrictamente geopolítico se debe señalar el hecho más palpable, más protuberante y es que la recuperación rápida de China después de haber sido el epicentro del coronavirus la convierte en el país realmente fortalecido de la coyuntura actual, y no solo fortalecido desde el punto de vista epidemiológico pues ha tenido menos fallecimientos en comparación con EUA como se verá más adelante, sino que se ha convertido en el país líder de la cooperación internacional. Se ha puesto en evidencia el declive de los mecanismos de la cooperación al interior de la Unión Europea, y el declive lento pero inevitable del debilitamiento de EUA como líder a nivel global (Bringel, 2020).

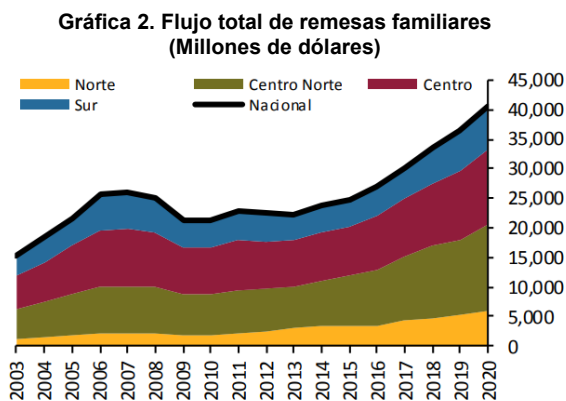
Sin dejar de contar los anuncios del Fondo Monetario Internacional (FMI) que pronostica una caída como mínimo del 3% en la economía global para 2021.

El Covid-19 más allá de los aspectos biológicos, epidemiológicos y sanitarios es hija legítima de los efectos de la globalización neoliberal y su superación solo será posible en la medida en que los distintos países y el mundo en general proceda a rectificar el modelo de desarrollo económico, social y político que ha depredado el planeta y que ha puesto en esta situación de absoluta debilidad a la humanidad frente a un enemigo silencioso. El choque de civilizaciones que escenifican China y Estados Unidos pasa directamente sobre los intereses de México, como ejemplo de lo anterior puede señalarse que la matriz de negocio del TLCAN- TMEC está basada en una participación aproximada de 40% de Estados Unidos y Canadá, 40% China y Asia del Este y 20% de México, y su reordenamiento incide directamente sobre la producción industrial y manufacturera para nuestro país (Oropeza, 2020).

Por tal razón, en este trabajo analizo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como oportunidad de crecimiento económico y desarrollo social ante la coyuntura actual global. Revisaré las relaciones de poder en el T-MEC, y los mecanismos de negociación específicamente en la resolución de conflictos. Las reglas de juego deben ser claras para que el resultado del Tratado de Libre Comercio más grande de México se ejecute correctamente. Solo así México podría establecer una forma de crecimiento a corto, mediano y largo plazo en la producción industrial y manufacturera. Quizá con el tiempo, si se aprovecha el T-MEC —aunque haya nacido del neoliberalismo en un primer

momento—, podríamos posicionarnos como un buen mercado a nivel nacional e internacional si se implementa su transformación. Las ventajas geopolíticas de México siempre han sido atractivas para el mundo, por tal razón se debe actuar con inteligencia, con buen uso de la razón a la hora de tomar decisiones.

El T-MEC como mencioné anteriormente podría ser una gran oportunidad de crecimiento, recuperar la inversión nacional será uno de los principales retos para el gobierno actual. Proporcionar certeza financiera a nivel nacional, regional y global se podría traducir en la creación de empleos cada vez mejor remunerados. El empleo digno y bien remunerado se traduce en mejor calidad de vida. El T-MEC como instrumento se debe aprovechar desde ayer para que salgamos del terrible bache económico y social que nos ha marcado desde los años 80. El tratado no es la única vía de crecimiento, pero sí una oportunidad de cambio a futuro. Cabe mencionar que la economía de México está sostenida en gran medida ante la crisis actual por las derramas económicas provenientes de las remesas que envían los connacionales a las familias mexicanas. Nuestro país captó 40,607 millones de dólares en remesas durante 2020, cifra histórica (Banco de México, 2021).



Fuente: Banco de México. Retomado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B1D16C149-35FB-577B-4262-27DB722C71E8%7D.pdf>

De esa cantidad, el 95.5% tuvo su origen en EUA; Canadá con el 1.6%; Reino Unido, 0.3%, y Ecuador, 02%. En tanto, el consumo sigue fluyendo por las remesas y los programas de apoyo que otorga el gobierno a varios sectores de la población, sin embargo, el país no se puede sostener por siempre de remesas y paliativos del gobierno.

Las acciones para recuperar empleos en el país debe ser pronta, pues estima el FMI, 3.338 millones de mexicanos desocupados (para el sector formal, dado que no se tienen datos para el empleo informal y que se han visto también muy afectados ante el cierre de actividades), es decir, el 5.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) durante el 2021, lo que representa la tasa de desempleo más alta que el país haya registrado en un cuarto de siglo, aunque en 1995 se observó un nivel de 6.2% (Cantillo, 2020).

Varios analistas están de acuerdo en que la crisis en el mercado laboral no será algo que se supere en el mediano plazo, prevén recuperación de empleo hasta el año 2025. Proyectan que la reducción de la tasa de desocupación será paulatina hasta alcanzar 4.0% de la PEA, nivel que será superior incluso que la observada en 2019, que fue de 3.5% promedio. En tanto se puede dimensionar el problema al que como país estamos sujetos desde muchos años atrás: la pérdida de empleo por las crisis económicas que nos han lastimado por gobiernos corruptos, y por una sociedad indiferente ante temas nacionales y del mundo. Por tal razón, el T-MEC bajo nuevos paradigmas podría convertirse en uno de los pilares de la economía mexicana para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

I. TRES DEPRESIONES ECONÓMICAS MUNDIALES Y SUS EFECTOS EN MÉXICO

Desde los tiempos más remotos la humanidad con sus matices oscuros, perversos de egoísmo y ambición generan caos desestabilizan y crean incertidumbre. La depresión económica de 1930, 2008 y 2020 son tres sucesos históricos devastadores que el ser humano provocó dando paso a un reacomodo mundial. Los ciclos económicos y las crisis asociadas a ellos han sido una realidad incuestionable desde antaño. Así, por ejemplo, Engels identifica cinco crisis entre 1825 y 1880, añade otras 10 en el periodo 1810-1920. A estas se suman la Gran Depresión y todas las habidas desde entonces hasta la actualidad (López y Peláez, 2015).

Por tal razón, ante una crisis podemos ser víctimas del cambio, resistirlo o salir triunfadores con las oportunidades que se encuentren o se vayan construyendo en el proceso de recuperación. Por ejemplo, Estados Unidos de América obtuvo un gran auge económico después de la Gran Depresión de los años 30, así como varios países al término de la Segunda Guerra Mundial. Al otro lado del mundo China elabora un gran juego estratégico para posicionarse como primera potencia mundial, paradójicamente repuntando con la crisis 2020.

Buenaventura de Sousa (2020), hace un análisis exacto respecto a la crisis:

“La pandemia actual no es una situación de crisis claramente opuesta a una situación de normalidad. Desde la década de 1980 (a medida que el

neoliberalismo se fue imponiendo como la versión dominante del capitalismo y este se fue sometiendo cada vez más y más a la lógica del sector financiero), el mundo ha vivido en un estado permanente de crisis. Una situación doblemente anómala. Por un lado, la idea de crisis permanente es un oxímoron, ya que, en el sentido etimológico, la crisis es por naturaleza excepcional y pasajera y constituye una oportunidad para superarla y dar lugar a un estado de cosas mejor. Por otro lado, cuando la crisis es transitoria, debe ser explicada por los factores que la provocan. Sin embargo, cuando se vuelve permanente, la crisis se convierte en la causa que explica todo lo demás. Por ejemplo, la crisis financiera permanente se utiliza para explicar los recortes en las políticas sociales (salud, educación, bienestar social) o el deterioro de las condiciones salariales. Se impide, así, preguntar por las verdaderas causas de la crisis. El objetivo de la crisis permanente es que ésta no se resuelva. Ahora bien, ¿cuál es el objetivo de este objetivo? Básicamente, hay dos objetivos: legitimar la escandalosa concentración de riqueza e impedir que se tomen medidas eficaces para evitar la inminente catástrofe ecológica. Así hemos vivido durante los últimos cuarenta años. Por esta razón, la pandemia solo está empeorando una situación de crisis a la que la población mundial ha estado sometida. De ahí su peligrosidad específica. En muchos países, los servicios de salud pública estaban hace diez o veinte años mejor preparados para hacer frente a la pandemia que en la actualidad”.

Respecto a lo anterior, aunque han existido periodos de auge económicos, políticos y sociales, realmente vivimos en una situación constante de crisis, no a partir de los años 80, sino de siglos pasados con los efectos que trajo la Primera Revolución Industrial

específicamente con las repercusiones hacia el trabajo. Por tanto, las crisis son manejadas o administradas por los gobiernos en turno hasta que terminen sus periodos y pasen a ser problemas de otros.

1.1 La Gran Depresión de 1930

En “una pugna occidental en busca del liderazgo geopolítico y geoeconómico del siglo XX, con un modelo liberal depredador que aprovechó la apertura del mercado internacional para exacerbar el rendimiento de sus utilidades y la explotación laboral” (Oropeza, op. cit. 2020:3), Estados Unidos de América se posicionó como potencia mundial al término de la Primera Guerra Mundial, debido al crecimiento industrial impactante que tuvo de 1921 a 1929, pues era un actor indispensable en el comercio internacional y prestamista de otros países.

El historiador británico Paul Johnson aporta una comparación muy significativa entre las potencias más importantes, referente a su desarrollo en los años centrales de los veinte:

“Con respecto al crecimiento, Estados Unidos había alcanzado una posición de superioridad en la totalidad de la producción mundial, jamás alcanzado por ningún otro país durante el periodo de auge económico: 34,4 por ciento del total, comparado con el 10,4 de Gran Bretaña, el 10,3 de Alemania, 9,9 de Rusia, el 5 de Francia, o el 4 de Japón. Si hubiera habido otra década de tanta prosperidad, no sólo la historia de Norteamérica sino la del mundo entero habría sido

completamente diferente y mucho más afortunada” (Johnson, en Hernández 2014: 20).

Las autoridades financieras y políticas daban confianza, un sentido de prosperidad y abundancia todo era felicidad en el país hacia finales de los años 20, —tal cual hoy lo vemos en las películas de Hollywood de aquella época— llena de excesos, elegancia, consumo y fiestas. En sí, un gran crecimiento económico, el auge del capitalismo moderno —excepto granjeros que no compartían dicha prosperidad y la población negra excluida del bienestar general—.

A pesar de esto una de las causas de la Gran Depresión de 1930 se debió a la sobreproducción, puesto que la fabricación superó a la demanda. Por ejemplo, diez años antes en 1919 había 6 millones de automóviles en EUA, diez años después había 27 millones; es decir un automóvil para cada cinco estadounidenses (Silva, 2021). De igual modo EUA incursionó en la Bolsa de Valores y el dinero fácil se convirtió en un estilo de vida generalizado para el ciudadano común, para el empresario, para todos. La mayoría de los inversionistas, sin conocimientos, sin experiencia y sin información en temas financieros confiaban en el buen funcionamiento del mercado bursátil, —ciegos por querer convertirse en ricos o multimillonarios—. Los bancos y los agentes de Wall Street hacían ver al mercado financiero como invencible, se enriquecieron no solo a base de préstamos y comisiones sino por falta de ética. Le dieron acceso a toda aquella persona que lo solicitara sin importar su condición económica, sin embargo, la clase media —el ciudadano común— es la que tenía mayor riesgo de perderlo todo ante un evento

negativo. No obstante, estaban tan fascinados por las ganancias que no vieron mayores riesgos.

Los fondos de inversión tomaron gran importancia hacían crecer más al capital “a mucho mayor riesgo mayor ganancia”, incrementaron los precios de las acciones como de las ganancias. Por lo tanto, en 1929 hubo una inversión abismal de 2 mil millones de dólares en bonos del gobierno —principalmente—. Con esta nueva modalidad de ganar dinero fácil y rápido a través del ahorro o la inversión las personas dejaron de consumir y la producción quedó varada, (a este fenómeno se le conoce como “plétoras”, es decir, la mercancía creció de manera exponencial y la población de forma aritmética). El estancamiento de mercancía y el nulo consumo dio como resultado el despido de miles de empleados.

La Reserva Federal (FED) por su parte, tuvo mucha responsabilidad para la crisis económica de los años 30, pues con la intención de reactivar el consumo bajó la tasa de interés drásticamente hinchando una burbuja inflacionista (Oriol, 2008). Por ende, varios estadistas advirtieron que se estaba jugando con fuego y que habría una depresión económica inimaginable de grandes alcances pues la bolsa caería por su propio peso. Esas declaraciones ocasionaron pérdida de confianza, los inversionistas vendieron sus acciones y no encontraron compradores. La burbuja especulativa explotó causando pánico financiero, la bolsa se desplomó; es decir, los precios de los bienes inmuebles como el mercado de valores cayeron y de un día para otros miles de personas lo perdieron todo. Lo sorprendente de la especulación bursátil de 1929 no fue precisamente

la masa de participantes, sino más bien el modo como aquella se convirtió en el centro de la cultura del país (Hernández, op cit. 2014).

“La economía mundial no pudo más con la administración de sus contradicciones” (Oropeza, op. cit. 2020), debido a los intereses de los distintos agentes económicos en el modelo capitalista de libre competencia. De tal manera, ocurrió con el *Crack* del 29 (Galbraith en Girón 2009), aquel 24 de octubre conocido como el *Jueves Negro* en Wall Street de Nueva York dio paso a un hecho terrible de la historia: “Estados Unidos fue el epicentro del mayor terremoto mundial... La economía capitalista pareció derrumbarse en el periodo entre guerras y nadie sabía cómo recuperarse de la Gran Depresión” (Hobsbawm, 1999:93). Las empresas quebraron y los ciudadanos comenzaron a vender sus bienes (locura, suicidio, desolación y pobreza en su máximo esplendor), las personas endeudadas ya no podían pagar sus créditos, entraron en bancarrota. Los bancos quebraron, se formó una gran ruptura de liquidez y no contaron con crédito para reactivar la economía. Se puede decir que empezó con una crisis bancaria y terminó en una gran crisis económica global por la influencia de EUA hacia las demás naciones.

La producción en masa que existió en los años de 1919 a 1929 y al inicio de la depresión económica de 1930 provocó sobreproducción, después bajo consumo, y por último la quiebra de bancos. Asimismo, se cerraron empresas, el desempleo de la población económicamente activa cayó en un 25% (Cueto, 2020). La industria automotriz, por ejemplo, despidió al 75% de su plantilla. Un evento triste, avasallador en todos los aspectos.

“La producción industrial global colapsó, llegando en algunos casos a una disminución del 50%. El empleo cayó en crisis generando un 25% de desempleo mundial. El comercio en el mundo declinó hasta menos 70% en su etapa más álgida. Muchos de los bancos centrales quebraron y la banca que existía en Estados Unidos en 1929 desapareció en un 50%. Los precios de las materias primarias se desfondaron” (Oropeza, op. cit. 2020:11-12).

Lamentablemente con esta crisis la clase media resultó ser la más afectada, sus ahorros se convirtieron en polvo al no recuperar su inversión, (desde siempre son los más golpeados, los que sostienen la economía de un país, es la clase trabajadora, consumidora y contribuidora, es el soporte de la población mundial pues con el rico nadie se mete y al pobre ya no hay nada que quitar). Ahora bien, las políticas que en su momento el presidente de EUA, Herbert Hoover (1929-1933) puso en acción, agravaron sustancialmente La Gran Depresión, pues no comprendió la magnitud del problema ni la aplicación de las políticas para solventarlos.

Otro factor importante para la crisis económica global es Alemania, pues envió a estadounidenses impresionantes cantidades de dinero en créditos en un contexto donde EUA retiró el capital que habían prestado a finales de la Primera Guerra (Jones en Hernández, op. cit. 2014). La medida que tomó el presidente Hoover quebró la economía alemana, en sí la europea al exigir la devolución del dinero prestado y esto se tradujo en la contracción de la economía global.

La producción industrial se detuvo en EUA, miles de personas se fueron a paros laborales, el descontento mundial dio paso a huelgas de hambre, millones de personas estaban sobreviviendo —así como en la actualidad—. La crisis económica mundial trajo populismo, racismo (el Partido Comunista que luchaba por los derechos de los trabajadores por un lado y por otro, personajes como Hitler y el odio tan profundo hacia los judíos responsables de representar el capitalismo global, según sus creencias fascistas). La crisis del capitalismo mundial hace pensar entonces que el comunismo es una buena opción para salir adelante.

El gobierno de EUA no contaba con una red de asistencia social, no existía un seguro de desempleo (como en la actualidad). Ahora bien, si la situación económica de la ciudad era difícil, era más aguda en el campo. La ironía y tristeza de aquellos años era por una parte la sobreproducción de alimentos, pero nadie podía comprarlos, la desolación de ver que hay espacios habitables, pero morir de frío por no poder pagarlos. La Depresión de 1930 era como un cáncer que iba devorando al pueblo estadounidense y por consiguiente al mundo entero.

Un personaje fundamental —no extraordinario— para la recomposición económica, política, social de EUA, y subsecuentemente del mundo fue Franklin Roosevelt. Cuando estalló la crisis, él era gobernador de Nueva York y procuró instaurar programas de bienestar social basadas en políticas keynesianas (intervención del Estado en el aumento al gasto público para estimular la producción, la inversión y el empleo).

La situación política de EUA estaba compuesta por Demócratas (liberales) y Republicanos (conservadores). En 1932, el partido Demócrata eligió a Roosevelt para las elecciones presidenciales y en el marco de un discurso político, pronunció una nueva política económica intervencionista del Estado para luchar contra los efectos de la Gran Depresión, y por primera vez nombró *New Deal*. El Estado intervino en numerosos sectores de la economía, entre ellos: la banca, el comercio exterior, pólizas de seguro, sistemas de pensiones y fondos de ahorro. En el *New Deal* se fijó la idea de que el Estado debía ser más interventor y velar no solo por la seguridad social sino también por la economía (Cueto, op. cit. 2020).

Roosevelt dio oportunidades laborales a 8 millones de personas, invirtió cerca de 5 billones de dólares para erradicar el desempleo, aprobó leyes federales entre ellas la Ley de Emergencia Bancaria, Ley de Ajuste Agrícola, Ley de Rescate Industrial Nacional. Estableció un sistema de bienestar social, pensiones, y subsidios de desempleo e introdujo el salario mínimo; en sí programas de obras públicas (Silva, op. cit. 2021). El *New Deal* cambió a EUA con una gran infraestructura de puentes, carreteras, escuelas e investigación. El dinero del gobierno se utilizó para hacer obras públicas, tomando en cuenta desde luego, la industria, la construcción, el bienestar social; todo al mismo tiempo. Cabe considerar que este contexto estuvo inmerso en un gran caos de huelgas (los trabajadores demandaban derechos laborales y empezaron a unirse a los sindicatos), por lo que hacía un tanto complicada la reactivación económica del país. La depresión de 1929 y su gran influencia en el mundo de entreguerras se convirtió en la crisis más grande del capitalismo moderno. En México, por ejemplo:

“La depresión de 1929- 1933 castigó severamente en materia de crecimiento, la economía cayó cerca de 20%; las principales industrias tuvieron una baja significativa que redundó en mayor desempleo. La minería, de 90 mil trabajadores disminuyó a 45 mil. El ramo textil de 44 mil puestos de trabajo bajó a 38 mil. Los ferrocarriles de 47 mil empleados a 36 mil. De igual modo, las exportaciones nacionales colapsaron de 274 millones de dólares a 96 millones de dólares durante el periodo. De manera importante, Estados Unidos expulsó a un número aproximado de 300 mil trabajadores mexicanos con motivo de la depresión, lo cual ocasionó problemas económicos y sociales dentro del país. Hubo también caída de salarios reales, de los precios de las materias primas; baja de inversión productiva y una fuerte contracción del mercado interno” (Oropeza, op. cit. 2020).

La Gran Depresión también ocasionó que el 1% de los más ricos en EUA incrementaran sus ganancias, la brecha entre ricos y pobres se hizo cada vez mayor. La codicia aumentó y el egoísmo se hizo presente con mayor intensidad en el sistema financiero.

“Rockefeller dijo: En la creencia de que la situación básica del país es fundamentalmente saludable... mi hijo y yo hemos estado comprando durante algunos días acciones ordinarias solventes. A lo que Galbraith mencionó, es bien sabido que los hombres se han estafado unos a otros en muchas ocasiones. El otoño de 1929 contempló quizás por primera vez el inusitado espectáculo de unos hombres estafándose a sí mismos” (Galbraith en Girón, op. cit. 2009).

El *New Deal* junto con la Segunda Guerra Mundial sacaron a flote la economía de EUA, de la noche a la mañana en 1939 hubo un desarrollo militar inesperado. Dieron empleo a

miles de personas para la producción de tanques de guerra y aviones para ser enviados a Europa. La guerra paradójicamente benefició la economía norteamericana y la Gran Depresión llegó a su fin después de 8 años de sufrimiento, (EUA sale de los problemas financieros gracias a la creación de guerras, boicots, invasiones a lo largo de la historia). Desde luego, la Segunda Guerra Mundial trajo consecuencias físicas y económicas desoladoras para todo el mundo (más de 70 países afectados). La recesión de 1945-1946 fue el resultado del periodo de posguerra, por ejemplo, para la recuperación de Europa se hicieron nuevas políticas como el *Plan Marshall* en 1947, en la cual EUA fortaleció relaciones comerciales con Europa.

Como en toda crisis al final del caos y muy probablemente a causa de él, surgió una etapa de renovación donde la sociedad de mitad de siglo se dio la oportunidad de repensar su futuro bajo una nueva identidad global, tal vez inevitable, que la comprometía desde ese momento con un porvenir comunitario, significado de retos y soluciones comunes. En 1944, surgió un nuevo orden internacional bajo el consenso de *Bretton Woods*, una institucionalidad de naturaleza inédita que sin ser perfecta dio orden y sentido al acontecer económico y comercial de la segunda mitad del siglo XX. En un ejercicio virtuoso donde a través de un “capitalismo más humano” se demostró frente a todos los pronósticos que la integración global, el desarrollo económico, el intercambio comercial y el compromiso social eran posibles. Bajo esta nueva inspiración la economía del mundo creció alrededor del 5% anual promedio de 1950 a 1974, de igual modo que el comercio lo hizo en 7.4% anual (Oropeza, op. cit. 2020). La creciente economía mundial llegó de la mano con transformaciones políticas globales dando paso a democracias sociales, en

Estados de Bienestar y en Estados de Derecho más puntuales que privilegiaron entre otros el imperio de la ley, la democracia representativa y la institucionalización de los derechos humanos.

En cuanto a México, Arturo Oropeza escribe:

“Más allá de las afectaciones políticas, económicas y sociales de esta difícil etapa de la primera mitad del siglo XX, el periodo que inicia a partir de la gran depresión de 1929, también provocó que una generación lúcida de servidores públicos diera inicio al periodo económico más exitoso en la historia de México (1933-1973), en el cual hubo un crecimiento del 6% anual promedio por más de cuatro décadas...Como toda crisis, los eventos también ocasionaron nuevos espacios de oportunidad” (op. cit. 2020:12).

El gobierno de Lázaro Cárdenas estableció estrategias desarrollistas aplicando políticas keynesianas, se partía de un claro nacionalismo económico; la estrategia era la implementación de una fuerte política industrial en armonía con los demás sectores, con alta inversión pública en infraestructura. El Banco Central tenía que cuidar la inflación y el crecimiento económico a través de una poderosa Banca de Desarrollo hacia la construcción manufacturera (Medina, 2012).

Estas estrategias pensadas en medio de la crisis mundial y construidas a lo largo de medio siglo dieron lugar al milagro mexicano, y aunque canceladas en el país en la década de los 80, siguen siendo los principios de la política económica industrial de los

países que continúan siendo los líderes en crecimiento económico como Alemania y la mayoría de los países de Asia del Este (Japón, Corea, China, Taiwán, Vietnam etc.), representando estos últimos más del 60% del crecimiento económico mundial.

Después del auge económico mundial hubo un estancamiento económico de 1973-1975 en gran parte de los países occidentales, debido a una combinación de recesión y alta inflación. Entre sus causas principales se encontraban la crisis del petróleo de 1973 y el colapso del sistema de gestión económica internacional de *Bretton Woods* con el llamado Nixon shock, una serie de medidas adoptadas por el presidente estadounidense Richard Nixon que incluía terminar unilateralmente con la convertibilidad del dólar en oro.

En 1982 existió otra gran contracción económica que afectó a gran parte del mundo desarrollado, sus orígenes se remontan a la crisis del petróleo de 1973 y la crisis energética de 1979 (Cueto, op. cit. 2020), sus efectos no fueron tan duraderos en Estados Unidos y Japón, pero en América Latina la crisis económica dejó como resultado la crisis de la deuda externa. Debido al alza de los precios del petróleo y a las bajas tasas de interés, varios gobiernos latinoamericanos se endeudaron con el propósito de industrializar sus economías en los años previos a los 80. Sin embargo, cuando cayeron los precios de las materias primas subieron las tasas de intereses y aumentó la inflación; la deuda de los principales países de América Latina se hizo impagable. La crisis de la deuda impide que los países latinoamericanos cuyos gobiernos aún se debatían entre una economía de Estado o de mercado, den el paso hacia la gran industrialización neoliberal que se desarrollaba en el mundo occidental.

Muchos gobiernos como el de Venezuela, México o Argentina, solicitaron auxilio financiero del FMI. Este organismo inyectó capital para tratar de estabilizar sus economías al tiempo que puso en marcha políticas de reestructuración de deuda. A cambio, los gobiernos que recibieron estos apoyos debían cumplir ciertas condiciones que incluían, por ejemplo, disminuir las importaciones, aumentar las exportaciones y reducir el gasto público. En el caso de México cuyo ministro de Hacienda, Jesús Silva-Herzog Flores, declaró insolvente al país en 1982, las negociaciones para acceder a los créditos del FMI fueron muy duras. Este organismo pidió reajustar la economía, liberalizar el mercado y recortar el gasto público con el fin de utilizar ese dinero para pagar la deuda (Tello, 2010). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza aumentó de forma marcada entre 1980 y 1990, y se produjo un deterioro en la distribución de ingresos, que aumentaron los índices de desigualdad, revirtiendo avances logrados en los años previos de la crisis. La inflación en los países deudores se disparó y el poder adquisitivo de sus ciudadanos disminuyó significativamente generando graves problemas políticos y sociales.

Cabe señalar que el total de la deuda a 2019 es de 469 mil 729 millones de dólares, es decir un mexicano desde que nace debe 104 mil pesos en 2021. En el último año de la administración de Enrique Peña Nieto, la deuda por persona rondaba los 84 mil pesos, es decir, 16 mil menos; en 2012, al final del sexenio de Felipe Calderón, cada mexicano debía 51 mil pesos; en 2006, el último año de Vicente Fox, el pasivo era de 29 mil pesos y en 2000, cuando salió Ernesto Zedillo se ubicaba en 21 mil. En 1994, año en que Carlos Salinas dejó la presidencia en la peor crisis de la historia reciente del país, la deuda por

habitante andaba en 7 mil pesos, de acuerdo con cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Considerando que somos 128 millones de habitantes en el país, desde luego no es un tema menor, y que de cierta forma nos tienen bajo el yugo de dependencia y dominación las instituciones financieras de la primer potencia mundial EUA. Pero ya es hora de ir cortando esas condicionantes, hay que empezar a poner orden al interior de nuestro país para reestructurar en su momento las relaciones de poder con el país vecino.

1.2 Crisis financiera global 2008

En 2007 la ambición capitalista puso de nuevo en escenario a Estados Unidos de América con una fuerte caída económica que se expandió a todos los mercados internacionales del mundo, provocando un grave estancamiento global. El crack del 29 se explica por la especulación de los títulos y su impacto en los mercados financieros, la crisis 2006-2009 tiene mucho en común por su origen, en la especulación de los títulos y el proceso de financiarización (Girón, op. cit. 2009). La recesión de 2009 surgió del colapso del mercado inmobiliario de Estados Unidos debido a la crisis financiera de 2007-2008 y la crisis de las hipotecas de alto riesgo.

El gobierno de EUA después de la experiencia catastrófica con la crisis de los años 30, creó una ley de regulación financiera conocida como Ley *Glass-Steagall* (1933), estableció una separación entre las actividades comerciales y de banca de inversión.

Varias décadas después en 1999 dos disposiciones a la Ley fueron derogadas por la Ley *Gramm-Leach-Bliley* o Ley de Modernización de Servicios Financieros, la cual abrió la competencia entre bancos, compañías de valores y compañías de seguros al permitir que los bancos comerciales y de inversión se consolidaran. En sí, permitió a la banca universal consolidarse bajo una sola estructura, por lo que estas fusiones crearon la industria del sistema financiero promoviendo la desregulación de este sector (Lin, 2020). Sin embargo, a finales de los 90 en EUA estalló una crisis conocida como la burbuja de internet la cual surgió por el gran incremento de las páginas web y la especulación que se hizo con las compañías en la bolsa de valores provocando que muchas quebraran o tuvieran que fusionarse. Mientras el país norteamericano dejaba atrás esta crisis pasó lo impensable (Barría, 2017).

El martes 11 de septiembre de 2001 en EUA, el derrumbe de las Torres Gemelas de *Wall Trade Center* de Nueva York generó un clima de inestabilidad e incertidumbre tanto a nivel interno como a nivel global pues nadie podía creer que la nación más poderosa del planeta en la era del capitalismo moderno fuera “víctima de atentado terrorista” (aunque en la actualidad se conoce por varias fuentes que realmente fue un autoatentado, o una terrible impostura como lo llama el periodista francés Thierry Meyssan).

Casi siempre que se presenta esa sensación de incertidumbre las empresas y las personas optan por evitar endeudarse y tratan de bajar sus gastos para tener liquidez en caso que se aproxime la crisis. Por supuesto esta situación de bajo consumo no le conviene al sistema financiero así que la Reserva Federal intervino bajando la tasa de

interés a porcentajes cada vez más bajos entre 2001 y 2004 como una forma de incentivo para que todo mundo reactivara el consumo y la economía creciera. La carnada funcionó y, a medida que las tasas bajaban los créditos bancarios iban en aumento sobre todo los créditos de vivienda, pues ante la oportunidad miles de familias estadounidenses aprovecharon la baja tasa de endeudamiento y solicitaron créditos de vivienda a los bancos comerciales.

Por su parte los bancos de inversión vieron una oportunidad para emitir títulos de alta rentabilidad e inventaron la figura de títulos CDO (obligación colateralizada por deuda), entonces estos contactaron prestamistas de vivienda y les ofrecieron ser intermediarios a cambio de una muy buena comisión, mientras que los bancos de inversión empezaron a captar todos los créditos y los agruparon por paquetes a los títulos CDO. Es decir, la banca de inversión agrupó miles de créditos hipotecarios en un solo título de valor y lo vendieron a la bolsa. No obstante, con el mundo tan globalizado los ofrecieron como títulos de alta rentabilidad a bancos, fondos de pensiones, a gobiernos de todo el mundo y grandes corporaciones. Todos los que adquirieron estos títulos obtuvieron ganancias cuando las personas que tenían créditos hipotecarios pagaban a tiempo su cuota (BBC, 2009).

“La liquidez es efectivo y formas casi en efectivo de activos líquidos que se pueden convertir de manera relativamente fácil y rápida en inversión. Esa inversión puede tomar la forma de activos físicos reales, como estructuras, equipos, inventarios de productos, etc. o la forma de activos financieros, como bonos, papeles comerciales, acciones, instrumentos financieros derivados, etc. Cualquiera que

sea la forma, el punto es que la liquidez es la base para la inversión. Es la fuente de emisión de crédito y, por ende, de deuda. La extensión del crédito se convierte en la deuda del prestatario de ese crédito. La liquidez permite a los bancos emitir préstamos, corporaciones a emitir bonos, especuladores a comprar derivados, etc. El aumento sin precedentes en la liquidez es la fuente de crédito y la correspondiente acumulación de deuda. Y es que la aceleración del crédito y la deuda ha impulsado y permitido el aumento de la inversión especulativa a niveles históricos y récord a su vez” (Rasmus, 2020).

Los bancos prestamistas dejaron de pedir a las personas certificado de ingresos, no revisaron historial crediticio o capacidad de pago; incluso ignoraron la revisión de documentos. No les importaba, —después de todo—, los bancos de inversión les devolvería el 100% del crédito más la comisión. Personas con nula o muy baja capacidad de pago se acercaron a los prestamistas y estos les aceptaron sus hipotecas, todas estas pasaron a conocerse como hipotecas *subprime* (créditos con alta posibilidad de no pago). Además, estos créditos fueron otorgados con tasa variable, es decir, si la tasa era baja la cuota por pagar era baja, pero si la tasa de interés empezaba a subir lo haría de igual manera. Cuando en una inversión de alto riesgo su margen de rentabilidad es mucho más alto que uno de bajo riesgo, la lógica de los bancos de inversión fue introducir gran cantidad hipotecas subprime en los CDO que estaban emitiendo para que estas acciones fueran de alta rentabilidad (BBC, op. cit. 2009).

A su vez, las calificadoras de riesgo jugaron un papel importante para la crisis de 2008, pues entraron a revisar los CDO —a falta de ética y mucha corrupción—, ignoraron u

omitieron aquellas que no tenían buena proyección de pago por las hipotecas que vieron óptimas en la capacidad de pago. Así que, a los CDO le dieron una calificación de triple AAA (capacidad extremadamente fuerte para cumplir con sus compromisos financieros) y doble AA (capacidad para cumplir obligaciones financieras muy fuerte), en sí, son las calificaciones más altas del mercado (BBC, op. cit. 2009).

Los inversionistas para blindarse en caso que los CDO dejaran de pagarse, adquirieron CDS (permutas de incumplimiento crediticio) con entidades aseguradoras. Los CDS, eran pólizas de aseguramiento trimestral en la que el asegurado le pagaba al inversionista un porcentaje fijado si el CDO caía, de esta forma el inversionista jamás tendría pérdida. A su vez más personas empezaron a adquirir viviendas, generando alta demanda de inmuebles y el precio se disparó progresivamente. Al cabo de un tiempo en algunos sectores económicos se dio el rumor de que se avecinaba una burbuja inmobiliaria, sin embargo, el gobierno estadounidense lo negó. La situación trajo la atención de los especuladores (personas que se anticipan a los hechos que puedan ocurrir en un futuro en la bolsa de valores). Muchos de los especuladores de Wall Street observaron la crisis que se avecinaba y como inversionistas que son vieron una oportunidad de negocio, apostaron en contra de los CDS comprando permutas de incumplimiento a las aseguradoras y a los bancos de inversión con la siguiente condición: si el CDO se pagaba a tiempo el especulador tenía que pagarle una prima a la aseguradora o al banco de inversión, pero, en caso que los CDO se retrasaran, empezaran a incumplir o perdieran su calificación, la aseguradora tenía que pagar al especulador el valor de la póliza trimestralmente (BBC, op. cit. 2009). Las aseguradoras por experiencia sabían que las

personas harían lo que fuera por pagar en tiempo y forma su hipoteca y por eso no dudaron en darle los CDS a los especuladores, al contrario, lo vieron como una oportunidad para ganar más dinero.

Por lo tanto, el consumo sobrepasó la oferta y la inflación de EUA empezó a subir. Razón por la que desde 2004 la Reserva Federal tuvo que incrementar las tasas de interés, pero como las tasas eran variables el incremento fue un duro golpe para mucha gente por lo que poco a poco las personas dejaron de pagar su hipoteca. Por lo tanto, la situación obligó a los bancos a empezar a embargar viviendas y entre más embargaban más complicaron el panorama pues la gente dejó de comprar casas. El precio inmobiliario declinó y en los bancos empezó a escasear la liquidez —pues de qué sirve tener propiedades si nadie quiere comprar—. Así que los bancos se endeudaron para adquirir más hipotecas gracias al apalancamiento financiero y lo hicieron por arriba de su capital. Nunca admitieron que estaban teniendo pérdidas con las hipotecas *subprime* con el único fin de que éstas no perdieran su valor comercial, por el contrario, se siguieron vendiendo a más personas a nivel global.

“Cuando hay una recesión, la Fed inyecta liquidez. Eso ocurrió en respuesta a las recesiones normales que ocurrieron en 1966, 1970, 1973-75, 1980, 1982, 1990 y 2001. Además, cada vez que hay un evento de inestabilidad financiera, la Reserva Federal inyecta aún más liquidez para compensar la anticipación de los bancos, pérdidas para evitar insolvencias y préstamos. Eso ocurrió en 1987-1988 en respuesta a la caída del mercado de valores de 1987; en 1989-1992 para rescatar los mercados de ahorro y préstamos y bonos basura; 1997-1998 para rescatar el

fondo de cobertura de gestión de capital a largo plazo y los bancos e instituciones financieras asiáticas con vínculos con bancos estadounidenses; en 1999 para contrarrestar los temores de que las computadoras se detengan con el cambio en los milenios (un falso mini-pánico llamado Y2K o 'año 2000'); 2000-2001 para contrarrestar la caída del mercado de valores impulsado por la tecnología, y 2002-2004 para mantener el mercado inmobiliario en marcha mientras el resto de la economía flaqueaba. En ocasiones, la Fed incluso ha inyectado liquidez para ayudar a los presidentes en sus ofertas electorales o políticas de guerra, como en 1971-72 en el caso de Nixon y 2003-04 para George W. Bush” (Rasmus, op. cit. 2021).

Inversionistas de todo el mundo se vieron afectados por la crisis hipotecaria que vivió EUA en 2008 cuando la burbuja inmobiliaria y de crédito reventó (la cual se produjo en todo el mundo), las aseguradoras comenzaron a pagar CDS tanto a inversionistas como a especuladores, pues los CDO fueron cayendo y el rumor de recesión con el paso de los meses fue en aumento a pesar que de que gestaron inyecciones de capital para rescatar al sistema financiero, no tuvo un buen resultado (Barría, op. cit. 2017).

El golpe fue definitivo el domingo 15 de septiembre de 2008 cuando *Lehman Brothers*, el cuarto banco de inversión más grande de EUA se declaró en quiebra. Un día después que *Merrill Lynch*, el tercero más grande era comprado por *Bank of American* después de haber quedado en bancarrota. “Las grandes depresiones ocurren cuando los incumplimientos provocan una secuencia de múltiples caídas de la banca financiera” (Rasmus, op. cit. 2020). Por lo tanto, no había marcha atrás, millones de personas

quedaron sin hogar, en la ruina: bancos hipotecarios quebrados que dejaron a miles sin empleo al igual que los bancos de inversión los cuales corrieron con la misma suerte al no lograr ser adquiridos por otras compañías.

Inversionistas arruinados alrededor del mundo, personas que perdieron los ahorros de toda su vida en fondos de pensiones, firmas aseguradoras quebradas al no poder responder a nadie y gobiernos en estado de jaque por todo el planeta. “La burbuja inmobiliaria y de crédito que venía inflándose en EE.UU., junto con la creación de instrumentos financieros de alto riesgo, estalló en 2008 y salpicó gravemente a la economía global” (Cueto, op. cit. 2020). “Las pérdidas fueron socializadas con toda la población y los Estados aplicaron políticas de ajuste y austeridad, mientras salvaban a los bancos, quienes, a su vez, privatizaron los beneficios. La globalización capitalista pudo así seguir su curso de acumulación y expropiación, profundizando el modelo extractivista” (Bringel, op. cit. 2020). El Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo un 3,9% en las economías avanzadas, según un informe conjunto del Banco Mundial y de la Organización Internacional del Trabajo. Ése mismo informe indica que durante 2007 y 2009 se perdieron 27 millones de empleos. Cuando los efectos del colapso de EUA llegaron a Europa, se produjo una grave crisis de deuda que llevó a implementar planes de rescate de las economías de Irlanda, Portugal y Grecia, además del sistema bancario español (Cueto, op. cit. 2020).

Lo perverso de los hechos es que los especuladores de Wall Street cuantificaron sus ganancias previendo lo que muchos no vieron venir o no quisieron admitir: la gran

depresión de 2008. Cuando las permutas de incumplimiento empezaron a valorizarse gran parte de los especuladores las vendieron, pues sabían que dentro de poco las aseguradoras no les podían pagar más esta póliza, así que ganaron durante meses, las vendieron a un precio más alto de como las habían comprado y no perdieron un solo peso. Una gran jugada económica financiera de nulos valores humanos mientras unos se enriquecían otros quedaron en la ruina.

EUA creó la Ley *Dodd-Frank*, firmada en su momento por el presidente Barack Obama el 21 de julio de 2010. La cual promueve la estabilidad financiera de los EUA a través de medidas que proporcionen transparencia y estabilidad en el sistema financiero. Divide las funciones de los bancos comerciales y los bancos de inversión, para evitar una crisis similar —por lo menos en el discurso pues en la práctica sigue siendo voraz—. El problema es la supervisión de la ley, vigilar que se cumpla pues las leyes parecen laxas, permiten a los bancos hacer lo que quieran desde siempre. Mientras tanto, en Europa se rescató el sistema bancario y se compró la deuda pública para que los gobiernos no siguieran desplomándose, se enfocaron en salvar al euro. El resto del mundo, siguió el programa de compra de deuda pública a la par de rescates bancarios. El resultado de estas medidas económicas globales fue que la deuda pública mundial incrementó considerablemente, pues inyectar liquidez para que el sistema financiero no se desplomé es una medida extrema puesto que genera un exceso de deuda (Rasmus, op. cit. 2020). El nivel de la deuda mundial se incrementó de 22 billones de dólares en 2007 a 34.5 billones en 2011 (Álvarez, T. M., Álvarez, H. M., Álvarez, H. S., 2017) pero que pocos, los

que tienen el poder del dinero o el poder de la información desean tomar sin importar los efectos negativos que tenga sobre la humanidad, sobre el planeta o sobre el espacio.

Sin embargo, esta contracción no se sintió igualmente en todo el mundo. Si bien, por un lado, la mayoría de las economías desarrolladas entraban en recesión, los países emergentes sufrían un impacto proporcionalmente menor. A modo de comparación, en 2009, el PIB estadounidense cayó un 2,5% mientras que el brasileño, un 0,1%. Al año siguiente, Brasil registró un rotundo crecimiento del 7,5%.

En cuanto a México, vinculado directamente al aparato productivo y comercial estadounidense a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comenzó a padecer de manera casi inmediata las consecuencias de la recesión del líder mundial. El caso fue que, a mediados de 2009, la tasa de variación anual del PIB de Estados Unidos alcanzó un mínimo de -5%, mientras que en México llegó a -8.3% (López y Peláez, op. cit. 2015).

2.3 La Gran Cuarentena 2020

Cuando parecía que la economía mundial se estaba recuperando de la depresión económica en 2008, comenzaron rumores al decir que la humanidad debería prepararse para otra enorme crisis mundial, la vislumbraron analistas e inversores. Este temor contribuyó decisivamente a la caída bursátil y del precio del petróleo en 2018 y 2019, las principales causas fueron los cambios permanentes de las tasas de interés en EUA, la

guerra comercial entre China y EUA, y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Para el 2020 se da un suceso “inesperado”, un virus “desconocido”, un acelerador de procesos que junto a factores que se venían gestando desde el inicio del siglo XXI como la confrontación de los liderazgos geopolíticos y económicos, el desgaste del modelo neoliberal, el debilitamiento de la democracia y el cambio tecnológico que está determinando un reordenamiento mundial son factores de la crisis global del 2020.

“Marx en su obra *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* señalaba que, aunque la historia puede repetirse, si lo hace una primera vez es una tragedia, pero si incurre en un segundo fallo se presenta como farsa. El Covid-19 que surge en 2020 a casi cien años de la gripe española, como esta última, aparece producto de una desafortunada espontaneidad, de un evento inesperado, a pesar de los alcances científicos logrados, no parece ser controlada por el hombre. Por ello, el COVID-19 no ha sido la primera ni será la última pandemia de la humanidad. Sin embargo, lo que la sociedad global de la tercera década del siglo XXI no puede permitirse, en una edición ridícula y grotesca de la historia, es que después de la crisis de 2008 y la crisis sanitaria, al final de la misma se presenten derrumbes económicos y geopolíticos del nivel o parecidos a los que se sucedieron en el siglo pasado” (Oropeza, op. cit. 2020:5).

Lamentablemente el surgimiento y la rápida propagación del Covid-19 puso en jaque a la población mundial y ha evidenciado la vulnerabilidad de los sistemas de salud como de las economías del mundo en las consecuencias graves de oferta y demanda. En sí, varios

especialistas afirman que esta experiencia colectiva global tan traumática no ha existido desde la Gran Depresión de 1930.

Datos oficiales indican que los primeros casos de Covid-19 se dieron en Wuhan, China en diciembre de 2019. Curiosamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), había nombrado dos meses antes al virus como 2019-nCoV, en un evento patrocinado por *Gates Fundación* y Foro Económico Mundial. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron el “nuevo virus” y lo pusieron en aislamiento. El 30 de enero, la OMS lanza una campaña de miedo y con esto inicia la primera etapa de la crisis económica, política y social mundial del año 2020, si bien no se dio a conocer la situación como pandemia (etimológicamente el pueblo entero), se comenzaron a inflar cifras de contagios por todo el mundo (Chossudovsky, 2020).

Siguiendo la misma línea de análisis de Michael Chossudovsky (2020), afirma que el Covid-19, es solo una mutación más fuerte del virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), que estalló en 2002-2003, en China. Una mutación hecha en un laboratorio estadounidense de guerra biológica de alta seguridad, en otras palabras, tanto el SARS como Covid-19, entre muchos otros agentes de guerra biológica se fabricaron en EUA. Cabe señalar que existen otras declaraciones debido a que es un tema reciente el tema se presta a mucha especulación, afirmando que el Covid-19 es un arma biológica que pertenece al Ejército Chino, el cual salió de un laboratorio del mismo país, por lo tanto, un virus creado por la mano del hombre y no una enfermedad transmitida por animales como las autoridades internacionales lo hacen creer.

Independientemente de que si el Covid-19 fue provocado o no, sus efectos a nivel global es lo relevante, pues es evidente que el problema no solo se refiere a un tema de salud mundial, si no a situaciones más profundas y complejas como las relaciones políticas, económicas, sociales y la reestructuración global a partir de esa coyuntura.

Por tal razón han sido meses intensos de preocupación, tristeza e ignorancia que enfrenta la humanidad, por primera vez en la historia (Svampa, 2020) los gobiernos obligaron a las personas a quedarse en su casa, se abandonó la forma presencial de convivencia, de la educación, del empleo y la vida privada. De un día para otro cambió el modo “normal” de vivir, visitar a los padres ancianos, a la familia quedó prohibido; la “distancia sensata” de humano a humano se convirtió en una norma no escrita. Los afortunados adecuaron su forma de vida en sus hogares (estudio, trabajo y recreación), mientras que los menos favorecidos buscaron la manera de adaptarse para hacer frente al nuevo sistema de la tecnología. Y los otros, los que no tienen nada abandonaron sus pocas oportunidades de subsistencia y aprendizaje.

El jueves 20 de febrero de 2020 marca el comienzo de la crisis financiera de 2020, en una conferencia de prensa el Director General de Organización Mundial de la Salud (OMS), el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus dijo que estaba “Preocupado porque la posibilidad de contener el brote de coronavirus se estaba cerrando...Creo que la ventana de oportunidad todavía está ahí, pero que la ventana se está reduciendo”. Estas declaraciones de “conmoción y pavor” contribuyeron a intensificar la campaña de miedo, a pesar de que el número de casos confirmados fuera de China era extremadamente

bajo, provocó que las bolsas de valores a nivel mundial se tambalearán y sucesivamente cayeran. Declara Chossudovsky (2020), “quien tuviera conocimiento previo (información privilegiada) de la declaración del 20 de febrero del Director General de la OMS habría cosechado importantes ganancias monetarias”. Así es, quien tiene información completa en el juego bursátil es quien gana.

La caída del mercado de valores iniciada el 20 de febrero, conocida como la caída del coronavirus 2020 se clasificó como: la caída más rápida en los mercados bursátiles mundiales en la historia financiera, y el desplome más devastador desde Wall Street de 1929. Según los analistas, la causa del colapso financiero fue la propagación del virus fuera de China. La campaña de miedo del “virus asesino”, junto con las oportunas “advertencias” del Dr. Tedros sobre la necesidad de implementar una pandemia mundial, sirvió indeleblemente a los intereses de los especuladores institucionales y los fondos de cobertura de Wall Street. La crisis financiera provocó un cambio importante en la distribución de la riqueza monetaria. El lunes 24 de febrero, tras la reapertura de los mercados de valores, hubo una caída sin precedentes en el Dow Jones atribuible a los "peligros inminentes" que el "Covid estaba extendiendo por todo el mundo creando incertidumbres en los mercados financieros". Las acciones cayeron drásticamente el lunes 24 de febrero cuando aumentó el número de casos de coronavirus fuera de China, lo que avivó los temores de una desaceleración económica mundial prolongada por la propagación del virus. El Dow Jones Industrial *Average* cerró 1.031,61 puntos por debajo, o 3,56%, a 27.960,80 (Chossudovsky, op. cit. 2020).

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró oficialmente una pandemia mundial, y se dio la instrucción de confinamiento a 193 estados miembros de las Naciones Unidas. Para esa fecha había 18 mil casos confirmados y 4291 muertes de un universo de más de 7 mil millones de personas. Políticos y medios de comunicación se prestaron a una campaña de miedo sobre toda la población para hacer creer que el virus tenía un gran índice de mortalidad, cuando algunos médicos reconocidos en el mundo afirmaron que el Covid-19 pasaba como una gripe estacional normal. La población más vulnerable a causa del virus, inicialmente fueron los adultos mayores, días después los niños y recién nacidos, en un par de meses la población de riesgo eran los jóvenes, y por el mes de mayo todas las edades eran propensas al virus. Si se relacionaban con problemas de salud como las respiratorias, diabetes, hipertensión, cáncer, etc., en sí enfermedades crónicas degenerativas eran los que corrían mayor peligro al contraer el virus y por consiguiente morir. Sin embargo, meses después se ven muertes no solo por las complicaciones del virus, sino por los problemas psicológicos que trae el aislamiento, la depresión, el miedo, la falta de liquidez para adquirir alimentos, entre muchas otras cosas más como la falta de empleo, la violencia en el hogar por mencionar solo algunas.

El jueves negro, 12 de marzo de 2020 fue “el peor día del Dow” (índice bursátil) desde el 19 de octubre de 1987 conocido como el crack del lunes negro se registró la mayor pérdida de una sesión en la historia del *Dow Jones* desplomándose 508 puntos. Las causas fueron déficit comercial récord, alza de tasas a causa de la elevada inflación, la guerra de Irán-Irak y el consecuente problema de suministro de petróleo, y problemas en el mercado inmobiliario. Millones de inversores se lanzaron en masa a vender sus

acciones (Déjá Vu, 2020). En tanto, el jueves negro 2020 los mercados de valores se desplomaron en todo el mundo el *Dow Jones* (DJIA) se desplomó un 9,99%, y se realizó una transferencia masiva de riqueza financiera a favor de los multimillonarios de Estados Unidos.

“Se han desplomado también las principales bolsas mundiales, especialmente en el continente asiático, que ya estaban en tensión por las graves consecuencias que está teniendo el miedo a la epidemia de Covid-19 en los mercados. La bolsa de Hong Kong amaneció con una caída del 3,5%, la de Japón bajó un 5% y Australia descendió un 7.33%. Aramco, la compañía petrolera saudita, también registró una bajada del 10%. Europa tampoco se quedó atrás: el Ibex español se desplomó alrededor del 7%, mientras que la bolsa de Milán, en el epicentro del brote de coronavirus en Italia, se contrajo cerca del 10%. A medida que el día avanza, se prevé que el lunes negro se extienda también a Wall Street y las bolsas del hemisferio occidental. Los mercados internacionales pérdidas desde que el coronavirus empezó a hacer estragos en varios países del mundo y no solo en China” (Romero, 2020).

Para el 18 de marzo, los multimillonarios estadounidenses tenían una riqueza combinada de \$ 2.947 billones. Para el 8 de octubre, su riqueza aumentó a \$3.8 billones. A nivel mundial, los multimillonarios son grandes ganadores durante la pandemia de Covid-19. Según un informe reciente de UBS (sociedad suiza de servicios financieros con sede en Zúrich) los aproximadamente 2.189 multimillonarios globales ahora tienen

\$10,2 billones. Este es un aumento estimado de \$1.5 billones durante la pandemia, considerando los datos multimillonarios Forbes de 2019 (France 24, 2020).

En abril del 2020 un tercio de la humanidad se encontraba en confinamiento obligatorio, pandemias existieron muchas en la historia, pero nunca en un estado de cuarentena global (Svampa, op. cit. 2020). Se cerraron fronteras, se instalaron controles internos y externos se instauró el paradigma de control de salud mundial y local como, por ejemplo, en Estados Unidos de América con la decisión del presidente Donald Trump, el 31 de enero de 2020 al suspender los vuelos a China, —cuando la OMS no había hecho ninguna restricción con respecto a viajes comerciales— (Chossudovsky, op. cit. 2020). Comenzó así el juego geopolítico pues se daba un golpe fuerte al comercio internacional, un colapso importante en los mercados financieros, y las tensiones entre EUA y China comenzaron a ser más agudas (guerra comercial, disputa por el poder hegemónico-militar y moneda universal).

En cuanto al número de fallecimientos del mes de marzo de 2020 al 5 de marzo del 2021, el número de decesos por Covid-19 a nivel mundial es de 2.6 millones. El número de contagios es diferente para cada país debido a la reacción del gobierno —pronta o tardía— del sistema de salud, de las condiciones económicas, climáticas y hasta culturales inciden en el número de muertes. El primer país con el mayor número de decesos es EUA con 533.641; en segundo lugar, Brasil con 261.188, y en tercer lugar México con 188.866 decesos. En contraparte, China epicentro del virus registró 4.636 decesos, y solo siete países como Granada o Sahara Occidental registran un deceso por

cada país. (Statista, 2021). China comenzó controlando la pandemia de Covid-19 sin una vacuna, pero utilizando el sentido común y la medicación tradicional y de bajo costo, bajo estrictas medidas de confinamiento. Su economía se vio muy afectada solo en los dos primeros meses del 2020 al caer el PIB en 40% (Chossudovsky, op cit. 2020). Aunque se debe decir que China se recuperó rápidamente por recomprar las acciones que operaron en su bolsa —práctica que es poco ética pues fomenta crisis financieras—, sin embargo, lo pueden hacer porque poseen información privilegiada, completa y correcta. En tanto, la información es poder.

“Curiosamente, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), creado en 1989 para fomentar el libre comercio en la región, fue quien respondió de manera más enfática proponiendo la cooperación regional como clave para el enfrentamiento a la pandemia. Esto incluyó la coordinación y el intercambio entre los 21 países miembros de informaciones y productos, bien como ayudas económicas de financiación ante la emergencia” (Bringel, op. cit. 2020).

El Covid-19 no solo se vislumbran en pérdidas humanas, sino repercute como se ha visto en la economía mundial, en los cambios del ajedrez político y hasta permite un discurso hacia una nueva era social. En cuestión económica generó una depresión mundial porque comenzó siendo una crisis de oferta, es decir, las fábricas chinas cerraron por la emergencia sanitaria y eso condujo a que muchas empresas occidentales se quedaran sin suministros. La caída del mercado bursátil cayó en aproximadamente un 30%, en los dos primeros meses del año 2020 (Chossudovsky, op cit. 2020). Sin embargo, cuando se extendió el virus por el mundo se creó una crisis de demanda, pues debido al

confinamiento no hubo consumo, el cual aún no se normaliza. También en materia de desempleo se presentan escenarios nada positivos al proyectarse un número de dos mil millones de personas sin empleo para el 2030 (Oropeza, op. cit. 2020).

El mercado del petróleo anticipó una dramática caída de la demanda como consecuencia de la cuarentena global. A su vez, esto ocasionó un efecto en cadena pues las empresas al no tener ventas ven seriamente dañada su liquidez, y sin tener esa liquidez se ven obligadas a descansar o despedir al personal y no poder pagar a sus proveedores. De los rubros más afectados son el turismo y las compañías aéreas, pues genera problemas financieros al causar pesimismo entre los inversores, debido a que la incertidumbre ocasiona serias caídas en los mercados.

Las consecuencias graves que se generan con el confinamiento es el quiebre de empresas a nivel global, el desempleo masivo, por lo tanto, mayor pobreza. El Banco Mundial prevé que 49 millones de personas regresen a la pobreza extrema, por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI), proyecta un crecimiento global negativo del -3% para lo que resta del 2021, y en un escenario fatalista la dominación de la humanidad a partir de este momento para tener el control poblacional por medio de la tecnología, del bolsillo o de nuestra eliminación. Sin embargo, me corresponde el optimismo para ver las oportunidades que pueden dejar los efectos del coronavirus en las políticas económicas internacionales para mejora global.

Es necesario decir que por el momento hay ganadores como, por ejemplo, empresas que se especializan en el servicio de *streaming* (música o videos sin necesidad de descargarlos como Netflix), los servicios médicos también o *streaming* videoconferencias (Zoom, Google entre muchos otros). Junto a los laboratorios que estuvieron durante meses —según ellos— investigando una vacuna para el coronavirus. Y desde luego ése 1% más rico de todo el planeta que multiplica su riqueza con esta situación.

En cuanto a México los pronósticos de la pandemia en materia de crecimiento oscilan desde una caída del -0.1% hasta el -9.5%, dependiendo de la fuente, pero es evidente que la llegada del Covid-19 topa con un país que ya arrastraba desde hace más de un cuarto de siglo serias dificultades de crecimiento. La tasa de desempleo en México para 2020 se situó en 4.7% (Statista, 2020). Según datos del INEGI (2021), durante 2020 salieron 426 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA), la ocupación informal en diciembre de 2020 ascendió a 29.5 millones, principalmente. Nuestro país no tiene un panorama alentador, las autoridades y la sociedad debe plantear soluciones para que los efectos de la crisis no se prolonguen y no caiga más la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos, pues las transferencias externas y los programas sociales del gobierno no sostendrán por mucho tiempo los gastos de los hogares, ni la inversión que necesita el país. La única solución para salir de esta y de todas las crisis es creación de empleo, no hay otra.

Al igual que en el pasado, los cimientos que sostenían el orden internacional se vienen cuestionando desde finales del siglo XX a causa de un debilitamiento cada vez más

evidente del liderazgo de Estados Unidos, lo cual ha originado múltiples vacíos y un desorden mundial que son aprovechados por las potencias en ascenso como lo vimos con la segunda economía más grande del mundo: China, “su moneda, el yuan, está sólidamente respaldada por una economía fuerte y por el oro, y está programada para convertirse en la principal moneda de reserva del mundo, reemplazando al dólar estadounidense, que tuvo ese papel durante los últimos 100 años. Cuando eso sucede, la hegemonía estadounidense está condenada” (Chossudovsky, op. cit. 2020). Sin embargo, también deja claro que depender de este país —como de cualquier otro— es muy arriesgado pues en primer lugar es el país con mayor importación de petróleo en el mundo y cuando empezó a afectar el Covid-19 a la economía por la demanda de petróleo cayeron las bolsas de valores afectando a las economías del mundo, por ende, es el ambiente perfecto para una crisis financiera. Un impacto económico vinculado al shock del coronavirus que hizo entrar a las economías en recesión y sucesivamente en depresión.

La crisis actual también es política pues la decisión que tomaron los gobiernos de poner a sus países en cuarentena obligó la paralización de actividades y va más allá, por la lucha del poder económico global, militar. El coronavirus está reconfigurando la geopolítica mundial, sin embargo, sigue siendo una incógnita. Los efectos y la “recuperación económica” se dará a largo plazo, aunque si se hacen buenas jugadas en el ajedrez mundial podremos ver la luz al final del túnel.

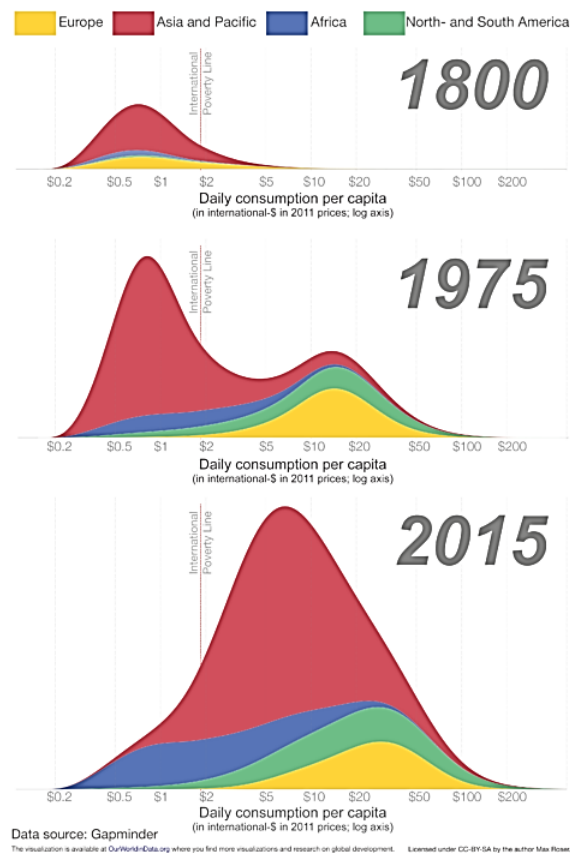
Carlos Marx desde 1867 había demostrado que el capitalismo por su naturaleza se desarrolla a través de períodos de crecimiento y de crisis que se repiten cíclicamente, son inherentes al sistema y se deben en gran medida a la sobrepoblación. Por su parte, Mandel, agrega que “en los períodos económicos declinantes se difunden nuevas formas de organización del trabajo y se prepara la próxima oleada de innovaciones. Una larga expansión presupone fases de auge sostenido y recesiones espaciadas” (Katz, 2008:19).

En tanto, el capitalismo nunca ha sido a mi parecer un enriquecimiento honesto, sino que se logra a través de fraudes y está fundado en el egoísmo, por lo que realmente no hemos salido de ninguna crisis económica, ni de los 30, ni del 2008, mucho menos del 2020, lo que tenemos es una gran desigualdad económica-social que se mantiene a través del tiempo. “La desigualdad económica está fuera de control, en 2019, los 2153 multimillonarios que hay en el mundo poseían más riqueza que 4600 millones de personas. Esta enorme brecha es consecuencia de un sistema económico fallido” (Coffey, Espinoza, Harvey, 2020:2). Es momento de replanteamientos, debates hacia nuevas generaciones donde el respeto por la humanidad y el planeta se convierta en un fin común, en sí, necesitamos un mundo más justo donde los gobiernos deban construir una economía más humana, que beneficie al 99% de la población, y no solo al 1%. Es una época llena de retos inéditos que pondrán a prueba la propia sobrevivencia.

Por eso es importante realizar cambios de paradigmas, aunque sean pequeños pero fundamentales en la nueva reestructuración a partir de esta crisis global que vivimos. Desde luego no será un cambio de la noche a la mañana, si no a través del tiempo con

usos y costumbres de las cosas y deberá ser de forma más racional. Por lo tanto, México tiene oportunidad de reacomodar las piezas de ajedrez específicamente con el T-MEC, para el desarrollo que tanta falta nos hace. “Es claro que el COVID19 no inaugura la crisis económico-política en México, la agrava” (Oropeza, op. cit. 2020:16). Tampoco el T-MEC es la salvación a nuestros problemas, pero podría ser un buen instrumento de crecimiento económico para nuestro país.

Gráfica 3: Este gráfico nos muestra la evolución de la distribución de ingresos en el mundo desde 1800 hasta la actualidad. En 1800 pocos países presentaban una situación de crecimiento económico. El tercer gráfico muestra que, a comienzos del siglo XIX, más del 80% del mundo vivía en condiciones materiales que hoy llamaríamos de pobreza extrema. De hecho, vivían con menos de 2 dólares diarios. En el año 1975, se puede observar una gran desigualdad en el mundo. La distribución mundial de ingresos se ha vuelto bimodal: una parte se encuentra por debajo de la línea de pobreza internacional y una segunda parte con ingresos considerablemente más altos. Así, encontramos un mundo dividido entre un mundo en desarrollo pobre y un mundo desarrollado más de 10 veces más rico.



Fuente: La desigualdad global explicada en 6 gráficos. Recuperado de <https://www.unitedexplanations.org/2017/06/02/desigualdad-global-explicada-en-6-graficos/>

II. LA IMPORTANCIA DE LA GEOPOLÍTICA PARA UN MUNDO EN CRISIS

Es natural que, en un mundo globalizado e interconectado, las decisiones políticas de los países tengan consecuencias mucho más allá de sus fronteras, haciendo del factor geopolítico un determinante en el funcionamiento de los mercados financieros a nivel mundial. En este sentido, los conceptos y límites geográficos hoy se diluyen gracias a la velocidad y alcance de la información, así como la inevitable red que las relaciones comerciales entre países han tejido a lo largo de los años, dejando como resultado un mundo donde cada decisión, mensaje o acción tomada está conectada con otras y tienen consecuencias entre sí. La correlación entre economías desarrolladas y emergentes es cada vez mayor, haciendo que la dependencia entre una y otra se sienta de forma recíproca. Por tal razón, hacer un balance definitivo de los impactos geopolíticos de la crisis de 2020 y del Covid-19 resulta prematuro, sin embargo, se pueden hacer reflexiones, análisis y observaciones de las oportunidades que emanan de la crisis para México en el T-MEC.

2.1 Geopolítica y Geoestrategia

La geopolítica está compuesta por dos conceptos o disciplinas distintas pero complementarias, primero el concepto de geografía y en segundo lugar la noción de política. La geografía se puede entender como la noción de la tierra, es la ciencia, la disciplina que se encarga de estudiar la superficie terrestre, todas sus formaciones, contornos, territorios, así como la relación que tiene con los seres humanos. Por lo tanto, lo que le interesa estudiar a la geografía es la forma física del territorio, las montañas, los

ríos, los océanos, los mares, las islas, las penínsulas, los istmos, y demás formaciones que tiene nuestro planeta Tierra y en la actualidad los “espacios exo-geográficos, es decir aquellos situados fuera y más allá de la geografía que deviene virtual, inmaterial” (Rodríguez, 2014). “La implosión del espacio-tiempo. La virtualidad de los espacios cibernético y sideral, introduce, además, una ruptura profunda en la concepción tradicional del espacio o el territorio en su relación con el tiempo. “Desde la perspectiva de lo virtual y de sus aplicaciones geopolíticas en el espacio relacional, el tiempo es esencialmente elástico” (Bringel, op. cit. 2020).

A la geografía le interesa la relación de los humanos con su entorno, es decir, el lugar donde viven o el territorio donde se ubican, en el que se asientan, y se desarrollan, pues en ese territorio se encuentran los recursos naturales para su vida. En resumen, le interesa estudiar la forma física del territorio y la relación de los seres humanos con él.

Algunos autores suelen citar a Friedrich Ratzel (1844-1904) en el origen de la geopolítica, pues trató las interrelaciones entre la acción humana y el medio o mejor conocido como “espacio vital, entendiendo que el espacio no es solamente un elemento físico, era aquel necesario para garantizar la supervivencia de un Estado frente a otros a través de la lucha y la competencia, en esta definición el poder entra en juego como un recurso significativo.” (Rodríguez, op. cit. 2014). A pesar que el término *geopolitik* (geopolítica) se debe al sueco Rudolf Kjellén (1864-1922), consideraba al Estado como una forma de vida en el cual nace, crece y muere, en medio de permanentes luchas y conflictos de tipo biológicos (Carou, 2002). Karl Haushofer (1869-1946), el término “espacio vital” se refería

a conquistar territorios, ocuparlos y esclavizar a pueblos enteros en beneficio de la hegemonía alemana, fue uno de los asesores del Tercer Reich de Hitler, además considerado por muchos como el genuino estratega y representante de la geopolítica alemana expansionista. Alfred Mahan (1840-1914) “desarrolló la teoría del poder naval donde el llamado Dominio Terrestre es el denominado control político y militar sobre el *heartland*, pero si se posee también el control de los mares, su dominio puede ser universal” (Zuinaga, 2015:16). Él partió del paradigma, quien domine el comercio marítimo internacional dominaba el mundo.

Sin embargo, quien le da características de relaciones geográficas fue el británico Halford Mackinder, pues en 1904, a través de una teoría general sobre la relación causal entre geografía y poder mundial dependía del mantenimiento de un equilibrio de poder entre las potencias marítimas y las que pretendían contener, creó “la ciencia moderna de la geopolítica: el estudio de cómo la geografía bajo determinadas circunstancias puede conformar el destino de pueblos, naciones” (McCoy, 2015). Sucesivamente, la geopolítica con forma específica de estudiar la realidad a través de un método científico lo realizó Immanuel Wallerstein con su tesis *El moderno sistema mundo*, a principios de los años 70, la cual es una propuesta sobre el comportamiento que tienen los países y las relaciones políticas, económicas culturales que existen entre países en el Sistema Mundo.

En segundo lugar, se encuentra el concepto de política, la cual en sentido amplio se puede entender como toda actividad orientada a la búsqueda, al ejercicio, a la conquista,

a la modificación, al mantenimiento, a la perseverancia a la acumulación o también a la desaparición del poder de los grupos humanos. Es decir, lo que le interesa a la política es el fenómeno humano del poder, éste es su objeto básico fundamental. Dallanegra (1998:49), entiende por poder político

“Las relaciones de dominio entre los detentores de la autoridad pública y entre estos y la gente en general, se definiría como la influencia que un actor ejerce sobre otro. La influencia proviene de tres fuentes: a) la espera de beneficios (por parte del influenciado); b) el temor a circunstancias adversas; y c) el respeto o aprecio por hombres o instituciones. Puede ser ejercida a través de órdenes, amenazas o persuasión, la autoridad o carisma de un hombre o de un departamento o una combinación de ellos”.

En este ensayo el poder se entiende de manera relacional donde: “A tiene poder sobre B en la medida en que consigue que B haga algo que no haría en otras circunstancias. El tamaño de un país, las riquezas de su territorio, su población, sus medios productivos, son fuentes de recursos y, si se emplean como tales, herramientas de poder para lograr que las cosas se hagan, y que se hagan de una determinada manera” (Jordán, 2018:5).

El poder es muy amplio y lleno de matices, por consiguiente, el poder político es entonces, la capacidad de influenciar la conducta de unos por parte de otros. Cuando unos influyen a otros se habla de poder, si yo estoy influyendo la conducta de otros estoy ejerciendo una forma de poder. Cuando esto se da entre países o entre estados o entre otros actores internacionales estamos hablando de poder político internacional. Sin

embargo, el poder por sí mismo genera desigualdad y si se ejerce de forma continua pueden hacer mal uso de él.

Al componerse la geopolítica por los dos conceptos antes mencionados se puede decir que es una herramienta o un instrumento, no es un fin, si no un método de estudio entre la forma física del territorio con los grupos humanos. Es la observación de las ventajas, cuáles son los intereses para adquirir influencia en las demás personas, comunidades o culturas. Lo que le interesa a la geopolítica es ver la geografía desde la perspectiva del poder en su territorio y espacio. En otras palabras, “la geopolítica es la política del poder en la geografía, y reside en la interdependencia entre los factores estructurales y los factores dinámicos o coyunturales” (Rodríguez, op cit. 2020). A su vez, Bringel (2020):

“La acción geopolítica virtual —por ejemplo— en la guerra informacional o guerra de la información, se realiza tanto en el pasado, como en el presente y en el futuro, pero instalados coetáneamente en el presente, de manera que nuestra comprensión del tiempo abarca tanto al pasado como al futuro en un solo instante: el presente. Es decir, la virtualidad permite, potencia y desarrolla la simultaneidad hasta límites desconocidos. La virtualidad de las herramientas informáticas y su uso como instrumentos estratégicos, transforma además las dimensiones del tiempo y del espacio. La virtualidad se transmuta en instantaneidad: todo sucede ahora y aquí, aunque la distancia física pueda contarse en miles de kilómetros. La instantaneidad del “tiempo real”, atraviesa el espacio estratégico y transforma los límites de la acción (política, económica, estratégica) deviniendo actuales, siempre actuales. La virtualidad en la relación espacio-tiempo, implica la simultaneidad y

la instantaneidad en la operación del actor estratégico o del actor programático. Mientras el espacio tiende a reducirse a cero, el tiempo tiende a devenir solo presente, es decir, también cero. En la nueva relación geopolítica espacio-tiempo, solo existen el aquí y el ahora”.

Hay una disciplina complementaria clave para la aplicación práctica y la actividad concreta específica de la geopolítica, se trata de la geoestrategia. Es un área de la geopolítica que se encarga de estudiar y relacionar en problemas estratégicos fundamentales especialmente de tipo militar con factores geográficos, analizando, examinando ventajas y peligros de la ubicación geográfica de un país o de una comunidad determinada o de una empresa o de diferentes actores de poder en el mundo (Carou, op. cit. 2010). También los relaciona con los recursos naturales de un país para trazar programas, planes de dominación o de poder o de influencia y, objetivos geopolíticos en el corto, mediano y largo plazo. Así pudiendo ejercer influencia y poder en el espacio geográfico propio, en las vecindades más allá de las fronteras e incluso en los mares y océanos hasta en el espacio sideral (poder interestelar) por medio de las tecnologías y satélites o la cibernética como instrumento de expansión y dominación según Dallanegra (2010).

La geoestrategia se encarga de ir examinando, ir determinando puentes geográficos estratégicos para alcanzar poder e influencia. Por ejemplo, entre los más importantes se encuentran los estrechos marítimos, pues son el paso de las rutas comerciales que en general se mueven por vías marítimas (más del 75% del comercio mundial se mueve por estas rutas), por lo tanto, controlar esos estrechos estratégicos claves es fundamental.

Otro ejemplo, los canales estratégicos son puntos clave que analiza, examina y que busca dominar los países que quieran lograr influencia. También están las islas estratégicas por aquello del dominio de los mares, los istmos, los ríos históricos a través de los cuales se han hecho grandes civilizaciones. Dichos puntos estratégicos permiten ejercer poder, ejercer influencia. La importancia de la geoestrategia para trazar planes y para encontrar las claves geopolíticas en el planeta y poder a partir de ahí ejercer influencia global.

2.2 Análisis geopolítico

Para elaborar un análisis geopolítico se deben tener en cuenta cuatro fuerzas impersonales básicas que determinan en gran medida la vida y las relaciones entre los grupos humanos. En primer lugar, la geografía, en segundo lugar, la historia, en tercer lugar, la cultura y en cuarto lugar las expectativas sociales (las necesidades de cada país y sus condiciones).

“En el análisis geopolítico cabe distinguir a los factores permanentes o estructurales, tales como el territorio, el espacio y su interrelación; el espacio-tiempo; la posición, en términos de centralidad y periferia; la localización; las escalas del espacio-territorio; las redes, líneas y puntos dentro del espacio-territorio; el poder y la potencia insertos en los espacios y territorios; y las arenas del poder; de los factores dinámicos, tales como las tendencias centrífugas y centrípetas; la conciencia y representación del espacio-territorio; la apropiación del territorio y los espacios; las áreas de influencia; y la polaridad autonomía-

dependencia. En síntesis, lo geopolítico es relacional, es decir, está asociado al estudio de determinadas formas de relación espacio-hombre y hombre-hombre en el espacio, en términos que implican la apropiación (material, mental y virtual) de los territorios y espacios” (Rodríguez, op. cit. 2014).

A esto hay que sumarle cuatro realidades a la geopolítica, en un principio, el fenómeno de los Estados, son algunos protagonistas —aunque no los únicos de la geopolítica—, pues también están las empresas particularmente las multinacionales, las religiones organizadas como el islam o la iglesia católica (la dominación ideológica es igual de importante que la dominación política, económica y militar), los gremios de diferentes áreas de la producción, las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, los cárteles y las sociedades secretas ejercen influencia importante y son actores no estatales que están adquiriendo cada vez mayor relevancia.

Los Estados son entes abstractos pero que se pueden definir como aquellas agrupaciones de seres humanos que se organizan y se estructuran a través de normas jurídicas de obligatorio cumplimiento que son hechas o impuestas por unas autoridades representativas —generalmente—, pero autoridades con poder político con capacidad de influencia y de imponer normas a alguna población en un territorio determinado. Aquí es donde los Estados se vinculan con la geografía en unas fronteras. Los Estados deben tener el reconocimiento de los demás Estados en el mundo.

Los Estados han sido fruto de la evolución y práctica humana para poder gobernarse, organizarse, así como mantener la seguridad. No siempre han sido los protagonistas de la geopolítica y no necesariamente lo seguirán siendo en el futuro, pero regularmente son los principales actores como por ejemplo en las grandes potencias como EUA, Rusia o China.

La segunda realidad actual contemporánea al momento de hacer análisis geopolítico hay que tener en cuenta que la economía es la clave principal del predominio geopolítico del ejercicio de la influencia en el mundo, particularmente en la producción de alimentos y el control de los recursos naturales en especial el acceso al agua potable pero también los terrenos fértiles para poder alimentar a la población y también es clave dentro del manejo económico la producción del dinero sobre todo con poder adquisitivo (la economía entendida como la administración, el manejo de los recursos escasos para satisfacer las necesidades básicas y complementarias de los seres humanos). El control entonces de la economía es clave como elemento de poder y de influencia en la geopolítica. La importancia de la historia de la cultura, de las religiones para tomar decisiones geopolíticas y estratégicas es clave conocer sus comportamientos para poder entender sus decisiones y su devenir hacia el futuro (Rodríguez, op. cit. 2014).

La base fundamental del análisis geopolítico son las alianzas o contra-alianzas (Dallanegra, 1998). Es como los actores buscan asociarse para ejercer influencia sobre otros Estados, organismos internacionales, empresas e incluso sociedades secretas. Cabe señalar que no son alianzas eternas, lo que importa son los intereses y esto es lo

que se encarga la geopolítica poder determinar y encontrar cuáles son los intereses de cada actor, de cada estructura de poder en el mundo. Por lo tanto, la geopolítica permite entender todos esos condicionamientos, debilidades, fortalezas y también ventajas geográficas naturales de los países para poder anticipar así sus necesidades, sus crisis y también sus conflictos, porque no es lo mismo que necesita la población de un territorio abundante en recursos que la de otro con recursos escasos.

Cabe mencionar que la geopolítica sirve para estimar con menor grado de error las relaciones entre países, entre culturas, entre religiones y demás actores a través de escenarios con mayor grado de precisión, nunca con certeza absoluta, pues la geopolítica es una ciencia humana llena de cambiantes y variables —quizá hasta azarosas—, pero permite ver tendencias y visualizar algunos escenarios razonables de reconfiguración de las relaciones entre actores del mundo (Jordán, op. cit. 2018). Con la geopolítica se predicen los escenarios más probables de conflictos que se podrían ver en el futuro por el control de los puntos claves estratégicos y que son fundamentales para ejercer influencia y poder en el mundo.

Por todo lo anterior, “la geopolítica es un objeto de estudio dinámico e interdisciplinario que requiere del marco teórico que le ofrecen las ciencias políticas, las relaciones internacionales, la geografía, y otras ciencias como la economía y la historia. Las relaciones internacionales contribuyen con el concepto de poder, desempeño, interrelación y configuración sistémica. La geografía hace lo propio con la idea de espacio

vital; la economía con la noción de riqueza y recursos y la historia con la concepción de evolución y dinámica” (Dallanegra, op. cit. 2010).

2.3 La circunstancia de México

La geopolítica estudia cómo la geografía de un país impacta en su economía, su política, su sociedad y la manera en que el país se relaciona consigo mismo tanto con el resto del mundo. A través de la geopolítica de México podemos mirar a futuro posibles soluciones y acciones que nuestro país puede llegar a tomar. En tanto, debemos conocer su geografía, su historia, su política, su economía y su cultura para desarrollar un análisis en específico. Para empezar, aunque los datos geográficos no definen al país como tal, el clima, los recursos naturales y todo lo que tiene que ver con el territorio ha marcado y marcará el desarrollo del país, nuestro México lleno de contradicciones, desigualdades sociales, pero tan rico en cielo, mar y tierra.

México tiene tres fronteras: al Norte con Estados Unidos de América, al Sur con Belice y Guatemala, tiene acceso al Océano Pacífico y al Océano Atlántico, cuenta con 128 millones de habitantes, está dentro de los 14 países más grandes del mundo, con 1 964 374 km² y es la 15 economía más grande del mundo. Ciertamente nuestro país no se posiciona como el mejor país del mundo, pero tampoco está dentro de los peores como Sudáfrica, Venezuela, Japón entre otros (Datosmacro, 2020). Nuestro país está a la mitad de un camino de crecimiento económico y desarrollo social o hacia la decadencia, por eso debemos enfocarnos tanto la sociedad civil, las empresas y por

supuesto el gobierno en salir de ese terrible bache, del yugo de la dependencia y sumisión ante las potencias económicas mundiales.

Geopolíticamente México tiene suficientes recursos para desarrollarse, pero la geografía representa los suficientes problemas para impedirselo. Sin embargo, comenzaré describiendo cuáles son esos recursos estratégicos: los metales, por su riqueza geológica ha permitido explotar oro, plata, fluorita, celestita, zinc, cobre, plomo, barita, yeso, fierro, bismuto, barita, manganeso, molibdeno, carbón. El 70% del territorio mexicano es susceptible para desarrollar proyectos mineros. En 2020 cuenta con 33 yacimientos de clase mundial, por ejemplo, Fresnillo en Zacatecas; un yacimiento de plata y *La Cueva*, una mina de fluorita; o los yacimientos de manganeso en Molango, Hidalgo (DOF, 2020). Los sistemas montañosos de cordilleras y por su gran actividad sísmológica provoca que nuestro país posea una gran variedad de metales, pero a su vez carece de llanuras. Las actividades agrícolas de mayor influencia al norte de nuestro país son tierras poco fértiles o desérticas por la falta de agua y las altas temperaturas.

El petróleo u oro negro ha sido fuente de riqueza para algunos mexicanos y por ello también ha causado problemas con EUA. A grandes rasgos la industria petrolera mexicana se centra en el Atlántico e inició con inversiones estadounidenses en el país, pero en el capitalismo salvaje México terminó por apropiarse de estas empresas, aunque uno de los mayores problemas para no depender de otros países es con infraestructura y la tecnología necesaria para procesarlo. En cuanto a la producción petrolera, el 96.6% se concentra en Veracruz, Tabasco y aguas del Golfo de México principalmente

Campeche y, por último, pero no menos importante, el 75% del gas natural se concentra en los mismos lugares.

México ha tenido que aprender a convivir con el gran vecino EUA, sacrificando los intereses nacionales a cambio de no ser acosado constantemente e invadido por este país (como en 1835 con Texas, Nuevo México y California). Durante años México ha importado gasolina de EUA, así como otros derivados de petróleo, cosa que obligó en su momento a cambiar el enfoque de México, uno encaminado en la sustitución de importaciones basado en el neoliberalismo y a un libre mercado de importación y globalización.

Por otro lado, se descubrió enorme yacimiento de litio en Sonora, conocido como el “petróleo del futuro” (Hernández, 2020), el cual permitiría al país ser un actor principal en el sector energético en algún tiempo si es que no lo arrebatan. Este descubrimiento es una gran oportunidad de crecimiento para el país, el gobierno actual y siguientes deben poner toda su atención para tomar las mejores decisiones, desde luego defendiendo no solo el litio sino todos los recursos naturales que durante años han saqueado.

Otro recurso estratégico es el agua vital para cualquier actividad económica y social. La explotación de los mantos acuíferos, la contaminación de ríos y el problema del cuidado del consumo ha provocado problemas importantes dentro del país. A pesar de las bonitas cifras del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), que el 95% de la población mexicana tiene acceso al agua potable, la realidad es que solo el 25% de la

población cuenta con el servicio de agua potable de forma regular y de calidad (López, 2019). Hay que tener en cuenta que no es lo mismo tener agua por medio de pipas a que haya calidad de agua las 24 horas del día en los hogares. Bajo los parámetros del programa *Acueducto*, el *World Resources Institute* (Instituto de Recursos Mundiales) 17 naciones presentan “extremo estrés hídrico”, es decir, gastan el 80% más de su agua potable. México se ubica a nivel global en el número 24 de 174 Naciones (Morales, 2019).

Se puede notar que México tiene graves problemas derivados de su geopolítica, en primer lugar, la relación política y económica de amor y odio con EUA, en segundo lugar, los problemas de gestión territorial desde aspectos asociados a la calidad y conservación del aire, agua y suelos hasta el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, no solo para disminuir su consumo, sino para buscar potenciarlos con mejores prácticas y planes de mitigación, y en tercer lugar nuestro país no tiene ningún plan geopolítico. El país está fragmentado, es como si a los gobiernos no les gustara la unidad social, realmente no tenemos un plan desde los años 80, quizá intentos durante casi 40 años. Planeación adecuada, ejecución y continuidad es lo que requiere México.

Al analizar la geopolítica de México se observa que el corazón del país es su centro, el cual se debe proteger pues la llegada de los españoles, la intervención francesa y la lucha con EUA llegaron por Veracruz. Este punto es crucial para la defensa y protección del corazón de México (Correa, 2014). Por otro lado, su ubicación le permite ser el puente entre América Latina y EUA o cualquier interés extranjero que quiera competir con EUA como por ejemplo en 1917 donde los alemanes proponían a nuestro país una alianza

militar alemana-mexicana (Carmona, 2021), o cuando los japoneses en 1941 estudiaran maneras alternativas de llegar a América (Hernández, 2014).

Para la propia seguridad de EUA ha vigilado a su país vecino mexicano, por eso no es de sorprender la innumerable cantidad de veces que ha intervenido en los asuntos de la Nación a decir un ejemplo, Sergio Aguayo en 2018 mostró evidencias donde Gustavo Díaz Ordaz estaba en la nómina de la CIA (Central Intelligence Agency), y el periodista Jefferson Morley escribió un libro titulado *Nuestro Hombre en México: Winston Scott y la historia oculta de la CIA*, en 2008 donde hablaba de la participación de Winston Scott un oficial de la CIA que se desempeñó como jefe de estación de la Ciudad de México desde 1956 hasta 1969 el cual tenía nexos con Díaz Ordaz, con Adolfo López Mateos y Luis Echeverría Álvarez, “el espía que confió en tres presidentes mexicanos” (Martínez, 2017).

Vivir al lado de una potencia económica y militar no es tan malo como parece pues México se ha impulsado económicamente de forma importante, es incitada principalmente por el sector de servicios que aporta el 65% del PIB. También está por debajo de impuestos sobre la renta que promedia el 20% cuando en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está superior al 36%. (OCDE, 2020).

Con base a la reseña histórica que realiza la página de investigación Scielo *Historia de México*, y el libro de Luis Medina Peña *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, desarrollo los siguientes párrafos pues es importante mencionar los sucesos más

relevantes de nuestro país para comprender su complejidad y los problemas que se han mencionado a lo largo del trabajo.

Antes de que llegaran los españoles a México, el Imperio Mexica el cual surge en 1325, destacó por su organización y su avance tecnológico que incluía el uso de metales como el oro, la plata o el bronce con fines militares. El Imperio Mexica constantemente oprimió a otros pueblos de la zona el cual fue su perdición. En 1492 Cristóbal Colón llegó a América, en los años siguientes los españoles enviaron varias expediciones a explorar las tierras para invadir al nuevo mundo. Hernán Cortés derrotó al Imperio Mexica ayudándose de otros pueblos locales y establece el Virreinato de Nueva España.

Los españoles incorporaron a los habitantes indígenas al Imperio Español. Se caracterizó por explotar los recursos mineros mexicanos, especialmente la plata e incorporó al Virreinato de Nueva España al comercio internacional conectando Acapulco con Asia a través del Pacífico y el puerto de Veracruz con Europa. Las clases sociales estaban muy marcadas, aunque hubo mezcla entre indígenas y españoles, así surgen los criollos gente nacida en América, pero de padres españoles, y los mestizos que eran hijos generalmente de padre español y madre indígena. Los grandes problemas vinieron con la decadencia del Imperio Español y la llegada de los borbones con una mentalidad centralista que descuidaba las colonias, esto provocó un movimiento independentista en algunos sectores de las élites criollas que cada vez veían con peores ojos el dominio político y sobre todo económico que ejercían los españoles sobre el virreinato. Por su

parte, el pueblo estaba sumido en una crisis económica que generó un gran descontento (Jarquín, 2012).

En 1808 Napoleón invade España, en ese momento los sectores mexicanos más independentistas aprovechan para levantarse en armas contra el dominio español. Durante los primeros años de lucha, los independentistas fracasan a la par que España gana la guerra contra Francia, sin embargo, muchas colonias americanas se habían independizado durante la guerra. Para México con el levantamiento liberal, las élites criollas optan por sumarse al movimiento independentista dando paso a la independencia en 1821 (Guedea, en Jarquín op. cit. 2012). En 1823 tras una fuerte crisis por la guerra de independencia y perder territorio tanto en el Norte como en el Sur del país, México se convierte en República y en 1824 se crea la Constitución que recoge la separación de poderes y se elige al primer presidente de la nación, Guadalupe Victoria.

La doctora Josefina Zoraida (en Jarquín op. cit. 2012), comenta el contraste de la población mexicana, que se caracteriza por diferencias impresionantes: 10% de la población contaba con riquezas extraordinarias, 68% vivía con 50 pesos anuales, 22% lo hacía entre 50 y 300 pesos; y los extranjeros recién llegados acapararon el comercio, la industria y la minería. Pero los más favorecidos para enriquecerse fueron los usureros. La burocracia fue víctima de la falta de presupuesto y algunos profesionistas prosperaron (abogados y médicos), el resto de la población: rancheros, peones, trabajadores de minas, obreros, artesanos, sirvientes, vendedores, aguadores, eloteros, léperos y otros apenas sobrevivieron. De 1824 a 1854 hubo grandes crisis de corte dictatorial,

intervención de EUA con el territorio de nuestro país y un largo etcétera; estas guerras generaron una crisis económica, México fue incapaz de pagar la deuda externa y Francia uno de los principales acreedores atacó al país sin triunfo.

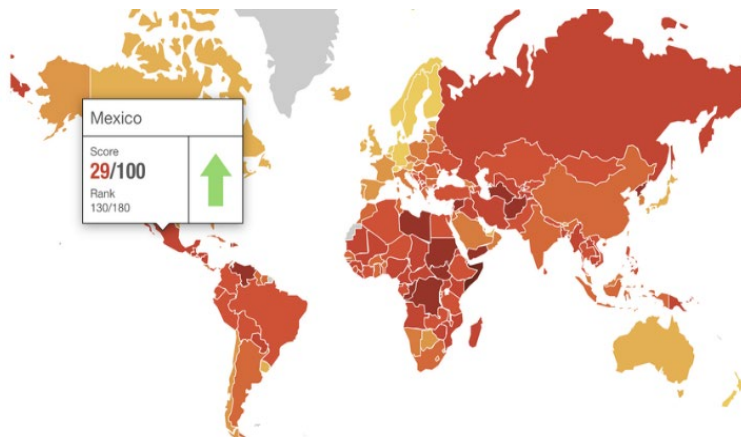
El final del siglo XIX y principio del siglo XX fue de cierta estabilidad. La Revolución Industrial permitió a México remontar en lo económico y apaciguar la situación social. En 1910 la democracia aterrizó en el país y al no ser reconocidas las elecciones se convocó a la Revolución. En 1917 se crea una nueva Constitución y el despegue económico llegó con Lázaro Cárdenas con un régimen político nacionalista-revolucionario (Meyer en Jarquín, op. cit. 2012).

Cuando llega la Segunda Guerra Mundial, México vende petróleo a EUA y recupera relaciones con las potencias occidentales que habían quedado dañadas por la expropiación de la industria del petróleo. El crecimiento económico fue constante y se combinó con avances sociales. En 1970 llegó la crisis del petróleo al resto del mundo y México vio la oportunidad de hacerse de oro, el precio del petróleo subió como la espuma y México vio la oportunidad de aumentar su producción, sin embargo, los precios bajaron en 1980 y llega la crisis, el gobierno tiene que vender 750 empresas públicas para hacer frente a la situación. En 1994 México da un paso adelante firmando un Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá, y a finales de ese mismo año se vive una fuerte crisis económica interna con la devaluación de la moneda por un creciente déficit de la cuenta corriente, el debilitamiento de las reservas y un aumento del ahorro externo fueron algunos factores que causaron esta crisis (Medina, op. cit. 2012).

Los programas neoliberales de 1982 a 2021 que se han impuesto principalmente por EUA, más una clase política y empresarial mexicana de lobos que toman a la gente común como corderos mantiene el país sumergido en pobreza. Al 9 de febrero de 2021 el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS), plantea un escenario pesimista-realista de 70,9 millones de pobres por ingreso, el 56,7% de la población (Fernández, 2021). En contraste, solo 580 mexicanos son millonarios y dentro de ese número solo 10 concentran la riqueza (Rankía, 2021).

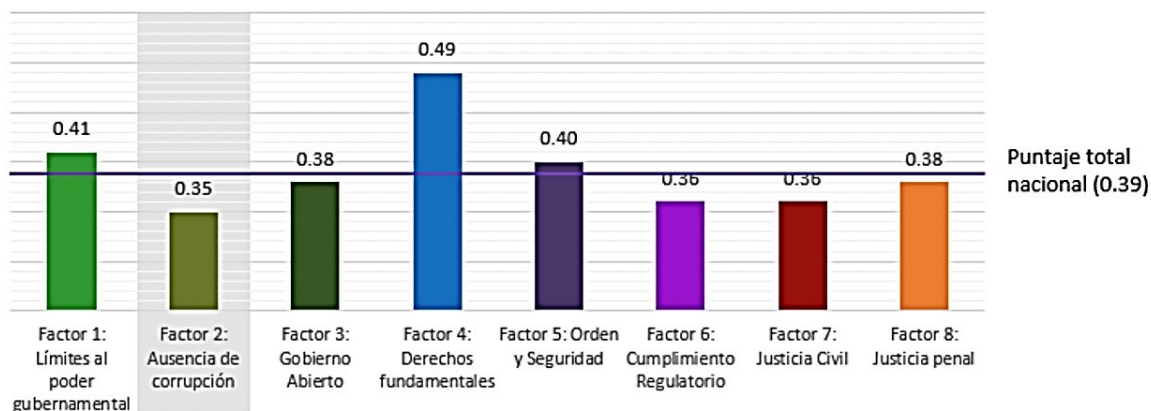
México tiene mayor estancamiento económico, desigualdad y pobreza debido a que no hay un Estado de Derecho, aunque exista todo un aparato para que opere y haga cumplir la ley, no lo hace. Pocos respetan la ley, por tanto, no hay certeza jurídica, consideran que es mejor comprar la justicia que aplicar el marco de la ley. En sí, la corrupción y la permisividad incluso en el actual gobierno (selectivo en la aplicación de la justicia), la norma en nuestro país sigue siendo la impunidad.

Mapa 1: Este es el mapa de los países más corruptos del mundo.



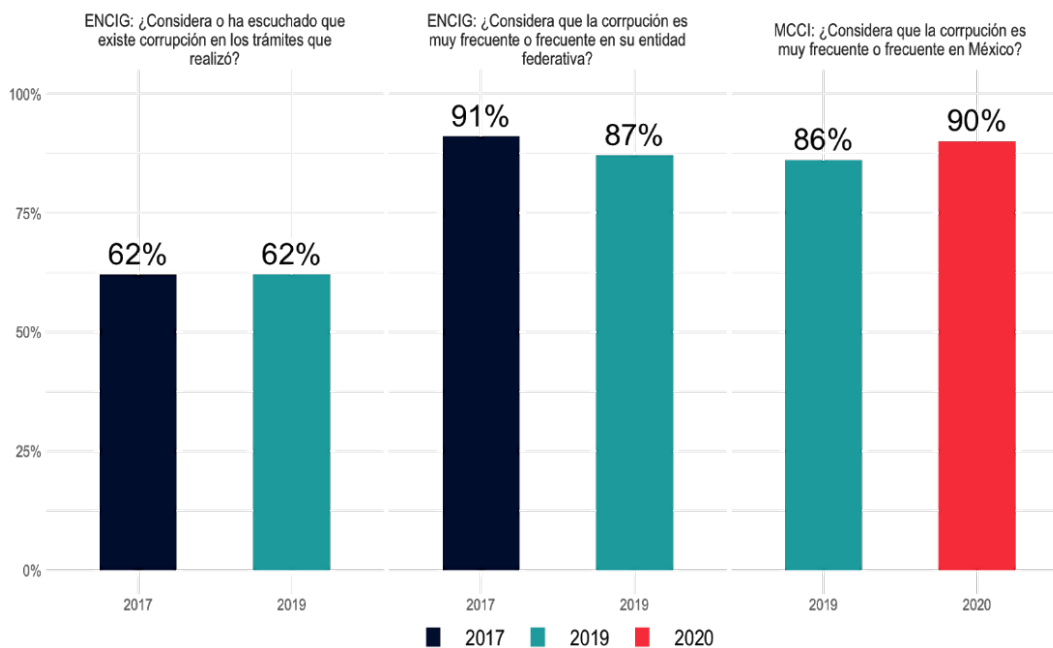
Fuente: Entrepreneur. Recuperado de: <https://www.entrepreneur.com/article/346055>

Gráfica 4: Índice de Estado de Derecho en México 2018
Puntaje promedio nacional por factor



Nota: Los puntos van de 0 a 1, donde 1 indica mayor respeto al Estado de Derecho.
Fuente: La corrupción y el Estado de Derecho en México, diciembre 2018. *World Justice Project*. Recuperado de <https://worldjusticeproject.mx/la-corrupcion-y-el-estado-de-derecho-en-mexico/>

Gráfica 5: Evolución en la percepción de la corrupción 2017-2020
Comparación de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCING) y la Encuesta MCCI-Reforma



Fuente: Mexicanos contra la corrupción y la impunidad.
Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/hay-mas-corrupcion-que-antes/>

III. PODER

El poder es un tema multívoco que se encuentra en la discusión y el estudio de la sociedad y de todo aquello que implique la acción humana, “no es un simple fenómeno de carácter mecánico porque no se le puede suprimir la idea que es una encarnación de valores; desde las sociedades primitivas el poder está revestido de ritos y ceremoniales que en esencia subsisten hasta ahora” (Carpizo, 2021). En toda relación de poder existe una desigualdad entre el que ordena y el que obedece. El que ordena posee los medios políticos, físicos, ideológicos, sociales y/o económicos para imponerse, basado en su voluntad, en una norma o en una costumbre. “Siempre se dan relaciones de poder, diferenciándose por el predominio e intervención de factores predominantemente” (Dallanegra, op. cit. 1998:42).

La palabra poder tiene varios significados, no puede ser conceptualizado de una sola manera. Sin embargo, una definición común y que es empleada por muchos autores porque tiene sencillez en su entendimiento, es la que formuló el politólogo estadounidense Robert A. Dahl (1997): “A tiene poder sobre B en la medida en que pueda hacer que B haga algo que B no haría de otra manera”. Esta definición nos dice que el poder es una relación entre personas, los cuales pueden ser individuos, grupos, gobiernos, estados-nación u organizaciones. Por tanto, como dice Dahl (2007), más que hablar de poder, es más correcto hablar de relaciones de poder. Tal es el caso de su definición, donde el poder se da en una relación y entre acciones entre A y B.

El concepto de poder es complejo y abstracto, por tal razón debo mencionar que existen dos visiones: la negativa y la positiva. La mayoría de los autores toman al poder de forma positiva como Robert Dahl o Weber, el cual permite que la sociedad funcione, y otros autores como Marx ven al poder de forma negativa donde el poder se expresa en la sociedad de forma violenta. Apoyándome de Crozier (1995), haré la distinción:

Una primera es la marxista, que nos dice que el poder es ejercido por una clase privilegiada (la burguesía), quien explota a una clase (el proletariado) con la cual se enriquece. El poder tiene una connotación negativa y ligada al conflicto. En la segunda perspectiva se encuentra la positiva, donde Talcott Parsons concibe al poder como un medio de cohesión, de unión social, la cual permite que se alcancen los objetivos y fines sociales (como la paz social, la cooperación y el progreso). En esta perspectiva se tiende a negar la posibilidad del conflicto y se asume al poder de una manera positiva. Se ejerce de forma más sutil y menos violenta en forma de dominación que tiene un carácter más racional. Y, por último —pero no menos importante—, Marx Weber difiere de los marxistas al decir que, si bien el poder puede tomar la forma de explotación y expresarse de forma violenta en la sociedad, no es su principal característica ya que el poder se ejerce de manera cotidiana en la sociedad de otra manera más sutil y menos violenta, en forma de dominación, una forma especial de poder que tiene un carácter más racional.

Dallanegra (1998), comenta que el poder es un término “multívoco”, que no puede ser conceptualizado de una única manera; que presume la relación de mando y obediencia, pero también de desobediencia, lo que puede conllevar la resistencia.

“La obediencia se puede dar frente a una imposición material, por temor a la coacción, por carisma, por consentimiento. Los métodos de coacción en el mando son tanto explícitos como implícitos. Pero también existe la desobediencia. Esta se da cuando no se siguen las reglas vigentes o no se obedece a quien establece o está encargado de mantener las reglas.

La desobediencia surge de un estado de disconformismo, derivando en una conducta de resistencia cuando existe la sensación de que la situación es intolerable, que se pierde lo que se tiene o que no se alcanza lo mínimo deseable y aceptable y que, de acuerdo a las reglas vigentes y/o de quienes las establecen o mantienen, las cosas no van a cambiar favorablemente, salvo resistiéndose.

La realidad en las relaciones sociales, muestra una permanente dinámica *-tanto la actual como la histórica-*, en la que se dan relaciones de mando y obediencia, pero también de desobediencia y de resistencia. Esta es la manera natural en que se conducen las relaciones. Es tan natural que haya relaciones de mando y obediencia, como de resistencia. El conflicto es algo natural de la misma manera que la cooperación; dos caras de una misma moneda. El poder, implica dominio, preponderancia; la capacidad, una facultad, una habilidad. El poder es una cuestión relativa *-se mide en relación con otros-*, la capacidad no”.

(Dallanegra, op. cit. 1998:17).

Por consiguiente, al hablar del poder, se suele hacer referencia a otros conceptos que están muy asociados a él y que conviene tener en cuenta los más relevantes para la elaboración de este trabajo: a) Ejercicio de poder. El poder debe ejercerse, ponerse en acción, pues de nada sirve si no se ejerce. b) Relaciones de poder. El poder no se ejerce en el vacío, deben existir al menos dos sujetos para que el poder se ejerza.

c) Resistencia. En una relación de poder, siempre existe la posibilidad de resistirse, puede que no quiera acceder o que lo haga de una manera diferente. Lo importante de la resistencia es que puede contestarse a ese ejercicio de poder ejerciéndole poder a la parte contraria (Dallanegra, op. cit. 1998). d) Autoridad. Es el poder legalmente instituido, permitido socialmente por una ley, tradición o costumbre socialmente aceptada; se cede ante una regla, costumbre, tradición o ley que indica que esa persona tiene autoridad. Es la regla o la ley lo que da la posibilidad de ser autoritario, no la relación en sí, por eso se dice que la autoridad no es racional se cede ante ella por inercia y por apego a las normas, leyes y reglas. Si alguien se resiste ante el ejercicio de la autoridad, está faltando o violando las reglas. e) Dominación. La dominación es más racional, aún más que el poder. En este sentido, el que obedece (dominado) sabe que obtendrá algo a cambio, se halla su máxima expresión en la burocracia. Cuando se ejerce un enorme número de personas, exige una organización administrativa que ejecute las órdenes y sirva de puente entre gobernantes y gobernados (Weber, 1983).

Otro concepto importante relacionado con el poder es el que da Antonio Gramsci al término de hegemonía, la cual pertenece al dominio de una entidad sobre otras por mayor potencial económico, militar, político, cultural (superior en cualquier línea). Para Gramsci, la dominación no solo es a través de la coerción, si no a través del conocimiento —por eso el conocimiento es poder—. La hegemonía constituye un proceso y nunca una forma pasiva de dominación.

Los elementos que componen una relación de poder, a decir de Dahl (1997), son: La base del poder del autor, que consiste en todos los recursos, oportunidades, actos, objetos, etcétera, que puede explotar para afectar el comportamiento de otro actor; los medios usados por el actor, los cuales sirven para explotar la base del poder del actor como medio para alterar el comportamiento del otro. Pueden ser bastante numerosos, incluyendo amenazas o promesas; el alcance del poder del actor, consiste en las reacciones y respuestas posibles de *B*; la cantidad de poder del actor, la cual se expresa a decir de Dahl, en términos de probabilidad, indicando la posibilidad de que la acción ejecutada por *A* logre efectivamente el comportamiento del otro, expresándose siempre a la par de los medios y el alcance del poder.

Cuando se analiza el poder debe ser pensando según Dahl (2002) en términos de la distinción entre variables dependientes e independientes. Así, la comprensión de un sistema político es “un esfuerzo por describir ciertas características del sistema: las variables dependientes; y por explicar el por qué el sistema adopta estas características particulares, demostrando los efectos sobre estas características por parte de otros ciertos factores: las variables independientes”.

En un sistema político se deben estudiar las siguientes características: la cantidad de poder ejercida por diferentes individuos o grupos; la distribución del poder es la manera en que el control sobre el gobierno o el Estado se distribuye entre los individuos o grupos; el alcance del poder nunca es general, sino especializado, los individuos o grupos que

son relativamente poderosos respecto a una actividad pueden ser relativamente débiles respecto a otras actividades y el ámbito de poder se limita a ciertos individuos.

Hay que tener en cuenta conforme el análisis de Dahl (2002), respecto a los sistemas políticos, los recursos se distribuyen entre los individuos, sectores, clases, países, sociedades y períodos históricos; la habilidad de dos individuos con los mismos recursos puede no ejercer el mismo grado de poder. Un rasgo es la habilidad política. Dos individuos motivados pueden ejercer diferentes grados de poder a causa de sus diferentes motivaciones; y los costos pues para controlar un individuo puede tener que usar varios de sus recursos, la cantidad de ellos depende de qué tan lejos quiere llegar. En tanto, el poder es concebido como participación en la toma o no de decisiones.

Por su parte, las relaciones de poder para Luis Dallanegra (2010), se da en el Estado entre gobernante y gobernados, atendiendo a un marco constitucional donde se establecen los derechos y las garantías; salvo en casos de gobiernos de “facto” por golpe de Estado o dictaduras “electivas”. En cuanto a los sistemas internacionales la relación de poder es entre los más poderosos entre sí y entre estos y los menos poderosos es de poder en forma mayoritariamente asimétrica.

Dallanegra (2010), hace una distinción entre poder sobre los demás y poder sobre sí mismo, es decir autonomía para ejercer un contrapoder en dirección opuesta a la presión ideológica, a la dependencia económica y militar. Consiste en desarrollar más poder sobre sí mismo, “inmunizarse frente al poder dominante. Rehusarse a ser receptor de

poder”. Por tal razón, propone buscar estrategias que permitan maximizar el poder negociador a fin de “equilibrar” las capacidades respecto de los actores mayores. “La autonomía para tener metas propias —*no las metas que nos fijan otros mediante el adoctrinamiento intensivo*— y para tratar de alcanzarlas. Para ello, es indispensable, previamente, tomar conciencia de la situación de dependencia”.

También debo mencionar que existe el poder mediático (González, 2020), pues poseen instrumentos y mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia. Especialmente, los individuos se encuentran frente a los medios de comunicación masivos en una situación de desigualdad, en la cual es muy difícil defenderse. Los instrumentos que los medios utilizan para ejercer su poder son de carácter ideológico, mental o de manipulación (Klein, 2007). Los efectos que tiene sobre una persona, su familia, su trabajo y su círculo social lo vimos recientemente con la campaña de terror desde el año pasado respecto al Covid-19. Ahora bien, las redes sociales, el internet se está colocando como nuevos ámbitos de influencia en el poder político, poder económico y poder social y cultural.

3.1 Sistema Mundo

Immanuel Wallerstein es hoy, sin duda alguna uno de los científicos sociales más conocidos en todo el mundo. Por tal razón comenzaré este apartado con su propuesta de la existencia del “Sistema Mundo”, el cual trata de explicar y mostrar la existencia de naciones desarrolladas y de naciones con poco desarrollo. La diferencia es la cuestión

relacionada a la explotación que existe sobre una de otras, es decir las naciones desarrolladas explotando a las naciones con poco desarrollo, por lo tanto, el intercambio es desigual. Wallerstein tiene un pensamiento influido por el Marxismo donde existe la explotación de la burguesía sobre el proletariado (que no tiene nada que vender como los países en desarrollo salvo su fuerza de trabajo y materias primas).

Para Wallerstein, el Sistema Mundo se origina en el siglo XVI, por la corona española, inglesa y portuguesa, a su vez, estas tres naciones van a explotar a otras. Por lo tanto, el capital está del lado de los países desarrollados, y entonces para él autor el Sistema Mundo se consolida para el siglo XIX, cuando la mayor parte del mundo se integra al Sistema Mundo.

“El Norte y el Sur son simplemente nuestra forma geográficamente breve, de referirnos a la relación entre Estados que ocupan el lugar de corazón de las actividades productivas (y son por lo tanto ricos y poderosos en términos políticos y militares), y todas las otras áreas localizadas dentro de la economía-mundo capitalista. Desde el principio, la relación entre ellos ha sido imperialista...El siglo XX ha sido un periodo de descolonización, esto es el final colonial. La desigual relación de poder entre Norte y Sur, sin embargo, ha continuado como elemento fundamental de la operación del sistema interestatal y de economía-mundo (Wallerstein en Villegas, 2002:62)”.

Para Wallerstein existen tres tipos de países dentro del orden mundial: centrales, semiperiféricos y periféricos. Por centrales, se entienden los países con mayor desarrollo

económico, es decir los que van a explotar al resto del mundo, y desarrollan productos complejos por el alto nivel tecnológico como por ejemplo EUA; semiperiféricos, cierta autonomía con diversidad económica, pero menor desarrollo tecnológica y que también son explotados, pues no tienen los mismos beneficios que los países centrales como por ejemplo la India o Rusia, sin embargo están luchando para ser países centrales y, por último los países periféricos como por ejemplo México, que tienen como característica mucha mano de obra y la venta de materia prima las cuales se venden a los países semiperiféricos y centrales, por lo tanto hay un intercambio más desigual, por lo tanto están más lejos de los beneficios de tener una economía desarrollada.

Los países centrales y semiperiféricos tienen mayor poder, aunque son menos, mientras que los países periféricos, aunque son más tienen menos poder. Se debe a que quien tiene mayor tecnología posee mayor poder político, económico y cultural, entonces hay un dominio gracias a la tecnología. Cosa que en nuestro país no se ha entendido porque se invierte muy poco en tecnología y también son pocas las personas que están interesadas en desarrollo tecnológico; en vez de innovar se prefiere por ejemplo comprar aparatos en muchas otras partes del mundo. Por lo tanto, hay desigual intercambio porque al final los productos que tienen los países centrales serán los de mayor ganancia porque compran la materia prima a un costo menor, mientras que ellos desarrollan aparatos tecnológicos mucho más caros. Esta desigualdad, incluso es institucionalizada, y se ve como algo “normal”, algo que debería suceder. Aquí se encuentra el punto medular de Wallerstein donde no está de acuerdo con esta desigualdad o esta injusticia que se ve normal en el orden mundial. Bringel (2020), menciona que “vivimos en

sociedades resquebrajadas por profundas desigualdades (no sólo Norte/Sur, sino al interior de las sociedades nacionales) y con los servicios públicos desmantelados por décadas de neoliberalismo”.

En la propuesta de Wallerstein pareciera que hay cero por ciento de posibilidades de cambio, que está perpetuo este orden mientras los países periféricos sigan prefiriendo tener mano de obra y materia prima no se tendrá ningún tipo de cambio en un país con poca educación, con poco desarrollo tecnológico para abandonar la periferia para llegar a ser un país central; entonces las naciones centrales van aumentando el precio de sus productos. Por su parte, los países semiperiféricos van a obtener ventajas por comercializar con los países periféricos, y los que siempre van a perder serán los países periféricos. La mayor aportación de Wallerstein es mostrar que existe poca justicia en la distribución de la riqueza. Por lo tanto, este orden mundial pareciera que tiene pocas posibilidades de cambio.

3.2 Dependencia vs Autonomía

Países vecinos y aliados internacionales tienen a “cooperar” en diferentes factores en el desarrollo de un país, pero existen algunas ataduras que superan los límites permitidos como sucede entre México y EUA. Cuando existen amenazas de los países poderosos hacia los países que no lo son los pone en situación de vulnerabilidad y aceptan las imposiciones generando cada vez más dependencia.

La teoría de la dependencia en cuanto a dominación surge a finales de los años 50 y a mediados de los 70, combinando elementos marxistas con la política económica keynesiana, en la cual se explica la situación de un país normalmente subdesarrollado debe depender de otros países desarrollados para estimular su propio crecimiento. Las condiciones de desigualdad estructural entre los países del sistema capitalista y la incapacidad de modificar estas estructuras debido a la competencia, en este sentido el centro son los países dominantes y la periferia son los países dependientes (Dos Santos, 2002). Entre las características más comunes de los países subdesarrollados son: economía basada en el sector primario, comercio exterior desfavorable, desocupación y subocupación masiva, sobrepoblación relativa, bajo nivel educativo, ingreso bajo, mal distribuido e irracionalmente utilizado, régimen político corrupto, tecnología primitiva, desarrollo económico dependiente, exportación de productos tropicales, importación de productos manufactureros.

Hay actores principales en el sistema internacional, los países del centro conservan actividades macroeconómicas, las acciones en sistema monetario internacional y la legislación del comercio internacional. El segundo actor son las empresas multinacionales que tienen sus sedes en los países del centro y reportan intereses a los propietarios de los medios de producción en los países de sede. El tercer autor son los países de la periferia que tienen producción de materias primas o de manufacturas de poco valor y estas funcionan como mercados de las empresas multinacionales y el último autor son los semiperiféricos, estos países han alcanzado un grado de desarrollo económico superior a los países de la periferia, pero siguen teniendo relaciones de

dependencia como con los países del centro y las empresas multinacionales (Restrepo, 2013).

Según Prébisch, las soluciones son: controlar la tasa de cambio monetario, promover un papel gubernamental más eficiente, crear una plataforma de inversiones, permitir la entrada de capitales extranjeros, promover una demanda interna más efectiva en los mercados internos, generar una mayor demanda, interna, incremento de sueldo, desarrollar un sistema de seguro social más eficiente por parte del gobierno, desarrollar estrategias nacionales coherentes con el modelo de sustitución de importaciones (Pérez, Sunkel, Torres, 2012).

Por ejemplo, México cada vez se hace más dependiente de EUA con casi 80% de exportaciones al país vecino. O cómo afirma Enrique Dussel (2020), “la deuda externa es un tipo de explotación colonial, México tiene cinco siglos de dependencia”. Para acabar con esa dependencia económica México necesita producir más para su propio pueblo, tiene que acercarse a Rusia y China, y voltear hacia América Latina y trabajar de forma más racional con EUA. Nuestro país está en vías de desarrollo es vital hacer buenas negociaciones, solo se debe elegir bien con quién sí seguir trabajando, a quién ponerle límites y buscar nuevas alianzas comerciales. Se deben investigar nuevas estrategias para mayor autonomía de las potencias, teniendo en cuenta las limitaciones coyunturales. A su vez, Ovando y Aranda, (2013) comentan que:

“Esta estrategia se relaciona con el problema histórico del subdesarrollo el cual

responde a la dependencia económica y política de alguna región. En general, todo estado-nación para ser autónomo requiere: contar con un autodesarrollo; una autoconciencia de que se actúa con referencia a metas y propósitos propios; y una libertad de acción frente a los condicionamientos externos. De allí su dificultad y complejidad de concretarla en políticas exteriores, puesto que todo régimen internacional conformado por estados-naciones está sujeto a hegemones (repartidores supremos) y Estados marginales del que se deriva un juego que trae como resultado un mayor o menor margen de autonomía que afecta las estrategias de los respectivos estados (fundamentalmente el proyecto nacional, modelo de desarrollo y las vinculaciones internacionales)".

Es evidente, comenta Dallanegra (2010), que frente a todas las estrategias que se intenten llevar a cabo, surgirán contraestrategias por parte de las potencias dominantes. Creer que los problemas de los países se solucionarán despertando la buena voluntad de los dominantes, es caer en el terreno de la ingenuidad. Pareciera no haber una voluntad política orientada a la autonomía en la élite gobernante hay hasta una negación de la situación de dependencia en la que viven los países periféricos.

La autonomía ha ido cambiando de acuerdo al marco de acción predominante en un momento histórico determinado. Se ha modificado su base nacional de acción por una regional a los efectos de aumentar márgenes de autonomía para la toma de decisiones globales, sin embargo, esto no funcionó y se optó por una lógica de cooperación y conflicto para llegar a una autonomía relacional (de alianzas), inspirada en valores e ideas compartidas (menos entre pueblo y élite), es decir construcción acuerdos entre bloques.

3.3 Protagonismo de bloques

La cúspide del mercado liberal, del capitalismo, del neoliberalismo es la globalización. Lo primero que la globalización busca son los recursos naturales, es decir busca la materia prima para ir por ella, independientemente en que país esté. En segundo lugar, busca recursos humanos, mano de obra barata. Otra cosa que busca la globalización es la industrialización, llevar la industria a donde se pueda producir más. La globalización busca que el recurso humano sea más económico, el recurso natural esté a la mano y que se pueda producir en grandes masas. Poco a poco va terminando con las pequeñas empresas, con la clase media en sí, la brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más grande. La globalización está en todas partes, en la salud, en la pobreza, migración, tráfico de drogas, muchas cosas se han generalizado por cuatro décadas. Llegó el momento en que todo está globalizado.

En tanto, los bloques económicos se hacen a través de alianzas, tratados de libre comercio entre un país a otro, y de hecho algo que está muy popular es el grupo, el G7 y G20. El G7, o el Grupo de los Siete, se creó a consecuencia de la crisis económica internacional de 1973. Formado por las potencias económicas más relevantes, representa el 65% de la riqueza mundial. Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá son los siete países que lo forman, los cuales son países desarrollados que buscan cómo “solucionar los problemas del planeta”.

Por su parte, el G20, o Grupo de los Veinte, surgió en 1999 cuando los países de economías industrializadas —las naciones que conforman el G7— y países en desarrollo por industrializar se reunieron en Berlín. Los veinte miembros son: Estados Unidos, Canadá, México, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Rusia, Japón, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Turquía, Arabia Saudita, Sudáfrica, Argentina, Brasil, Australia, más el bloque de la Unión Europea, debido a que representan una parte significativa del comercio y el producto internacional y tienen un papel muy importante en la solución a la crisis. (BBC, 2014). Tal cual lo mencionan los autores Wim Dierckxsens y Walter Formento, en *Globalismo vs Universalismo* (2016):

“Los BRICS nacen como los países emergentes con peso mundial, por volumen de población, de materias primas y por ser territorio de deslocalización de los capitales financieros globales desde 1994, que conforman el G20, junto a los viejos países centrales del G7. En julio de 2014, el conjunto de países BRICS presentan, un esquema alternativo, pasa a denominarse nueva arquitectura financiera-productiva BRICS-Multipolar, compuesto por un banco de fomento y desarrollo, un Fondo de reservas monetarias de los Estados miembros, un sistema de compensación de intercambios (CIPS) para comerciar en monedas propias. Este proyecto se conforma a partir de bloques regionales continentales de poder emergentes: China-OCS, Rusia-Unión Aduanera Euroasiática, Brasil-Unasur-Celac, India-, Sudáfrica-, Irán-Egipto-Siria. Los países se encuentran en varios esquemas de uniones aduaneras o áreas de libre comercio, lo que distingue los momentos son la dinámica de los procesos, qué instituciones los articulan y quiénes lideran el proceso”.

Dentro de este orden de ideas, los bloques económicos o bloques comerciales son un conjunto de países que han reducido o eliminado las barreras comerciales para sus miembros. Estos bloques son una forma de integración económica y constituyen una importante estructura del comercio mundial. En palabras de Faysal Yachir (2012):

“Un bloque regional es un espacio en el cual las relaciones entre países vecinos se desarrollan más que las relaciones con el resto del mundo, con o sin acuerdos de integración económica. Los bloques europeo, asiático y norteamericano son los bloques principales y cada uno representa un modelo diferente de región. América Latina, África y Asia están, desde hace poco tiempo, divididas entre tratados de integración regional, con la intención de crear comunidades comparables a la Unión Europea. La regionalización en el sur se debe a muchos factores, pero debido a varios obstáculos su impacto ha sido limitado”.

Para integrar un bloque económico los países celebran tratados internacionales, normalmente estos bloques tienen sus propios órganos administrativos y reguladores, algunos establecen también objetivos políticos. El objetivo de los bloques económicos es liberar el comercio de las medidas proteccionistas, creando un ambiente propicio para el comercio entre los miembros. El fortalecimiento de la interdependencia económica de los países como resultado de la integración regional y la globalización de las relaciones económicas internacionales, brinda un fuerte impulso al desarrollo de bloques económicos a nivel nacional, regional y global.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) permite la existencia de bloques económicos, siempre que den como resultado una menor protección contra los países externos, que la que existía antes de la creación de estos bloques. Los países de un bloque económico suelen coincidir en posturas respecto al comercio y a menudo a otros fundamentos sociopolíticos como la defensa de la democracia. Sin embargo, “ésta mal llamada Economía de mercado y la democracia no van de la mano como pretende presentarlo el neoliberalismo, más bien se constituyen en una contradicción ya que la garantía de la libertad de mercado va en perjuicio de la democracia en tanto es inclusión social, política y cultural. La última se pierde conforme la proletarización deja de ser básicamente un proceso nacional” (Samir Amin en Dierckxsens, Formento op. cit. 2016). El verdadero reto es la transformación del mercado neoliberal. Retomando la postura de la OMS (2021), los bloques económicos tienen siete características, y son las siguientes:

Libertades y barreras económicas	Lo que se busca es que los países miembros del bloque económico tengan libre comercio entre sí, estableciendo al mismo tiempo barreras al comercio con países no asociados, generando un significativo impacto en el patrón comercial mundial.
Acuerdo entre países	Se crea una organización regional donde se reducen o eliminan las barreras al comercio internacional entre los países miembros, permitiéndoles comercializar entre ellos tan fluidamente como sea posible.
Tamaño del mercado	Los bloques económicos traen como resultado un incremento de la inversión extranjera directa, beneficiando a las economías de las naciones participantes. También aumentan las inversiones locales ya que se incrementa el tamaño general de los mercados para las empresas.

Oportunidad para importar-exportar	Estos acuerdos comerciales internacionales abren oportunidades nuevas para los exportadores, además de garantizar el acceso a importaciones de otros países a precios competitivos.
Apalancamiento económico	Se incrementa el apalancamiento de todo el bloque comercial, la creación de un mercado de mayor tamaño permite así generar una mayor producción.
Formación de los bloques económicos	En la década de 1980, las negociaciones comerciales multilaterales eran lentas y tediosas, lo que llevó a EUA alejarse de su política de únicamente armar negociaciones comerciales multilaterales como mecanismo para fomentar el libre comercio. Esto ha producido un cambio profundo en la estructura de la economía internacional por el mejoramiento internacional de los bloques comerciales regionales en todas partes del mundo. Un bloque económico puede influir a su favor en términos de intercambio comercial más fácilmente que los países individualmente.
Comparación con funciones empresariales	Si dos o más empresas se fusionan, oficialmente podrán obtener una ventaja competitiva sobre su competencia, sin embargo, los competidores responderán cada vez sobre sus propias fusiones u otras formas de intentos por no quedarse atrás en la lucha competitiva. El resultado final será entonces, una nueva forma de equilibrio competitivo donde solo las grandes corporaciones negociarán entre sí.

Usualmente, los bloques económicos se clasifican de acuerdo al grado de integración económica que alcanzan sus países miembros. Así, puede hablarse de tipo de bloques:

Áreas de comercio preferencial	Cuando las naciones dentro de una región geográfica convienen eliminar o reducir las barreras arancelarias sobre bienes seleccionados de otros países de la región.
Zona franca	Están abolidos los derechos, impuestos y tasas aduanas, así como las restricciones cuantitativas en el comercio mutuo de acuerdo a un tratado internacional de los países miembros. Cada país miembro puede determinar de forma independiente de su régimen comercial con respecto a los terceros países

Unión aduanera	Se acuerda la abolición de los derechos de aduana en el comercio entre los países miembros, teniendo además una forma de proteccionismo colectivo con respecto a otros países. También se prevé la formación de un territorio aduanero única.
Mercado común	Surge cuando los países miembros pueden comerciar libremente, no solo los productos, si no todos los recursos económicos, esto significa que no existe ninguna barrera para comerciar servicios, bienes, capital y trabajo. Además, se reducen y eliminan barreras arancelarias.

Ventajas de los bloques económicos:

Libre comercio dentro del bloque	Los miembros del bloque tienen libre acceso a los mercados de los demás, lo que les permite especializarse no solo a nivel regional, sino también a nivel nacional.
Acceso a nuevos mercados	Acceder fácilmente a los mercados de otros países, significa que aumente el comercio entre ellos, permitiendo reemplazar productos locales costosos por otros importados más baratos
Economías de escala	Significa reducir el costo de una unidad de protección según la escala de producción de una empresa, esto beneficia a los productores, resultando así en menores costos.
Empleo	Como resultado del aumento del comercio se crean nuevos puestos de trabajo entre los países miembros.
Protección	Las empresas dentro del bloque están protegidas de las importaciones más baratas del exterior.

Desventajas de los bloques:

Pérdida de beneficios	Los países que pertenezcan a los bloques económicos diferentes pueden perder los posibles beneficios de tener un libre comercio entre sí.
Distorsión del comercio	Surge cuando se deja de comercializar con los productores eficientes que son externos al bloque económico.

Pérdida de soberanía e independencia	Los países deben compartir la soberanía económica, por tanto, se necesitan tomar decisiones para toda el área, pudiendo ir en contra de los deseos particulares de un país.
Posible detrimento de la industria local	Moverse hacia el libre comercio tiende a crear ganadores y perdedores, deteriorando así algunas industrias nacionales frente a las importaciones de menor costo.
Represalias	El desarrollo de un bloque comercial estimula el desarrollo de otros bloques, esto puede dar lugar a represalias y disputas comerciales.

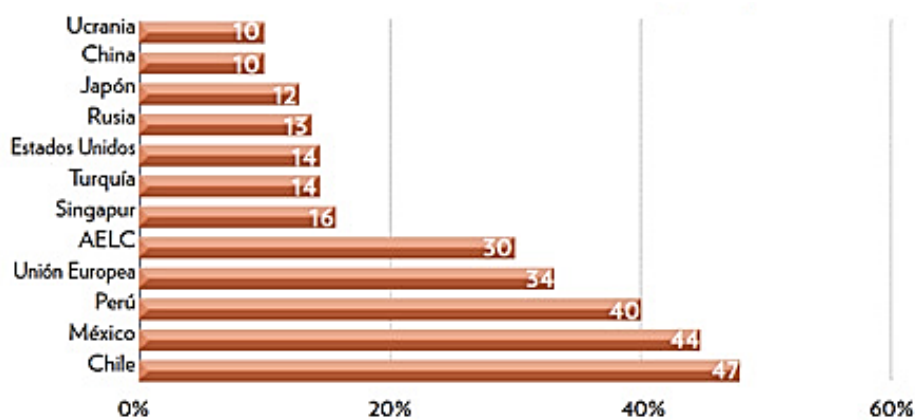
Principales bloques económicos del mundo:

Unión Europea	Es el bloque comercial más integrado. La UE tiene libre comercio y también regulaciones comunes siendo parte de una unión aduanera.
T-MEC	Tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.
Mercosur	Es el bloque económico del Sur de América incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, tiene miembros asociados como Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. Se desarrolló como zona de libre comercio para luego convertirse en unión aduanera.
Zona de libre comercio de la ASEAN	Zona de libre comercio en el sudeste asiático, incluye a Brunéi Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Laos, Myanmar, Camboya, China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. (El mayor bloque comercial del mundo).
SAFTA	Área de libre comercio del sur de Asia con base en el subcontinente Indio; incluye a: Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.
Unión Africana	Bloque económico que tiene a 55 países del continente africano que fue creado para estrechar los lazos económicos y también políticos, aspira a convertirse en una zona de libre comercio.

La globalización y la integración regional en bloques económico-comerciales son dos procesos complementarios, que no se excluyen y que progresan a la vez como ejes

básicos del modo de producción capitalista en la actualidad (Segrelles, 2002). Sin embargo, “solo corresponden al interés propio de la potencia hegemónica” (Ovando, Aranda, op. cit. 2013), es decir los beneficios mayores son para los países desarrollados, mientras que los países en vías de desarrollo solo son compensados.

Gráfica 6. Status del comercio exterior de México con el Mundo
Socios comerciales TLC'S por país



Fuente: Estrategia aduanera. Recuperado de <https://www.estrategiaaduanera.mx/status-del-comercio-exterior-mexico-mundo/>

Como se puede observar México ocupa el segundo lugar en cuanto a socios comerciales derivados de un acuerdo de libre comercio, superando a grandes potencias económicas como Estados Unidos, China o Japón, a bloques como la Unión Europea y solamente es rebasado por Chile, país que con 16 TLC's ocupa el primer sitio.

IV. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El Tratado de Libre Comercio (TLC) usualmente se firma entre dos o más países, es un documento muy amplio que regula todo el aspecto comercial entre países firmantes con el objetivo de dar “facilidades” de comercio entre los países integrantes, tal es el caso de México con el T-MEC, o el Tratado de México con Europa o el Tratado de México con Japón y otro gran número de tratados que usualmente son bilaterales, trilaterales (Secretaría de Economía, 2021), o para alguna situación de comercio en el caso de la Unión Europea que hace tratados con otros países.

En el TLC se regulan todos los aspectos comerciales de la importación y de la exportación. Por ejemplo, un tratado tiene objetivos, procedimientos aduaneros, es decir cómo se van a coordinar los países integrantes para hacer más fácil el flujo de mercancías por las aduanas. En el TLC se va a pedir un contenido nacional, un porcentaje de las partes que se comercien para algún sector deban de ser producidas en los países aliados para beneficiarlos. Se busca una parte integradora no solo ensambladora para que cause los beneficios adecuados. También un TLC, contiene un apartado de aranceles, el cual busca preferencias de impuestos al comercio exterior, en su mayoría son gravámenes para importar. Cuando hay un tratado se firman las regulaciones y restricciones no arancelarias, es decir qué documentos se requieren para importar o para exportar (IEP, 2021).

En este sentido es necesario mencionar que esas regulaciones arancelarias surgen con en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en 1947 en Ginebra como un marco para la reglamentación del comercio internacional al concluir la Segunda Guerra Mundial. La situación económica que rodeaba a los vencidos y vencedoras era generalizada, EUA era el único país acreedor, por tanto, comenzó a realizar acuerdos para regular las relaciones económicas internacionales como el Plan Clayton (1946), y Plan Marshall (1947). Su antecedente del GATT como organismo era imponer al mundo el libre mercado para el crecimiento de EUA, es decir dio salida a sus capitales y mercancías para sostener su ritmo de crecimiento y nivel de empleo. En cuanto a sus objetivos se estableció la convertibilidad de monedas, las identidades monetarias se establecieron, y se fueron bajando y eliminando las tarifas aduaneras (OMC, 2021).

Hay varias problemáticas como restricción en la comercialización de los productos básicos, la igualdad de los Estados no existe pues beneficia solo a los más fuertes, así como las corporaciones transnacionales, se busca la paz y pretende ordenar las relaciones económicas. A su vez, el GATT tiene 23 países pertenecientes: Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checoslovaca, Rhodesia del Sur, Siria y Sudáfrica (OMC, op. cit. 2021).

En la Ronda de Uruguay, 1986 se realizó una reunión para negociar la política de aranceles y la liberación de mercados a nivel mundial y las negociaciones concluyeron

en Marruecos en 1994 (OMC, op. cit. 2021). Un total de 117 países firmaron un acuerdo sobre la liberación comercial, además dio la transformación del GATT en OMC (Organización Mundial del Comercio), el 1 de enero de 1995 en Ginebra, Suiza. La organización sirve para la apertura del comercio, funciona como foro para que los gobierno negocien acuerdos comerciales y es el lugar para resolver diferencias comerciales. Entre sus funciones está la cooperación, brinda asistencia técnica y cursos de formación a los países en desarrollo, supervisa las políticas comerciales, trata de resolver las diferencias comerciales, administra los acuerdos comerciales. Entre sus principales logros, es la creación de un sistema internacional sólido, el espacio para solución de disputas, visiblemente un entorno económico mundial más estable, y que puede promover el crecimiento de los países en desarrollo.

Comprendido lo anterior, el TLC es interesante porque privilegia a ciertos sectores y a otros no tanto, por ejemplo, cuando EUA firma un tratado busca que la industria típicamente americana que desea exportar, es muy probable que no negocien beneficios a la importación de ese producto hacia EUA, pero sí se deseen bienes hacia la exportación de los productos que más convienen. Se entiende entonces, que algunos países cuidan sus recursos como la electricidad, otros cuidan su industria automotriz, otros como Alemania su industria de maquinaria y buscan que en un tratado los países salgan beneficiados en las mercancías que cada quien produce. Otro punto importante en un TLC, son las medidas de emergencia en todos los casos. Hay muchas cosas que pasan en el comercio como un problema de salud (Covid-19); entonces se enuncian las

medidas del TLC. Por tanto, un Tratado de Libre Comercio son estas reglas para importar y exportar entre países que quieren solidificar su relación.

Con base a datos oficiales de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, México es uno de los países con más acuerdos comerciales a la fecha 8 de marzo de 2021, cuenta con una red de 13 Tratados de Libre Comercio con 50 países (TLCs), 29 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 30 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Tiene cadenas productivas fuertes como el acero y la automotriz donde el nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC antes Tratado de Libre Comercio con América del Norte TLCAN), permite una integración económica mayor en América del Norte.

4.1 Resultados del TLCAN

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) empieza a finales de 1980, cuando el mundo estaba terminando de la Guerra Fría. EUA emerge como máxima y única potencia mundial y México está comenzando a abrirse al comercio internacional con políticas tecnócratas y neoliberales de la mano del presidente Carlos Salinas de

Gortari. En 1988 había una fuerte transformación en el mundo, con Gorbachov en la Unión Soviética, Margaret Thatcher en Reino Unido y el Republicano Ronald Reagan en EUA, todos ellos marcaron una clara política de inclinación hacia la de Derecha en un mundo que en ese entonces abogaba por la liberación de mercados y la globalización (Medina, op. cit. 2012).

En este panorama se establecieron reglas de la economía global que fueron conocidas como el Consenso de Washington, básicamente se trataba de diez puntos a seguir para integrar el libre mercado y el neoliberalismo mundial en los países desarrollados y claro, también para los que estaban en vías de desarrollo como México. Las reglas eran: la disciplina presupuestaria de los gobiernos, 2) reorientar el gasto del gobierno en educación y salud, 3) cobrar impuestos moderados a la mayoría de la población, 4) desregulación financiera y tasas de interés libre de acuerdo al mercado, 5) tipo de cambio competitivo por el mercado, 6) comercio libre entre naciones, 7) apertura a inversión extranjera directa, 8) privatización de empresas públicas, 9) desregulación de los mercados y 10) seguridad de los derechos de propiedad.

Salinas de Gortari fue particularmente activo en implementar reformas que fueran acorde al Consenso de Washington, esto implicaba disminuir la participación del gobierno en las actividades económicas y dar apertura a la inversión de particulares nacionales y extranjeros, a eso se le llama neoliberalismo.

También se firmaban Tratados de Libre Comercio con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica y, a inicios de 1990 se inició la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá. Fue firmado por el entonces presidente de los Estados Unidos George W. Bush, el primer ministro canadiense Brian Mulroney y el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari. El tratado entró en vigor el 1 de enero de 1994.

“Desde que inauguró su gobierno en diciembre de 1988, el presidente Salinas dejó claro que habría de continuar con las líneas de política económica iniciadas en el sexenio anterior. Aparte de la disciplina financiera y el combate a la inflación, las acciones del gobierno del presidente Salinas se orientaron a una nueva negociación de la deuda externa, la privatización a fondo del sector paraestatal para reducir la deuda interna y el Tratado de Libre Comercio como culminación posible a la apertura comercial del país. En diciembre de 1988, la economía mexicana presentaba síntomas de estancamiento prolongado, altas tasas de inflación y un severo deterioro en los niveles de bienestar de la población. La causa principal de esta situación se encontraba en la transferencia neta de recursos al exterior derivada de la deuda excesiva que continuaba situándose niveles incompatibles con la intención de reactivar la economía. Entre 1983 y 1988 esa transferencia de recursos representó el 6% del Producto Interno Bruto, y a fines de este último año la deuda ascendía a poco más de los 100 mil millones de dólares, es decir, 57% de los que el país generó ese año.

La nueva negociación de la deuda externa con la banca privada fue, de hecho, extensión de la de 1986. La tesis siguió siendo la misma: para pagar hay que crecer. Pero ahora ya se entendía que el endeudamiento excesivo era un

obstáculo al crecimiento. El corolario fue aceptado por los organismos financieros internacionales, principalmente el FMI. Gracias a esta nueva actitud y amenazas de la parte mexicana de retirarse de las negociaciones, según se supo después, se vencieron resistencias y se llegó a un acuerdo dado a conocer a principios de febrero de 1990. Este acuerdo se realizó dentro del contexto del Plan Brady, y supuso un paquete financiero para el cambio de deuda vieja por nuevos bonos con garantías parciales, todo ello con el apoyo financiero del Banco Mundial, del FMI y del Gobierno de Japón. Se mejoró así la calidad crediticia de los activos de los bancos comerciales, a cambio de que éstos redujeran el monto del principal, las tasas de interés y ofrecieran recursos frescos” (Medina, op. cit. 2012: 305-306).

Carlos Tello (2010), comenta que a partir de los primeros años de 1980 se abandona progresivamente el proyecto de desarrollo que México siguió durante décadas por otro, distinto y de profundas reformas estructurales, que busca descansar en el libre juego de las fuerzas del mercado para asignar y utilizar los recursos, mercado no regulado, abierto a la competencia con el exterior y con cada vez menor participación del Estado. El programa, que, sin mayor consulta democrática a la población, se puso en práctica en el país (después de varios esfuerzos de ajuste de carácter ortodoxo que no dieron el resultado que de ellos se esperaba) descansó, en lo fundamental, en tres reformas llamadas estructurales: Redimensionar al Estado, apertura al exterior y Política monetaria y financiera.

Así es como México se abría a la economía de buena parte del continente y además quedaba prácticamente adherido al mercado estadounidense, se acentuó de nueva cuenta la dependencia que años atrás evitaron desde los 40 a mediados de los 60.

Entre 1985 y 1990 la participación estadounidense en el volumen total del comercio exterior mexicano pasó de 64 a 70%. Hacia 1993 México aparecía ya como el tercer socio comercial de los Estados Unidos, con un volumen total de 58.6 millones de dólares lo que representaba entonces dos tercios del comercio exterior mexicano. Ante la perspectiva de la constitución de bloques económicos y el peligro de que México se quedara aislado entre ellos, cambió la percepción que se tenía de la relación entre seguridad nacional y comercio exterior. Por ello y dentro de la lógica que implica la liberación y apertura de la economía hacia el exterior el gobierno mexicano decidió proponer a los Estados Unidos y Canadá, países que ya contaban con un tratado de libre comercio, la celebración de una equivalente para Norteamérica. El TLC se planteó sobre la base de que, frente a un ambiente externo hostil, tres economías serían capaces de generar más riqueza y empleos juntas que separadas (Medina, op. cit. 2012).

La mayor aportación del TLCAN ha sido la seguridad que introdujo en la relación comercial de México con los Estados Unidos y el impacto de la sociedad mexicana pasar de vecino a socio de los Estados Unidos y también de Canadá, implicó multiplicar exponencialmente las posibilidades del desarrollo y defensa de la economía mexicana.

Sin embargo, esas posibilidades de crecimiento quedaron en el aire. Salinas en su momento, retiró el control gubernamental y volvió de particulares las minas, aerolíneas, ferrocarriles y miles de kilómetros de carreteras. Se disolvió la industria del azúcar, café y, además, el monopolio de la telefonía de Telmex pasó del gobierno a manos de Carlos Slim, un particular que recibió un sector fundamental para el desarrollo del país. —Vaya desastre en los años 80 para nuestro país y el mundo con las políticas neoliberales depredadoras, el ser humano ambicioso capaz de consumir las arcas del pueblo para su propio beneficio—. Así es la clase política de nuestro país: depredadora.

En ese mismo orden de ideas, los bancos fueron liberalizados a particulares de manera bastante descuidada, esto generó que en 1994 una enorme crisis que rompió el ritmo de las reformas y dejó de ver la corrupción y debilidad de las instituciones mexicanas detuvieron el desarrollo y la confianza de los planes del gobierno mexicano. El error de diciembre o la mayor devaluación del peso en la época contemporánea, será la marca histórica distintiva del gobierno de Ernesto Zedillo. Medina (2012), declara:

“A lo anterior se agregó el hecho de que el gobierno saliente de Salinas heredara al entrante una situación económica caracterizada por un sustancial déficit en la cuenta corriente y un apremiante programa de vencimientos a corto plazo de Tesobonos. Es cierto que Salinas no estuvo dispuesto a establecer a fines de noviembre, en vísperas de la entrega del mando, una coordinación económica integrada por el secretario de Hacienda, que le diera suavidad en materia económica a la transición gubernamental. Pero de ahí a firmar, como lo hicieron después de la devaluación los panegiristas de Zedillo, que el Gobierno anterior les

había proporcionado información económica incompleta o deficiente como en particular sobre el inminente vencimiento de los Tesobonos, es según Salinas, una mentira ya que la información se publicaba mes con mes en los boletines del banco de México. A fin de cuentas, la devaluación de diciembre de 1994 se dio en la confluencia de una serie de poderosas percepciones colectivas que tenían que ver con el miedo a la violencia de las guerrillas, las posibles consecuencias de los homicidios políticos y las evidentes dificultades para el financiamiento externo alentadas por la inepticia del gobierno de Zedillo para manejar con discreción el tema de la devaluación en el seno del pacto económico” (pp. 336-339).

Por su parte, EUA y Canadá centraban su atención en convertirse en una economía de mercado, es decir, basar su crecimiento en la alta tecnología, el consumo y la compra venta de bienes y servicios para dejar la fabricación de productos a países periféricos o en vías de desarrollo como México y China de manera que la producción fuera mucho más barata. México ha caído paulatinamente desde los 80 en comparación con China que levantó su economía en diez años tras cambiar su visión política, social y económica. Tiene un Estado centralizado, con función social, control monolítico de la nación a través de un solo partido político. La contradicción más grande de China es que tiene un país capitalista, gobernado por un partido comunista que tiene sometido al capital. Parece que China se convierte en la locomotora del Mundo. La diferencia entre EUA y China con el capitalismo es el papel que tiene el Estado, pues para lo que le conviene a EUA no existe, pero para defender sus intereses comerciales si necesita del él. Por lo anterior, si México

modifica el sistema y hace cambios profundos quizá retomando un plan similar como China a 10-15 años podrían mejorar las condiciones para toda la sociedad.

El Tratado de Libre Comercio retiraba o bajaba los impuestos por importación y exportación de mercancías de todo tipo, abría el intercambio comercial de alimentos y daba el marco legal para que las empresas extranjeras tuvieran facilidades para establecerse en México, además el tratado estaba pensado por los estadounidenses como una manera de dar trabajo a los mexicanos y disminuir la migración a su país, que en ese entonces era muy alta. Pero las cosas no fueron muy bien desde el principio, la entrada de alimentos transgénicos desde los EUA rompió con los precios de los alimentos de muchos productos del campo mexicano. Además, la falta de protección del gobierno a ese sector provocó un abandono masivo de las tierras y el aumento de la migración se incrementó. El comercio informal y la concentración de gente en los centros urbanos se disparó. Así que, con los años en vez de crearse más empleo en nuestro país, se concentró en la industria, pero removiéndolo del campo, lo que al final no genera beneficios para todos los sectores de la población. Este y más fenómenos se fueron gestando en los siguientes 25 años, en ese lapso llegaron empresas a México ocasionando a la larga que la mano de obra en todo el mundo bajara de precio.

Por otro lado, el marco legal del TLCAN ha hecho que México sea un gran lugar para importar mercancías de todo el mundo, no para consumirlas en el país, si no para venderlas a EUA. En pocas palabras, México funciona como una gran bodega que tiene paso libre a EUA, es por eso que gran parte del comercio mundial entra a México a

ensamblar sus mercancías con la sola intención de comerciar de manera barata con EUA, esto es a tal grado que el 85% de lo que se exporta de México va a parar a ese destino y ni siquiera la mitad de lo que se exporta es propiedad de empresas mexicanas.

Con la llegada de industrias extranjeras México se abandonó, disminuyó el apoyo del gobierno a la industria interna, además se generó una economía dependiente del exterior en muchos frentes, entre los cuales es un tanto absurdo: 1) la dependencia alimenticia, a pesar del potencial agrícola del país, y 2) la dependencia energética de gasolinas, además de la importación cada vez mayor de combustibles refinados de EUA.

La economía mexicana cumple ya varios lustros de experimentación neoliberal, de largos y penosos períodos de ajuste y estabilización. El saldo de todo ello es lento, decepcionante, pues la desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso, abrumadora pobreza y lamentables condiciones de existencia en por lo menos la mitad de la población. Reducidos ingresos fiscales, que apenas soportan un menor gasto público programable, insuficiente y deficiente infraestructura básica (uso y aprovechamiento de agua, energéticos, comunicaciones y transportes), desarticulación productiva, sobre todo en las actividades industriales (las manufacturas), pocas oportunidades de empleo bien remunerado, estable y seguro, crecimiento de la informalidad en el mercado de trabajo y migración masiva a Estados Unidos ante la falta de oportunidades en el país, son algunas de las expresiones de ello (Tello, op. cit. 2010).

En los últimos treinta y siete años los que van de 1983 a 2020, la economía mexicana prácticamente ha estado estancada. En algunos años se logró crecimiento económico (1991-1994 y, a un ritmo mayor, 1996-2000), pero después vinieron los programas de ajuste (1994-1995 y 2001-2003). En todo caso, en conjunto, el PIB por persona no ha superado, en promedio, la tasa real de crecimiento de 0.4% al año, muy por debajo de la de alrededor de 3% al año que registró durante los años de expansión de la economía mexicana (1933-1982). Las políticas de estabilización y ajuste, junto con la apertura de la economía nacional para así mejor incorporarse al mercado global (característica de no estar acompañadas, principalmente de una activa política industrial y de desarrollo rural y por ofrecer mano de obra barata, y no en la promoción de la transferencia de la fuerza de trabajo de actividades de menor a las de mayor valor agregado) no lograron mayor crecimiento económico y sí provocaron desigualdad en la distribución del ingreso en el país (Tello, op. cit. 2010).

Esquivel (2014), comenta que en el TLCAN:

“Uno puede encontrar desde evaluaciones contundentemente favorables sobre el impacto en México de los primeros 20 años del TLCAN como la que recientemente expresara el expresidente Ernesto Zedillo en *Americas Quarterly* («Todos los análisis serios que he visto indican que el TLCAN ha significado para mi país más crecimiento, más empleos -y mejor pagados- de lo que habríamos tenido de otra manera.»), hasta evaluaciones absolutamente desfavorables como la de la organización no gubernamental Public Citizen’s Global Trade Watch sobre el efecto que ha tenido el TLCAN en la economía y en la sociedad mexicana («El

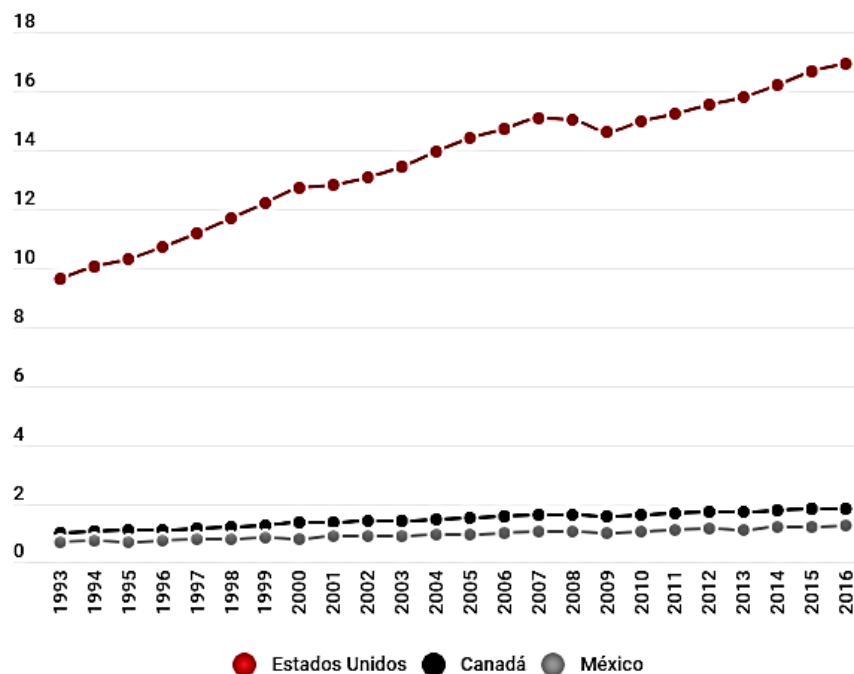
encomiado tratado fracasó en sus promesas de creación de empleos y de mejores condiciones de vida; al mismo tiempo que contribuyó a la pérdida masiva de empleos, al aumento de la desigualdad del ingreso, a la inestabilidad agrícola, a ataques corporativos sobre la salud y las salvaguardas ambientales y al desplazamiento masivo y a la volatilidad en México.»).

No es exagerado afirmar que buena parte del debate público sobre el impacto del TLCAN en México fluctúa en torno a estas dos visiones extremas: es decir, al TLCAN o se le ama y se le atribuyen todo tipo de efectos virtuosos o se le odia y se le atribuyen buena parte de los males del país. En ambos casos, por cierto, partidarios o detractores del acuerdo comercial suelen incluir aspectos que poco o nada tienen que ver con el tratado comercial o con temas que difícilmente pueden atribuirse única o exclusivamente al TLCAN”.

En 2016 México exportó por valor de 374 mil millones de dólares e importó insumos entre EUA y Canadá a nuestro país, 189 mil millones de dólares; es decir, 49% de las compras. Las exportaciones de México hacia EUA y Canadá se saben que se multiplicaron desde los 44,474 millones de dólares en 1993 a los 313 mil millones de dólares del 2016. Canadá y EUA son fuente del 53% el equivalente inclusive a 276 mil 501 mdd, de la inversión extranjera directa que México ha recibido desde 1994 al primer semestre del 2017. Los saldos geopolíticos y económicos de México a su adhesión al TLCAN, le han reducido sus siempre escasos márgenes de maniobra para tratar con el hegemon del Norte, quien a pesar de su evidente declinamiento no renuncia a la desaseada administración de sus intereses (Oropeza, op. cit. 2020).

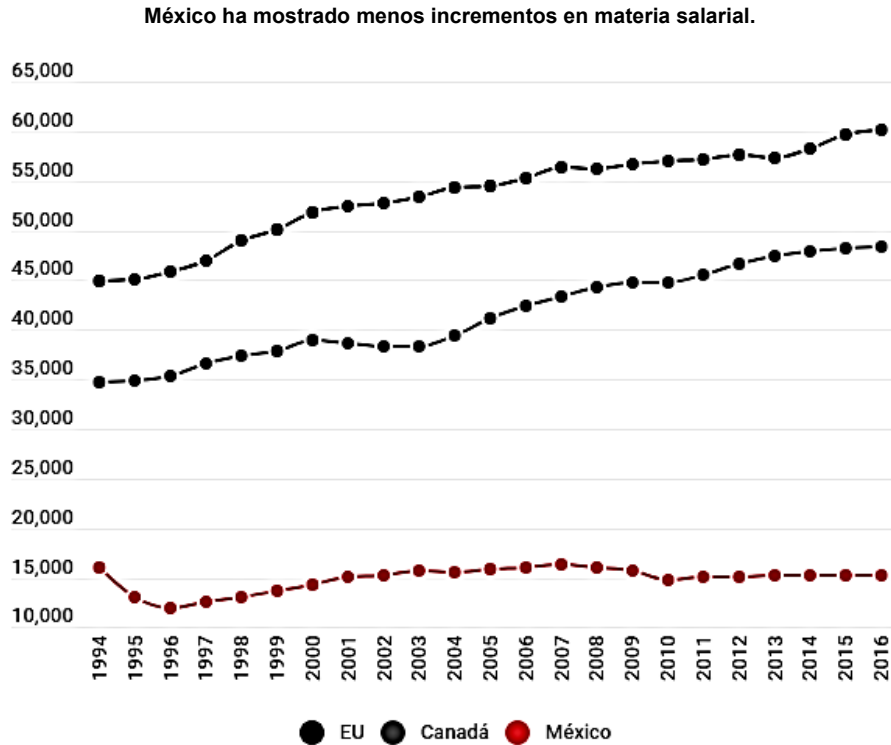
El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, trajeron beneficios económicos, pero no de manera equitativa. El valor del PIB de las tres economías que conforman el TLCAN, a lo largo de la vida de este acuerdo la brecha entre el PIB mexicano y estadounidense se amplió en vez de reducirse. “Quedó pendiente una política industrial para dar un mayor valor agregado a nuestras exportaciones, además de hacer más competitivos a nuestros propios sectores”, refirió José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Patiño, D. 2018).

Gráfica 7. Valor del PIB (cifras en billones de dólares, precios constantes de 2010).



Fuente: Patiño, op. cit. 2018.

Gráfica 8. Salarios promedio por año en dólares de los países del TLCAN (precios de 2016).



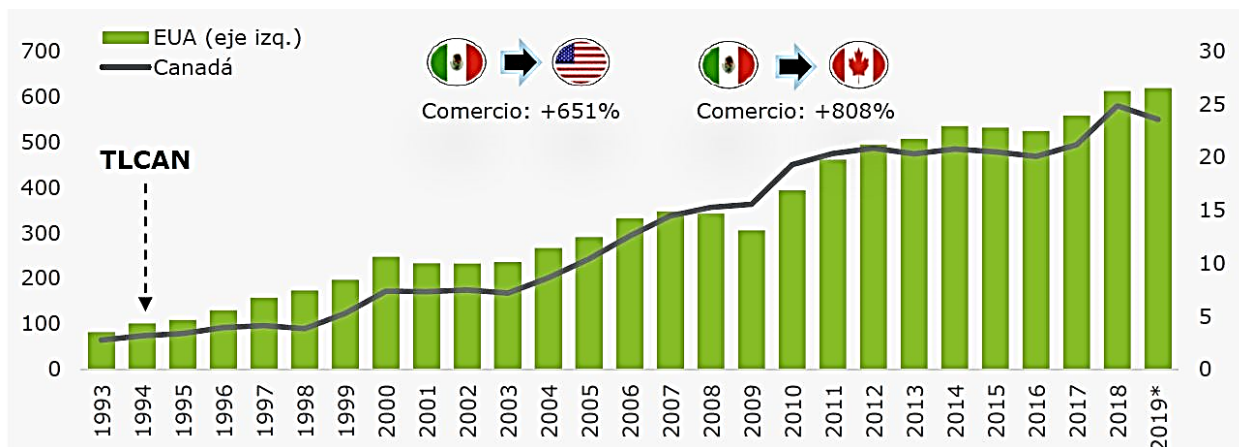
Nota: El indicador se obtiene de la cuenta salarial total, dividida por el promedio de empleados en la economía total.
Fuente: Patiño op. cit. 2018.

Algo similar pasó con las remuneraciones a trabajadores, mientras que el salario promedio anual de un mexicano creció 16.7% de 1995, el primer año del TLCAN, a 2016, en Estados Unidos creció 33.3% y en Canadá 38.5%, refieren datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Con la entrada en vigor del TLCAN en 1994, el comercio entre México y sus dos socios comerciales de América del Norte creció de manera considerable. Desde ese año hasta el cierre del 2018, el volumen de comercialización entre México y EUA pasó de 82 mil

millones de dólares a 612 mil mdd, un aumento del 651%, mientras que los intercambios entre México y Canadá se incrementaron 808% en el mismo período de tiempo, desde una base mucho más baja (2.7 mmdd). Este acuerdo, que eliminó gradualmente los aranceles sobre la mayoría de productos, trajo consigo diversas oportunidades de inversión, creación de empleos, mayor competitividad, desarrollo de una variedad de sectores de la economía, y principalmente fomentó mejores prácticas en nuestro país.

Gráfica 9. Crecimiento del comercio de México con EUA y Canadá
Comercio de bienes: México con EUA y Canadá
 (miles de millones de dólares)



Fuente: T-MEC: nuevos retos y oportunidades. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2020/TMEC-retos-oportunidades.pdf>

Podría decir que los resultados del TLCAN en nuestro país, por sus objetivos de comercio e inversión se incrementaron considerablemente para los negocios de algunos sectores, o de ciertos individuos, no de toda la población. Asimismo, el crecimiento económico dejó mucho que desear, pues México se encontraba por debajo de la distribución del PIB en comparación con EUA y Canadá. Mejorar los salarios de los trabajadores mexicanos quedaron en promesas del TLCAN. De igual manera, México terminó exportando tanto

bienes como personas, pues la migración de nuestro país a Estados Unidos (con y sin documentos) continuó incluso después de la entrada en vigor del TLCAN, por lo que la promesa de reducir la migración también quedó lejos de cumplirse. Reducir la pobreza, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos quedó en un objetivo no materializado. Los resultados, por lo tanto, son claramente desfavorables.

El TLCAN, sin duda promovió el aumento de variedad de consumo en el mercado nacional para beneficiar a los mexicanos que pudieran consumir. Sin embargo, varios autores están de acuerdo en que nadie previó un aumento de desigualdad regional.

“En efecto, el TLCAN benefició de manera desproporcionada a la región norte del país, que contaba no solo con la cercanía geográfica al mercado estadounidense, sino que también disponía de la infraestructura apropiada para gozar de la mayor inversión extranjera directa que llegó al país en búsqueda de un acceso preferencial al mercado estadounidense. Por el contrario, la zona menos beneficiada por el TLCAN fueron las zonas sur y sureste del país, que no solo son las más alejadas del mercado estadounidense, sino que no contaban (y de hecho no cuentan aún) con la infraestructura necesaria para poder beneficiarse del acceso por la vía marítima, por ejemplo, a los mercados internacionales. Estos resultados, al combinarse con una situación inicial en la que el sur y el sureste del país era de por sí la región menos desarrollada del país, y la zona fronteriza una de las más desarrolladas, dieron lugar a un aumento en la desigualdad regional en un país que ya se caracterizaba por tener enormes disparidades regionales” (Esquivel, op. cit. 2014).

Esa situación parece estar cambiando con el nuevo gobierno (2018-2024) en mirar hacia el Sur del país, sin embargo, se necesita un desarrollo sostenible para mejorar las condiciones tan marginales de la región. Otro resultado asociado al TLCAN es que la sincronización de los ciclos económicos de México y Estados Unidos ha aumentado considerablemente. Desde la entrada en vigor del TLCAN, EUA ha pasado por tres recesiones (en 2001, 2007-2009 y la actual 2020-2021), esto ha llevado a que México se vea afectado en consecuencia. Más aún, en ambos casos, el efecto sobre la economía mexicana ha sido no solo más prolongado, sino de mayor envergadura. Cuando en EUA dura la recesión unos meses, en nuestro país se traduce a años. La creciente sincronización de los ciclos económicos de México y EUA explica, en buena medida, la volatilidad y el bajo crecimiento que se ha observado en México durante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

En resumen, es cierto que muchos de estos resultados no son culpa de la política comercial y que es muy difícil atribuir exclusivamente al TLCAN la falta de buenos resultados económicos. En realidad, es más probable que la ausencia de resultados se deba a otras decisiones de política económica o a la falta de otras acciones específicas que habrían ayudado a potenciar las ventajas adquiridas con el TLCAN. Ojalá que hayamos aprendido la lección y en el T-MEC se den buenos resultados desde un inicio.

4.2 Nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es la modificación del TLCAN, es un documento de 1101 páginas en los que se plasman los resultados de las negociaciones. El Decreto Promulgatorio del T-MEC de 29 de junio de 2020, está integrado de la siguiente manera:

A. Capitulado

Preámbulo

1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales

2. Trato Nacional y Acceso a Mercados

- Estados Unidos - Lista Arancelaria
 - Estados Unidos - Lista Arancelaria Apéndice 1
- México - Lista Arancelaria
 - México - Lista Arancelaria Apéndice 1
- Canadá - Lista Arancelaria
 - Canadá - Lista Arancelaria Apéndice 1
- Canadá - Lista Arancelaria (Francés)
 - Canadá - Lista Arancelaria Apéndice 1 (Francés)

3. Agricultura

4. Reglas de Origen

5. Procedimientos de Origen

6. Mercancías Textiles y del Vestido

7. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
8. Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado Mexicano sobre Hidrocarburos
9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
10. Remedios Comerciales
11. Obstáculos Técnicos al Comercio
12. Anexos Sectoriales
13. Contratación Pública
14. Inversión
15. Comercio Transfronterizo de Servicios
16. Entrada Temporal de Personas de Negocios
17. Servicios Financieros
18. Telecomunicaciones
19. Comercio Digital
20. Derechos de Propiedad Intelectual
21. Política de Competencia
22. Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados
23. Laboral
24. Medio Ambiente
25. Pequeñas y Medianas Empresas
26. Competitividad
27. Anticorrupción
28. Buenas Prácticas Regulatorias

29. Publicación y Administración
30. Disposiciones Administrativas e Institucionales
31. Solución de Controversias
32. Excepciones y Disposiciones Generales
33. Asuntos de Política Macroeconómica y de Tipo de Cambio
34. Disposiciones Finales

B. Anexos

- Anexo I Canadá
- Anexo I Estados Unidos
- Anexo I México
- Anexo I Notas Explicativas
- Anexo II Canadá
- Anexo II Estados Unidos
- Anexo II México
- Anexo II Notas Explicativas
- Anexo III Canadá
- Anexo III Estados Unidos
- Anexo III México
- Anexo III Notas Explicativas
- Anexo IV Empresas Propiedad del Estado

C. Protocolo Modificatorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá

- Documento con el Protocolo modificadorio al Tratado entre los Estados

Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá

D. Instrumentos bilaterales México – Estados Unidos

1. Carta paralela sobre Biológicos
2. Carta paralela sobre Normas de Seguridad Autos
3. Carta paralela sobre Quesos
4. Carta paralela sobre Productos Distintivos
5. Carta paralela sobre Usuarios Previos
6. Carta paralela sobre 232 en Sector Automotriz
7. Carta paralela sobre 232
8. Carta paralela sobre Solución de Controversias en el Sector Automotriz
9. Acuerdo de Cooperación Ambiental y Verificación Aduanera
10. Acuerdo Paralelo sobre el Artículo 24.8.4 del Capítulo de Medio Ambiente del T-MEC

Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental

Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Unidos de América y de Canadá

El nuevo tratado está en una coyuntura global del declive económico de EUA como país hegemónico, y la contracción del 2020 que es peor a la crisis financiera del 2008, (2.5%), y solamente superada por la de 1946, (-11.6%) y la de 1932, (-12.9%), (Oropeza, op. cit. 2020). EUA administra su inevitable declive hegemónico, trata de recuperarse a través de estímulos fiscales y monetarios para salir adelante, pero no será posible por su endeudamiento que viene manejando desde hace años. Ante este panorama, se dictaron

las reglas del T-MEC, por lo tanto, hay una ambivalencia política, económica, llena de retos como el calentamiento global, el Covid-19 y sus variantes, la incorporación de la tecnología 5G. En sí, temas de gran magnitud en la reconfiguración geopolítica del siglo XXI.

El objetivo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), es establecer una zona libre de comercio para conseguir la libre circulación de productos y servicios, además de favorecer la apertura de Norteamérica a través de la eliminación de barreras arancelarias. Por lo tanto, este tratado es un relanzamiento del pacto anterior con modificaciones, algunas de ellas muy importantes, pues varios analistas están de acuerdo al decir que afectará algunas industrias, sobre todo la manufactura porque el objetivo de este tratado es ser proteccionista. En otras palabras, EUA protegerá a sus trabajadores, evitará la migración de empleos a China, Vietnam, o Bangladés, debido a que tienen objetivo común que los empleos se concentren tanto en EUA, Canadá y México, en sí en América del Norte (Secretaría de Economía, op. cit. 2021).

Las negociaciones comenzaron el 16 de agosto de 2017. En principio EUA y México anunciaron un acuerdo bilateral y de esta forma presionaron a Canadá a firmar el acuerdo. México esperaba reforzar el capítulo energético, facilitar integración en infraestructura de telecomunicaciones, fortalecer la propiedad intelectual y lograr un mayor acceso de prestadores de servicios financieros e inversionistas mexicanos a EUA y Canadá. Entre los puntos más controvertidos fueron la reimposición de aranceles, aumento de las reglas de origen para garantizar uso de productos fabricados en la región.

Y la eliminación del capítulo 19, de solución de controversias. Los ejes negociadores fueron: fortalecer la competitividad de América del Norte, avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable, aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI, promover la certidumbre del comercio y las inversiones.

El T-MEC tiene muchos intereses en diferentes industrias como la automotriz, la agrícola, la de comercio electrónico que tuvieron una voz importante a través de los legisladores y a través de varias personas que le dieron forma a este tratado, y sobre todo muchas de las propuestas y promesas de campaña que había hecho Donal Trump. En 2018, Trump gana la presidencia de EUA, con su inminente triunfo ya se veían cambios importantes en la región tanto económicos como políticos y el TLCAN no fue la excepción, pues buscó regresar la industria automotriz a las antiguas ciudades productoras a los EUA para la reactivación de empleos locales.

“Este debate geoeconómico reconocido plenamente por Estados Unidos desde la llegada de Trump al poder y vuelto a evidenciar por el impacto producido en las cadenas de producción por el COVID-19, ante la falta de suministro de artículos de primera necesidad, pero peor aún, de medicinas y de bienes para la salud, muy probablemente originará un cambio en los paradigmas de la relocalización industrial e instalación de las cadenas de producción, lo cual brindará a México una ventana de oportunidad para ampliar su producción de manufactura bajo un nuevo impulso integral, moderno y competitivo, el cual se enfoque al mercado nacional y al de América del Norte; pero a partir de ahí arriesgar un salto más

ambicioso hacia América Latina, Europa y otras áreas del mundo”
(Oropeza, op. cit. 2020).

El 30 de noviembre del 2018, durante la Cumbre del G20 en Buenos Aires Argentina, Enrique Peña Nieto, Donald Trump y Justin Trudeau firmaron un acuerdo para comenzar con el proceso de actualización del nuevo Tratado. El Senado de México lo aprobó enseguida, sin embargo, EUA y Canadá lo pensaron más tiempo y tras intensas negociaciones entró en vigor el 1° de Julio de 2020.

Hay que entender al nuevo tratado en su dimensión política en ambos lados del Río Bravo, por lo que toca al gobierno norteamericano este tenía un objetivo primario que es desincentivar la migración de plantas americanas hacia México, el nuevo tratado refleja esa prioridad. Puede gustarnos o no, pero los acuerdos internacionales reflejan la correlación de fuerzas políticas en algún momento dado, y en esto la administración de Trump fue implacable afectando especialmente el antiguo capítulo 11 del TLCAN, crucial para la inversión en México. De hecho, ese capítulo era el que permitía dirimir disputas entre empresas y gobiernos y era clave para la instalación de empresas extranjeras en México. En este sentido el equivalente a este capítulo 11 viejo solo toca servicios particularmente energía y telecomunicaciones.

El gobierno mexicano también tenía sus objetivos, las nuevas negociaciones comenzaron con el gobierno anterior de Enrique Peña Nieto, pero fue consumada por el gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador, quién imprimió su carácter distintivo. En él, el gobierno logró plasmar su visión para acelerar el logro de sus propios objetivos que son

muy diferentes a los que habían caracterizado al tratado anterior, especialmente en materia social y laboral.

En el tratado obligan a cambiar la forma de las empresas en cuestión de transparencia que son en buena parte desconocidos en México y vienen acompañados de sanciones muy costosas. El T-MEC para la nueva administración es convertir el tratado en una palanca para el desarrollo social. La clave es modernizar la planta productiva, pero con una racionalidad de inclusión social y de protección de derechos laborales (Forbes, 2020).

Este nuevo tratado, brinda una serie de mejoras para el comercio en Norteamérica con 34 nuevos capítulos, una agilización en el proceso de exportación, priorización del comercio electrónico, defensa de los derechos de los trabajadores, mejoras en el sector agroalimentario, textil y automotriz, propiedad intelectual y marcas; incluso un capítulo exclusivo para el medio ambiente.

Apoyándome de los textos finales del T-MEC, que proporciona la Secretaría de Economía (2021) y el decreto promulgado del T-MEC, en el Diario Oficial de la Federación (2020), menciono algunos cambios importantes que se verán en los próximos años.

<p>Reglas de origen estrictas</p>	<p>Lugar de fabricación. En este caso se está pidiendo que el 75% de los materiales sean producidos en la región para poder cumplir en el tratado, lo cual hace muy complicado el comercio, porque en algunas industrias sí es funcional y en otras no. Anteriormente el TLCAN pedía un 62.5% de origen en la producción del sector automotriz para tener acceso a la preferencia arancelaria no obstante con estándares y reglas de origen más estrictas a la producción y una alta especialización en la mano de obra. El T-MEC, pide el 75% de los autos deben ser fabricados con insumos únicamente de la región para su comercialización en la misma, según los certificados de origen concedidos. El T-MEC, es el único tratado a nivel mundial que fija reglas de origen para vehículos.</p>
<p>Cláusulas anticorrupción</p>	<p>Su objetivo es que las partes se comprometan a la transparencia y acceso a la información, también que modifiquen sus ordenamientos jurídicos y ajuste a las medidas para perseguir delitos como el soborno, cohecho internacional, y cometido por empresas y cualesquiera autoridades de cualquiera de los tres países socios. El tratado busca prevenir la corrupción desde la raíz, no busca castigarla.</p> <p>Es la primera vez que abordan este tema, no quiere decir que solo en México existe ese tema, si no en los tres países existe, pero ahora sí se va a regular. Hay otro punto importante, habrá una comisión trilateral que podrá intervenir en la formación de sindicatos.</p>
<p>Medidas laborales</p>	<p>Respecto a los derechos de los trabajadores las negociaciones derivaron en normas más estrictas, es decir se compensará la desventaja paulatinamente, que tiene México ante bajos salarios. Por lo tanto, México aumentó el salario mínimo y aprobó leyes que le den más poder a los sindicatos y a los trabajadores.</p> <p>Se busca que el 40% de lo que contenga, por ejemplo, un auto, televisión, celular, se produzca en lugares donde se gana 16 dólares por hora. El sueldo promedio de los mexicanos es alrededor de 500 dólares mensuales (lo que equivale a 10,285 pesos aproximadamente), mientras que el sueldo</p>

	<p>promedio en EUA y Canadá superan los 1500 dólares (30,855 pesos aproximadamente).</p> <p>EUA proponía realizar inspecciones en las fábricas o negocios mexicanos algo a lo que el gobierno mexicano se opuso. Entonces acordaron “que no habrá inspectores laborales” sino páneles. Es decir, existirán “agregados laborales” que podrán proporcionar información acerca de las prácticas laborales en México.</p>
Más colaboraciones en aduanas	<p>Estas colaboraciones han existido, pero se adhieren capítulos de comercio de bienes digitales por la profundidad tan grande que ha tenido en los últimos años el comercio electrónico e incrementado con la pandemia del Covid-19. Sin embargo, en el caso mexicano solo es el 5% de la economía, pero en el caso de EUA y Canadá es arriba de 15 a 20% dependiendo la industria.</p>
Normas de Copyright	<p>El objetivo es que se proteja la propiedad intelectual, porque en EUA y Canadá se vive mucho de los servicios y de los inventos que se hacen y cualquier tipo de piratería o cualquier tipo de utilización de un nombre comercial, por ejemplo, de una tienda farmacéutica o de una tienda departamental afecta esa marca, por lo tanto, en México ya pasaron algunas leyes nuevas, algunos artículos de la Ley de Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial. Se debe ver cómo se refuerzan las medidas de demandas y controversias hacia esos temas de propiedad intelectual.</p>
Medio ambiente	<p>El cual prevé el contrabando de flora y fauna en general y en especial la clasificada como en riesgo, la calidad del aire y agentes contaminantes entre otros (casualmente la gente que más contamina es rica y vive en EUA). Este capítulo ya se tenía contemplado en el TLCAN, pero por cuestiones de peso económico no se concluyó finalmente.</p>

MYPIMES	Por primera vez se incorpora a las MYPIMES (pequeña y medianas empresas) donde se buscará ayudar a las empresas que aporten más a la economía nacional a través de un comité trilateral y, evidentemente bajo un nuevo marco legal regulatorio para cada una de las partes. De concretarse esto ofrecerá una mayor certidumbre a las exportadoras mexicanas de los sectores metal mecánico, agroalimentario, plástico y eléctrico electrónico.
---------	--

En aceros y medicamentos, México aceptó el compromiso de aumentar la producción propia de acero y aluminio, en un lapso de 7 a 10 años. La norma que establecía un plazo de 10 años de exclusividad para la producción de biomedicinas, fue eliminada. En el área de la tecnología, se prohíbe que Canadá y México obliguen a las compañías estadounidenses a almacenar sus datos en servidores del país. Las compañías no estadounidenses no pueden ser demandadas en Canadá y México por gran parte del contenido que aparece en sus plataformas.

En el acuerdo se espera que haya un comercio anual de 1,2 billones de dólares y tendrá una vigencia de 16 años con revisiones periódicas cada 6 años. Otras nuevas cláusulas se incorporan en cuanto a la salida de alguna de las partes como, por ejemplo, si se considera que algún miembro no cumple con lo estipulado o bien, informar a todos los miembros si alguno tiene intención de firmar otro tratado comercial con algún país que no defienda la idea del libre mercado.

El T-MEC se define como tratado de nueva generación, innovador que hará prósperas a las economías de Norteamérica. Será cuestión de tiempo para que los gobiernos, las

empresas y la economía actual se ajuste al tratado para ver los resultados, así como de una perfecta organización en materia jurídica y social para sacar el máximo posible esta oportunidad. Sin embargo, falta que el tratado clarifique todas sus reglas, por eso es una gran oportunidad para México salga victorioso en ese proceso.

Como se mencionó anteriormente, México tiene 13 tratados de libre comercio con 46 países, el T-MEC es el más importante por el volumen de negocio. Para nuestro país es de suma importancia los intercambios comerciales, sobre todo con EUA, pues de los 26 años que duró el TLCAN, México siempre vendió a EUA más de lo que compró. Cabe resaltar como dice la Secretaria de Economía (2021), que no solo se trata de un tratado comercial, si no de una integración económica. Se trata de una gran oportunidad para generar bienestar si se logra aprovechar bien y rápidamente.

Se puede decir que el T-MEC es una integración económica no solo de oferta y demanda, si no implica condiciones favorables para que todo suceda, es decir, elementos económicos, fiscales, legales, sociales, políticos. No solo es un tema comercial ni solo de producción, abarca todos los aspectos vinculados sin duda a la producción, al comercio y evidentemente a la inversión y a la protección de la inversión. Abarca lo laboral y es muy interesante y positivo que haya un capítulo alrededor de lo laboral, la salud, la creación del talento, la educación, el apoyo al desarrollo tecnológico y sin duda uno de los elementos de todo esto es la infraestructura, el cual es un concepto muy amplio desde mejorar la transportación, las comunicaciones hasta asegurar la existencia de insumos.

Además, cumplir los compromisos y que se establezcan y lleven a cabo correctamente las reglas de juego en todos los campos.

Después de 26 años el T-MEC da la posibilidad de una integración regional que puede fortalecer nuestros mercados internos y nos permite de una forma muy clara participar globalmente. Es una oportunidad histórica y tenemos la responsabilidad de aprovecharla, solo así con un gran monto de inversión podríamos lograr una mejoría que necesitamos en nuestra sociedad, una mejoría en bienestar, en empleos mejor remunerados, más dignos, en salud y en seguridad social. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado que la entrada en vigor del T-MEC ayudará a la economía mexicana, luego de sufrir un declive, derivado de la pandemia de Covid-19. Aunque puede ir más allá, no solo por la caída económica reciente, sino por las carencias que tiene el país desde los años 80. El potencial del T-MEC es enorme, pero hay que priorizarlo, si no corre el riesgo que se quede como discurso.

Con la crisis del 2020, el déficit del empleo es del 50% de la fuerza laboral, el reto es colosal y tenemos la responsabilidad histórica de aprovechar esta oportunidad que ofrece el T-MEC a millones de mexicanos. El T-MEC es un mecanismo, sí, necesario, pero no es mágico, si no se agregan otros instrumentos no dará el efecto que podría dar ni los beneficios que podría tener. Se requiere inversión, plantas industriales, fábricas, edificios, es decir, inversión física que requieran empleados, que se produzca empleo, que requieran obreros; así se genera el empleo, y así tendremos una inserción importante en

todas las posibilidades que nos ofrece el T-MEC. Además de la inversión en tecnología, en talento, creación es necesario apoyarlo e incentivarlo en el país.

La inversión debe dar certeza en que los acuerdos escritos y no escritos, se cumplan y sin duda que los contratos se respeten y se ejecuten. Por tanto, la inversión en ese sentido depende de la certeza con la que se dé el cumplimiento de los acuerdos, de los contratos —si no tengo esa confianza como inversionista, si no me da certeza definitiva pues no entro a comprometerme—. Uno de los retos principales es que los contratos se respeten, pero sobre todo se cumplan. Otro elemento importante es una política industrial entendida para la manufactura, a los servicios y al sector agropecuario. Pero la base de la política industrial es la protección a la inversión y el respeto a las reglas de juego bien establecidas.

En este sentido, la discusión económica entre especialistas es que este Tratado podría funcionar al revés, es decir, que las regulaciones extras que pide el gobierno de EUA pongan en peor desventaja a México e imposibilite el crecimiento. Y existen analistas que tienen un panorama positivo respecto al T-MEC. El debate está en la mesa, y veremos paulatinamente las acciones que los tres gobiernos realicen con fin a sus intereses particulares de nación.

Hay puntos muy relevantes en los documentos del T-MEC que proporciona la Secretaría de Economía al 8 de marzo de 2021, los cuales debo mencionar. En primer lugar, no se toca la política fiscal y la reforma tributaria pues se harán en los próximos años, probablemente a mediados del sexenio, la cual va orientada al gasto de la protección

social universal y al crecimiento de la economía a través de la inversión pública o una transformación de impuestos, pero eso también está pendiente.

Referente al mercado laboral, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que es lo más moderno que se ha visto. La OIT está en línea con la concepción de una visión moderna del Estado como regulador o arbitro entre un mercado muy desbalanceado, entre el empleado débil y el de más alto rango (López, 2019).

“El Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en instalaciones específicas (MLRR) es un procedimiento inédito de resolución de controversias en tratados comerciales. Tiene por objeto reforzar el cumplimiento de los compromisos laborales asumidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en su capítulo 23 – Laboral–. Este procedimiento es aplicable para los derechos que son reconocidos en el anexo 23-A del T-MEC, en el cual México se comprometió a garantizar que sus trabajadores puedan acceder a una negociación colectiva auténtica, para lo cual es indispensable la existencia de una efectiva democracia sindical y el ejercicio pleno de la libertad de asociación por parte de los trabajadores. El MLRR se diferencia de otros mecanismos de resolución de controversias en que las sanciones comerciales no son aplicables al sector productivo, sino que aplican directamente a las empresas y éstas pudieran hacerse extensivas a la cadena de valor de productos manufacturados, impactando así sus exportaciones. Además, el MLRR se distingue de otros mecanismos por su celeridad, ya que puede resolver una controversia en aproximadamente cuatro meses” (Encinas, Ceballos, Gamboa, 2021).

Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Cancillería de la República Mexicana, comentó que “el mecanismo de solución de controversias sí estaba incluido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero que EU y Canadá podían bloquear, por lo que México nunca ha podido gozar de esta herramienta. Ahora vamos a tener una forma equitativa basada en derecho y vinculante para que se resuelvan (las controversias) cual debe ser” (El Financiero, 2020). Es decir, que el Tratado se cumpla conforme a efectos legales y no con base a relaciones de poder.

En otro sentido, la inversión extranjera es relevante (aunque puede ser una contribución o un desastre para explotar recursos naturales), sin embargo, la parte más importante es la inversión privada local, nacional, hay que elevar la inversión pública. Citando al Secretario de Hacienda Arturo Herrera, el 8 de enero 2020: “hay que asegurarnos que el sector privado encuentre las condiciones para invertir en México y que pueda aterrizar sus proyectos. El gobierno debe contar con mecanismos ágiles y condiciones de certeza para cuando los empresarios miren hacia México, un país que ha crecido poco desde 1982 y mantiene una tasa promedio de 2.4 por ciento” (Excelsior, 2020).

Tenemos un problema de crecimiento de muchos años atrás y que sin la inversión privada no habrá manera. Debemos contar con mecanismos ágiles de certeza para cuando las empresas miren a México tanto las locales como las extranjeras quieran quedarse en nuestro país, y deseen invertir de tal forma buscar un desarrollo incluyente en términos de trabajo digno y un desarrollo sustentable en términos de protección ambiental.

México tiene la necesidad de fortalecer ese convencimiento en el sector privado nacional y en el extranjero, pero partamos por lo nacional en que la apuesta por México, esa apuesta por el T-MEC, que es factible hacer acuerdos entre naciones, acuerdos transexenales, acuerdos entre los actores políticos económicos y sociales relevantes de cada país, los cuales estuvieron representados en lo laboral por sindicatos, los empresarios, los gobernantes, sociedad civil (Secretaría de Economía, op. cit. 2021), ese espíritu de acuerdo en el T-MEC tiene que ser el espíritu de acuerdo que permee en la conducción de esta nueva agenda de desarrollo por una inclusión sustentable y un crecimiento robusto a largo plazo.

Sin la inversión es imposible se debe dar certeza a la inversión, se deben fomentar empleos dignos con respeto al medio ambiente. Sin eso, ni nosotros, ni las nuevas generaciones nos van a perdonar nunca que en México no tenemos una visión de desarrollo, y el T-MEC es un instrumento de desarrollo el cual debe saber aprovecharse. El país que más puede ganar es México, es el que tiene menos avance tecnológico, es el que tiene un mercado interno menos desarrollado, es el que tiene más necesidad de empleo y es el que se podría ver más beneficiado con las implicaciones que tienen un nuevo tratado en términos de empleo, bienestar, de estado de derecho.

Reitero que existe una brecha enorme de desigualdad en nuestro país y los niveles de pobreza se están incrementando de manera muy significativa y, más acelerada con la pandemia. Los que menos tienen serán indudablemente los más afectados. La única solución —no hay otra— en el corto, mediano y largo plazo para reducir las carencias,

para que haya ingresos familiares suficientes para cubrir no solamente alimentación, sino salud, recreación, transportación, vestido, vivienda, entre otras cosas es: empleo y cada vez mejor remunerado. El empleo al final es el gran igualador que se debe complementar con una reforma fiscal inteligente y hay que implementarlo con un sistema de salud y seguridad social, así como atacar las deficiencias históricas en la educación para que con el tiempo se mejore la calidad de los empleos que se ofertan en el país. Eso se podría tener financiando los enormes montos que se requieren, los cuales se podrán dar con impuestos que ocasionen la mayor producción y el mayor empleo.

El T-MEC nos va a dar la gran oportunidad de crecer a través de un importante proceso de inversión. La moneda está en el aire, pero es un problema de política pura (disposición y voluntad para que funcionen las cosas o como menciona Bismark el “arte de lo posible”), no solo es un problema de política económica. Siempre existe el riesgo de que un Tratado sea usado como instrumento proteccionista o sea usado por las buenas razones que son las mismas que dice nuestra constitución: queremos una vida digna para todos los mexicanos. Nuestro gran reto es pasar de nuestro ingreso medio a economía elevada.

4.3 Una mirada hacia el futuro

El mundo se torna cada vez más veloz, existe una sensación de transformación. Si esto continúa a ritmos acelerados quizá en 25 años seamos testigos de las cosas que se hicieron bien. De lo contrario, solo será una ilusión y nuestra generación presenciara

situaciones terribles de sobrepoblación, hambruna, guerras por el agua, pobreza extrema, en sí, una brecha abismal entre ricos y pobres.

Los seres humanos somos capaces de hacer cosas extraordinarias, no dudo que después de ver la decadencia global, surja la raza humana como ave fénix para recomponer a la sociedad escasa de valores de respeto hacia el entorno. Sin embargo, no quisiera ni por un segundo ver próxima esa situación de miseria, así que conservo el optimismo pensando que el actuar oportuno podría posicionarnos —con base a mucho esfuerzo y voluntad— en otra esfera, una más esperanzadora, más equitativa, más justa. Por todo eso debemos proteger nuestro planeta, terminar con sistemas fallidos y establecer un orden desde la consciencia. No sin antes, luchar desde la esfera y el papel que hemos elegido o que nos han impuesto, ejercer un cambio positivo en el sistema económico, político, ecológico, social, tecnológico y cultural es nuestra responsabilidad.

México tiene que reencausar el camino, de ninguna manera es un tema sencillo, razón por la que ningún gobierno ha querido operar el cambio —sustancialmente—. “La crisis actual puede proporcionar oportunidades de cambio, en un primer sentido en replantear el debate entre el liberalismo económico, ahora preponderantemente neoliberal, y las líneas keynesianas y desarrollistas del siglo XXI. El Gobierno actual, a pesar de mantener un fuerte discurso en contra del neoliberalismo, a la fecha no ha presentado un análisis ponderado de su realidad en México, como tampoco de su revisión o mejora en cuanto a desarrollo económico y comercial” (Oropeza, op. cit. 2020:19).

El Gobierno Federal tiene un proyecto a largo plazo para el país:

“La Visión México 2030 es un proyecto de país de largo alcance y una propuesta que da certeza sobre el destino que queremos alcanzar como nación; tiene como propósito identificar objetivos compartidos para el futuro del país y ofrecer una metodología para evaluar los avances en el logro de esos objetivos. Lograr que todos los mexicanos cuenten con una mejor calidad de vida a la vuelta de poco más de dos décadas es una responsabilidad compartida. Por ello, para conformar la Visión México 2030 se convocó a distintos sectores de la sociedad a fin de conocer sus percepciones, diagnósticos y propuestas particulares, en un espacio de diálogo plural e incluyente en el que se privilegió la búsqueda de consensos. Este trabajo se estructuró en torno a cinco ejes: 1) Estado de Derecho y Seguridad, 2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos, 3) Igualdad de Oportunidades, 4) Sustentabilidad Ambiental, 5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable” (Presidencia de la República, 2021).

En el documento Visión México, 2030 comentan que la propuesta es para movilizar “energías y voluntades”, no es un proyecto estático, sino que se irá adecuando conforme a las necesidades y alcances. Servirá como guía para todos los mexicanos.

“Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para

todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, que ejerce un liderazgo en América Latina y mantiene una política exterior activa en la promoción del desarrollo, la estabilidad y la seguridad nacional e internacional”.

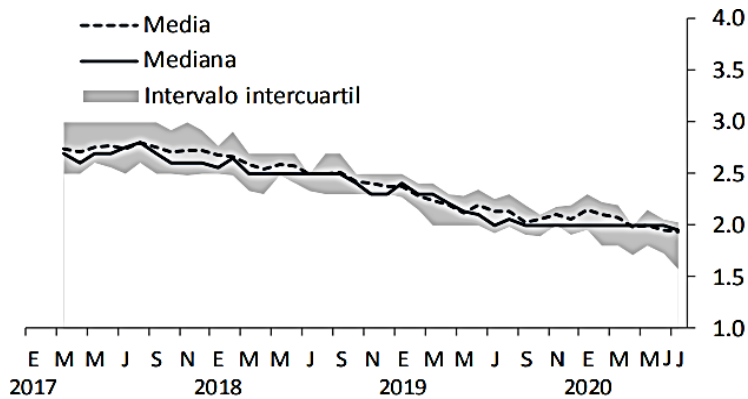
(Presidencia de la República, op. cit. 2021)

Coincido con la propuesta, —es un buen discurso—, parece tener buenas intenciones. Sin embargo, se deben buscar instrumentos como el T-MEC para hacer que las cosas sucedan y el proyecto de nación a 2030, no quede en un intento fallido. Se debe trabajar en conjunto y sobre todo dar continuidad al proyecto sin importar el partido político, las modificaciones solo deberían ser para mejorar nuestro futuro, para brindar mayores oportunidades y que se traduzca en desarrollo de todos, no de unos cuantos. Su adecuada ejecución, ética en todos los sectores es clave para el crecimiento.

“México pertenece al 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Un ejemplo: mientras el estrato poblacional con menores ingresos percibe 101 pesos por día, el más alto ingresa en promedio 1,853 pesos, 18 veces más” (García, 2020). Como vemos estamos en una cumbre difícil de desigualdad, mientras exista disparidad de ganancia jamás funcionará adecuadamente la economía.

El Banco de México, presenta resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de nuestro país para los próximos 10 años.

Gráfica 10. Pronósticos de la variación del PIB promedio para los próximos diez años* (Tasa anual en por ciento)



* De enero a 2018 corresponden al periodo 2019-2028, de enero a diciembre de 2019 comprenden el periodo 2020-2029, de enero a diciembre de 2020 corresponden al periodo 2021-2030, y a partir de enero de 2021 comprenden el periodo 2022-2031.
Fuente: Banco de México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBAAE5AB2-9575-785B-2748-132B3DDA0279%7D.pdf>

Según los especialistas del Banco de México, la economía mexicana no alcanzará tasas promedio de crecimiento superiores a 2.2% durante los próximos 10 años. Asimismo, la OCDE México hace proyecciones, concluyendo que “la economía deberá crecer a una tasa de 5.1% entre 2021 y 2024 si se quiere lograr el objetivo de un promedio sexenal de 4%, tal y como se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo” (Saldaña y Flores, 2019). Sin embargo, las proyecciones pueden variar por distintos eventos nada está escrito aún. Por su parte, el Banco Mundial (2021), reafirma que, durante las últimas tres décadas, México ha tenido un bajo desempeño en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares “la economía tuvo un crecimiento

estimado en poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2018, lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos”. La pandemia del 2020 contrajo la economía 8.2%, la recuperación dependerá de varios factores externos e internos como “la dinámica de crecimiento de Estados Unidos y la inversión privada”.

Hay un giro muy interesante en la política neoliberal que ha dominado por cuatro décadas a EUA —y al mundo—, este planteamiento podría ser el inicio de algo positivo para México, puesto que el país vecino podría aplazar otra crisis de deuda, por la recesión que trae arrastrando desde 2007 y que se agudizó con la crisis 2020 a la fecha. Joe Biden, mediante políticas keynesianas dará un giro en su economía local y por ende global, está apostando por un plan de rescate donde se apoyen a empresas, migrantes y trabajadores. Para Joseph Stiglitz, la propuesta de Biden es “transformadora por su enfoque en rescatar a gente de la pobreza. Comentó que con esto posiblemente se ha puesto fin a la economía *trickle down* promovida desde la época de Reagan y vigente hasta el gobierno de Trump. Esto es lo opuesto a eso... es construir la economía desde el medio y desde abajo” (Brooks, 2021).

Esta situación representa una fuerte oportunidad en la reconfiguración de autonomía para México en varios aspectos, podría ser en la recuperación de los recursos naturales, si hay voluntad se podría negociar la deuda externa con EUA para no depender del país —o caer en sus imposiciones que durante años han ahorcado a nuestro país—. Un comercio justo, equitativo es lo que requerimos; el apoyo entre naciones es necesario y

México puede posicionarse como líder regional e incluso mundial si atiende las carencias internas y trabaja de forma más justa con el exterior.

Algo que debe atender México y debería apostar es a la modernización de la industria, invertir en educación para formar especialistas en todas las áreas del saber, específicamente en tecnología 5G, en biotecnología, cibernética e inteligencia artificial. Hacer acuerdos trascendentes con China e India para el desarrollo en estas áreas. Respecto a este asunto, la Secretaría de Economía en su Agenda Estratégica (2021), comenta que existe una nueva fase de relación económica bilateral con China, la cual se ha fundamentado en tres pilares: 1. Infraestructura Institucional: Institucionalizar el diálogo económico bilateral con China; 2. Acceso a Mercados: Incrementar las exportaciones agroalimentarias mexicanas a China; y, 3. Atracción de inversiones: Atraer la transferencia de tecnología e inversión que complementen los faltantes en las cadenas globales de valor, y coadyuven a fortalecer la inserción de México en la economía global.

En otro sentido, para un futuro prometedor el gobierno federal debe actuar con verdadera democracia y no con simulación. De lo contrario se podría replantear y exigir la transformación del sistema político mexicano, aunque hay un indicio global particular e interesante al cual debemos prestar mucha atención: *El Gran Reinicio*. Una cumbre convocada por el Foro Económico Mundial en enero 2021, en Davos, Suiza (reunión presencial y virtual por la contingencia sanitaria). Dicha cumbre fue creada por los desafíos, consecuencias y cambios estructurales asociados a la crisis actual por la que atraviesa nuestro planeta. "El Gran Reinicio es un compromiso para construir

conjuntamente y con urgencia los cimientos de nuestro sistema económico y social para un futuro más justo, sostenible y resistente. El Gran Reinicio requiere un nuevo contrato social centrado en la dignidad humana y en el que el progreso de la sociedad no quede rezagado con respecto al desarrollo económico. La crisis sanitaria mundial mostró las rupturas de largo tiempo en nuestras economías y sociedades, y creó una crisis social que requiere de empleos decentes y significativos” (Monk, 2020).

Resulta muy interesante, solo debemos plantearnos cómo serán estos posibles cambios, bajo qué condiciones, lo que se puede poner en juego, lo que se podría ganar, pero también perder. Me preocupa que sea un discurso que todos queremos escuchar, pero las verdaderas intenciones como por ejemplo el control absoluto de la humanidad venga en reglas no escritas. Es una situación mágica que se llega a sospecha con el pretexto de la crisis sanitaria. Sin embargo, los objetivos de la cumbre son reales y buscan bienestar global, probablemente seamos testigos, actores y participantes para esta gran transformación. El capitalismo verde-ecológico puede ser posible, incluso la reconfiguración del sistema como algunos autores lo mencionan, un mundo ecosocial. Considero que la humanidad estará atenta a estas nuevas transformaciones geopolíticas mundiales en el siglo XXI, y si permite el Universo y nuestro planeta Tierra, los que vienen...

CONCLUSIONES

La geopolítica ha sido una de las disciplinas que más apoya a la política para la toma de decisiones en un determinado espacio-tiempo a nivel nacional e internacional. En el terreno geopolítico nuestro país acude como testigo y no como actor regional relevante, mantiene una política de no intervención hacia el exterior. Es decir, aunque tiene influencia en América del Norte y en el Sur, no se posiciona como líder por los problemas internos que no termina de resolver como el desempleo, la deuda externa (que limita y condiciona las líneas de acción), corrupción, pobreza, inseguridad, narcotráfico, falta de justicia, educación y salud pública de baja calidad, por mencionar algunas.

De tal manera, el gobierno en turno y los que siguen deben implementar estrategias para poner fin a un país lleno de desigualdades en el reparto de riqueza y mejorar así las condiciones de cada habitante, donde el gobierno trabaje para todos y no para determinada población o sector. Generar oportunidades, dar educación de calidad, invertir en tecnología, en la industria y rescatar los recursos naturales son puntos principales para nuestro crecimiento económico y desarrollo social. Se debe luchar por la autonomía de la nación y por un sistema político que represente realmente al pueblo para el bien común. No necesitamos más simulaciones en democracia, ni en modelos económicos que prometan crecimiento general y se convierta en pobreza extrema para la mayoría. Requerimos, en primer lugar, salvar al planeta para tener posibilidades de cambio, los costos deben ser más elevados para la minoría que hace mayor daño a la Tierra. Elevación de conciencia, de inteligencia y razonamiento es lo que corresponde a

cada individuo, es evidente que la sobrepoblación empeora las condiciones humanas y las oportunidades se vuelven más escasas como todos los recursos.

Las clases sociales donde los de arriba solo se preocupan por sí mismos y los de abajo se mantienen indiferentes a los problemas del país o del mundo, es el resultado a simple vista como he dicho varias veces que en México existe una terrible desigualdad económica y social entre ricos y pobres, es muy probable que el que nace pobre muere pobre, y el que nace rico se mantiene igual. Sin embargo, existe potencial entre 130 millones de habitantes, una rica historia cultural y gran diversidad, una geografía favorable y abundantes recursos naturales. México se encuentra entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina. El país tiene instituciones macroeconómicas sólidas y está abierto al comercio con 46 países.

La relación complicada de amor y odio con Estados Unidos de América, sí es una limitante en muchos sentidos, pero con buenas negociaciones, sensibilidad en las relaciones diplomáticas y de comercio podremos salir beneficiados. La clave es trabajar juntos entre países vecinos de forma respetuosa y justa en la medida de lo posible. En todas las esferas de la sociedad, debemos encontrar oportunidades y luchar para que los intereses de los países se desarrollen de forma equitativa a través de la negociación, donde el beneficio sea colectivo y fortuito para todas las partes. Se escucha idealista, pero con el tiempo a base de mucho esfuerzo y voluntad, podremos encontrar un equilibrio de poder, el cual puede comenzar con las negociaciones del T-MEC, hacer pequeños cambios que se pueden convertir en grandes transformaciones nacionales

para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. De lo contrario estaremos condenados a la invasión por nuestro país vecino del Norte o seguiremos sumisos ante las políticas económicas incómodas a las que hemos estado sujetos hasta que los bondadosos recursos naturales de nuestro país se extingan.

Se debe decir que los bloques económicos o comerciales están diseñados para que ganen algunos países, quienes tienen los recursos económicos principalmente, mientras que los países en vías de desarrollo-periféricos o del Sur, están supeditados a las imposiciones de estas potencias regionales y mundiales, los cuales son compensados únicamente por las afectaciones. Justamente, en este sentido los países en vías de desarrollo regionales o no, deberían trabajar en conjunto para formar un contrapeso con aquellos que concentran el poder y la riqueza por vías comerciales.

Los Tratados pueden ser impuestos o consensuados, quien dicte las reglas de juego es quien tiene mayor poder económico y político. El T-MEC es un instrumento, no es un objetivo que permite crear un espacio de certeza para quien invierte, exporta, importa, consume, solo se convierte en un factor generalizado de desarrollo cuando existe una estrategia integral para lograrlo. Los gobiernos mexicanos anteriores no aprovecharon el apalancamiento del TLCAN como lo hizo Canadá. El nuevo tratado es muy distinto al anterior, resuelve muchas carencias que existían y que, por diversas circunstancias, sobre todo por políticas de EUA no se habían podido corregir. Se incorpora todo lo digital, electrónico, internet, comercio en línea, cadenas de suministro, mecanismos de resolución de controversias. Se busca adaptar la realidad a estas décadas sobre todo en

la forma de producir, consumir y de relaciones entre productores y consumidores. Se mete de forma más profunda a los derechos de propiedad, y de propiedad intelectual. El panel de solución de controversias, la renegociación de las reglas de origen y el tema laboral fueron los resultados más fundamentales que se consiguieron en la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

México debe dejar de funcionar como una gran bodega que tiene paso libre a EUA. La disparidad de ganancia debe equilibrarse entre los países firmantes del T-MEC. EUA se encuentra en una posición delicada de poderío económico principalmente, y debe flexibilizar las políticas que obstaculice el crecimiento de México, con la visión de que, si apoya en su economía, se industrializa, se crea tecnología y se apuesta por la educación y buenos empleos para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, entre EUA, Canadá y México podrían ser un frente económico tan relevante como el de la Asociación Económica Integral Regional en Asia.

En tanto, la mayor aportación del Tratado Comercial ha sido la seguridad que introdujo en la relación comercial de México con los Estados Unidos y el impacto de la sociedad mexicana pasar de vecino a socio de los Estados Unidos y poder potenciar el crecimiento económico y desarrollo social. No es exagerado afirmar que buena parte del debate público sobre el impacto del Tratado Comercial en México fluctúa en torno a estas dos visiones extremas: es decir, al TLCAN y por consiguiente al T-MEC o se le ama y se le atribuyen todo tipo de efectos virtuosos o se le odia y se le atribuyen buena parte de los males del país.

Los resultados del TLCAN son claramente desfavorables, ya que el tratado no parece haber contribuido de manera significativa a aumentar el crecimiento económico, a cerrar la brecha con los socios comerciales, a reducir la migración, a mejorar los niveles salariales o a reducir la pobreza. El T-MEC para la nueva administración es convertir el tratado en una palanca para el desarrollo social. La clave es modernizar la planta productiva, pero con una racionalidad de inclusión social y de protección de derechos laborales. Es una oportunidad histórica y tenemos la responsabilidad de aprovecharla, solo así con un gran monto de inversión podríamos lograr una mejoría que necesitamos en nuestra sociedad, una mejoría en bienestar, en empleos mejor remunerados, más dignos, en salud y en seguridad social. El potencial es enorme, pero hay que priorizarlo, si no corremos el riesgo que se quede como discurso.

Con la crisis del 2020, el déficit del empleo es del 50% de la fuerza laboral. El reto es colosal y tenemos la responsabilidad histórica de aprovechar esta oportunidad que nos ofrece el T-MEC a millones de mexicanos. El T-MEC es un mecanismo, sí, necesario, pero no es extraordinario, si no se agregan otros instrumentos no dará el efecto que podría dar ni los beneficios que podría tener. La pócima mágica es la inversión, se requiere inversión, plantas industriales, fábricas, edificios, es decir, inversión física que requieran empleados, que se produzca empleo, que requieran obreros; así se genera el empleo, y así tendremos una inserción importante en todas las posibilidades que nos ofrece el T-MEC. Además de la inversión en tecnología, en talento, en creación hay que desarrollarlo; son complementos esenciales. La inversión debe dar certeza en que los acuerdos escritos y no escritos, se cumplan y sin duda que los contratos se respeten y

se ejecuten. La inversión extranjera es relevante (aunque puede ser una contribución o un desastre para explotar recursos naturales), sin embargo, la parte más importante es la inversión privada local, nacional, hay que elevar la inversión pública. El debate está en la mesa, y veremos paulatinamente las acciones que los tres gobiernos realicen con fin a sus intereses particulares de nación.

Reitero que hay una brecha enorme de desigualdad en nuestro país y los niveles de pobreza se están incrementando de manera muy significativa y, más acelerada con la pandemia. Los que menos tienen serán indudablemente los más afectados. La única solución —no hay otra— en el corto, mediano y largo plazo para reducir las carencias, para que haya ingresos familiares suficientes para cubrir no solamente alimentación, sino salud, recreación, transportación, vestido, vivienda, entre otras cosas es: empleo y cada vez mejor remunerado. El empleo al final es el gran igualador que se debe complementar con una reforma fiscal inteligente y hay que implementarlo con un sistema de salud y seguridad social, así como atacar las deficiencias históricas en la educación para que con el tiempo se mejore la calidad de los empleos que se ofertan en el país.

Siempre existe el riesgo que un tratado sea usado como arma proteccionista o sea usado por las buenas razones que son las mismas que dice nuestra constitución: queremos una vida digna para todos los mexicanos. Nuestro gran reto es pasar de nuestro ingreso medio a economía elevada.

Aunado a la complejidad de los problemas internos de cada país y las relaciones de poder al interior y al exterior de los mismos, el agotamiento de los recursos naturales, del sistema político y económico neoliberal, las decisiones de una pequeña élite nos ponen

a prueba de sobrevivencia, aunado a las manifestaciones de cansancio de nuestro planeta Tierra convertidas en catástrofes naturales. Un ejemplo de supervivencia, es la crisis que reventó en 2020, de hecho, en “estos momentos resulta difícil vislumbrar el día en que la crisis del coronavirus devenga un recuerdo del pasado. Pero cuando llegue ese día, ¿habremos cambiado sustancialmente? ¿O la sociedad volverá a sus inercias actuales?” (Aramayo, 2020). Es también momento de oportunidades, de reorganización de nuestras sociedades y de redefinición de las escalas de acción política y económica.

Aunque han existido periodos de auge económicos, políticos y sociales, realmente vivimos en una situación constante de crisis por los efectos de la Primera Revolución Industrial, por las repercusiones hacia el trabajo. Por ejemplo, hoy en día la humanidad está amenazada por la robótica ¿hasta qué punto podrán suplir las actividades de la población? ¿La Inteligencia Artificial hasta dónde llegará con la toma de decisiones? Es un tema importante en la reconfiguración de nuevas disciplinas y aprendizaje para la población mundial. Por tanto, aunque hemos tenido periodos de crecimiento, las crisis son manejadas o administradas por los gobiernos en turno hasta que terminen sus periodos y pasen a ser problemas de otros. En México desde los años 80 no salimos de la crisis económica, social y política. En tanto, el capitalismo nunca ha sido a mi parecer un enriquecimiento honesto, sino que se logra a través de fraudes y está fundado en el egoísmo, por lo que realmente no hemos salido de ninguna crisis económica, ni de los 30, ni del 2008, mucho menos del 2020, lo que tenemos es una gran desigualdad económica-social que se mantiene a través del tiempo.

Se puede decir, que tanto México como el resto de los países vamos hacia una globalización neoliberal más autoritaria, más voraz, un paso más hacia el triunfo del paradigma de la seguridad y la vigilancia, o bien, sin caer en una visión ingenua, la crisis puede abrir paso a la posibilidad en la construcción de una globalización más democrática, o que regresamos a un estado protector keynesiano, o hasta quizá a un mundo individualizado a la vista desconocido. Desde luego no será un cambio de la noche a la mañana, si no a través del tiempo —por lo menos en un par de generaciones— para la recomposición de valores, de usos y costumbres. Las relaciones de poder seguirán configurando el devenir de la humanidad hacia dónde iremos, aún es incierto, pero debemos poner atención a los especialistas en política, en economía como estar al pendiente de las declaraciones de las autoridades alrededor del mundo. En tanto, el *Novel de Economía* Robert Shiller alerta de que hay tres burbujas simultaneas en riesgo: los bonos, la Bolsa y la vivienda. "Tal vez más que intentar prever las recesiones y las burbujas, las ciencias económicas deben intentar suavizar esos bandazos volátiles que hacen tanto daño" (elEconomista.es, 2021).

REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2020). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Statista (2020). ¿Cuántos empleos se perderán por el COVID-19? Retomado de <https://es.statista.com/grafico/21245/desempleados-por-la-crisis-del-covid-19/>
- Bringel, B. (2020). Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutenses*. 5(7), 173-187. ISSN: 2172-3958 Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5209/geop.69310>
- Oropeza, A. (2020). COVID-19. Una aproximación geopolítica. [pp. 3, 5, 11-12, 16, 19]. Recuperado de <https://idic.mx/wp-content/uploads/2020/05/VozIndustria-20200518-Vol-08-Num-215-COVID-19-Una-aproximacion-geopolitica.pdf>
- Banco de México (2021). *Remesas y su Efecto sobre el Consumo de los Hogares en las Regiones de México en el Contexto de la Pandemia de COVID-19*. Retomado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B1D16C149-35FB-577B-4262-27DB722C71E8%7D.pdf>
- Cantillo, P. (2020). Desempleo en 2021, máximo en 25 años, pronósticos del FMI. Recuperado de <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/desempleo-en-2021-maximo-en-25-anos-pronosticos-del-fmi/127611>
- López, A. y Peláez O. (2015). El desigual impacto de la crisis económica de 2008-2009

en los mercados de trabajo de las regiones de México: la frontera norte frente a la región sur. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0_186-10422015000600195

Boaventura, S. (2020). Coronavirus: todo lo sólido se desvanece en el aire. *El País*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/253465-coronavirus-todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire>

Hernández, J. (2014). La crisis de la gran depresión en Estados Unidos. Su reflejo en la industria del cine y en películas representativas. (Tesis doctoral). *Universidad Carlos III, Madrid*. [pp. 20] Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20240/tesis_hernandez_rubio_2014.pdf

Silva, S. (2021). *La crisis de 1929*. Zona Económica. Recuperado de <https://www.zonaeconomica.com/crisis-1929>

Oriol, A. (2008). *Euforia y pánico. Aprendiendo de las burbujas y las crisis*. Barcelona. Bresca.

Girón, A. (2009). El Crac del 29: Enseñanza para el 2009. Reporte Especial: Homenaje a John Kenneth Galbraith. *Revista Ola financiera*, UNAM. Recuperado de http://ru.iiec.unam.mx/1732/1/IN302009_58.pdf

Hobsbawm, E. (1999). Historia del siglo XX. *Crítica. Grijalbo Mondadori*. [pp. 93]. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.fadu.edu.uy/thdcv-ii/files/2017/09/Hobsbawm-Eric-1994-Historia-del-siglo-XX.pdf>

Cueto, J. (2020). De la Gran Depresión al estallido de 2008: cómo se resolvieron 4 grandes crisis económicas del pasado (y qué soluciones se podrían aplicar en la del

coronavirus). *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52308022>

Medina, P. L. (2012). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000* (3ra. ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Tello, C. (2010). *Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009*. México: *Economía UNAM*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2010000100001

Lin, M. Ley Glass-Steagall: ¿Su Derogación Causó La Crisis Financiera? *Finance*. Recuperado de <https://www.toptal.com/finance/investment-banking-freelancer/ley-glass-steagall-su-derogacion-causo-la-crisis-financiera>

Barría, C. (2017). Cuáles fueron las 5 peores burbujas de la historia que estremecieron la economía mundial (y por qué nos siguen dando terror). *BBC, Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-42374461?fbclid=IwAR2P_y_lmf3-3YKqofwsxc1MuBnlff4QfnqBO9pdKkf6i4kgZskFRqCwMlo

BBC. (2009). Cronología de una crisis. *BBC, Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/09/090902_aftershock_timeline_noflash

Rasmus, J. (2020). Comprensión de las grandes recesiones. La dinámica de la recesión épica. *Global Research*. Recuperado de <https://translate.google.com/translate?hl=es-419&sl=en&u=https://www.globalresearch.ca/author/jack-rasmus&prev=search&ptof=aue>

Álvarez, T. M., Álvarez, H. M., Álvarez, H. S. (2017). La Deuda Pública, el crecimiento económico y la política. México. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielop.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332017000200041

Chossudovsky, M. (2020). La hoja de ruta del Covid-19: hacia el caos económico global y la destrucción social. *Global Research*. Recuperado de <https://www.globalizacion.ca/la-hoja-de-ruta-de-la-covid-19-hacia-el-caos-economico-global-y-la-destruccion-social/>

Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus, *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/reflexionespara-un-mundo-post-coronavirus/>

Déjà Vu, M. (2020). Crack del 87, el peor día de la historia de la bolsa. *Es Bolsa*. Recuperado de <https://esbolsa.com/blog/bolsa-americana/crack-del-87/#:~:text=El%20crack%20de%201987%20tuvo,puntos%20winrar%20deutsche%20version%20kostenlosen>

Romero, M. (2020). La caída del precio del petróleo sacude la economía mundial en tensión por el coronavirus. *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200309-la-ca%3ADda-del-precio-del-petr%3%B3leo-sacude-la-econom%3ADa-mundial-en-tensi%3%B3n-por-el-coronavirus>

France 24. (2020). Los multimillonarios han visto aumentar su fortuna con la pandemia. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20201008-los-multimillonarios-han-visto-aumentar-su-fortuna-con-la-pandemia>

Statista. (2021). Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 12 de marzo de 2021, por país. 03(5) Recuperado de: <https://es.statista.com//estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-país/>

- Katz, C. (2008). Ernest Mandel y la teoría de las ondas largas. *Mundo siglo XXI*. [p. 19] Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2008/no14/2.pdf>
- Coffey, C., Espinoza, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez, A., Piaget, K., Sarosi, D., Thekkudan, J. (2020). El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad. *Oxfam GB para Oxfam International*. [p. 2] Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-es.pdf>
- Sánchez, L. (2017). La desigualdad global explicada en 6 gráficos. *United Explanations*. Barcelona. Recuperado de <https://www.unitedexplanations.org/2017/06/02/desigualdad-global-explicada-en-6-graficos/>
- Rodríguez, L. (2014). ¿Qué estudia la Geopolítica? Notas para una introducción al estudio de la Geopolítica contemporánea. *Revista de Geopolítica*. Madrid. Recuperado de <https://geopoliticaxxi.wordpress.com/2014/02/09/%C2%BFque-estudia-la-geopolitica-notas-para-una-introduccion-al-estudio-de-la-geopolitica-contemporanea/>
- Carou, C. H. (2002). El retorno de la Geopolítica: Nuevos y viejos conflictos bélicos. *Revista Sociedad y Utopía*. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39830/1/sociedad%20y%20utopia.pdf>
- Zuinaga, S. (2015). El enfoque de la geopolítica en el contexto de las relaciones internacionales en el nuevo milenio. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. [p. 16] Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36442240002.pdf>

McCoy, A. (2015). La geopolítica del declive mundial de Estados Unidos. *Tomdispatch Rebelión*. Recuperado de <http://www.tomdispatch.com/blog/176007/>

Dallanegra, L. (1998). El orden mundial del siglo XXI. Una teoría sobre el poder y el orden mundial desde una perspectiva realista-sistémica-estructural. [p. 42, 49] Argentina. Recuperado de <http://luisdallanegra.bravehost.com/Libropdf/OrMuSXXI.pdf>

Jordán, J. (2018). Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional GESI*. [p. 5] Universidad de Granada. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2018/DIEEEM04-2018_Geopolitica_RRII_JavierJordan.pdf

Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. México. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/25972/24451>

Datosmacro. (2021). Las peores economías. *Expansión*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/analisis/los-peores>

Diario Oficial de la Federación. (2020). Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020

Hernández, L. (2020). México cuenta con el yacimiento más grande de litio. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/revistaimef/Mexico-cuenta-con-el-yacimiento-mas-grande-de-litio-20200218-0053.html>

- López, P. (2019). Sin acceso al agua potable, 10 por ciento de mexicanos. *Gaceta UNAM*. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/sin-acceso-al-agua-potable-10-por-ciento-de-mexicanos/>
- Morales, G. (2019). La infraestructura natural como herramienta para enfrentar el estrés hídrico en México. WRI México. Recuperado de <https://wrimexico.org/bloga/la-infraestructura-natural-como-herramienta-para-enfrentar-el-estr%C3%A9s-h%C3%AAdrico-en-m%C3%A9xico>
- Correa, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000100006
- Carmona, D. (2021). 1917 Alemania propone una alianza a Carranza en contra de los Estados Unidos para recuperar los territorios despojados en la Guerra de 1846-48. (Telegrama Zimmermann). *Memoria política de México*. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/16011917-TEZ.html>
- Hernández, S. (2014). Migración, comercio y guerra: las relaciones entre Japón, México y Estados Unidos antes de Pearl Harbor. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082014000100103
- Martínez, L. (2017). Las memorias del espía que confió en tres presidentes mexicanos. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Las-memorias-del-espia-que-confio-en-tres-presidentes-mexicanos-20171111-0015.html>

OCDE. (2020). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 – México.

Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-mexico.pdf>

Jarquín, M. (2012). Historia de México. Economía, sociedad y territorio. Scielo.

Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000100010

Fernández, L. (2021). 70. 9 millones de pobres en México. Animal Político. Recuperado

de <https://www.animalpolitico.com/construir-en-colectivo/70-9-millones-de-pobres-en-mexico/>

Rankía. (2021). Los hombres más ricos de México 2021. Recuperado de

<https://www.rankia.mx/blog/mejores-opiniones-mexico/2611565-hombres-mas-ricos-mexico-2021>

Entrepreneur. (2020). Este es el mapa de los países más corruptos del mundo.

Recuperado de <https://www.entrepreneur.com/article/346055>

World Justice Project. (2018). La corrupción y el Estado de Derecho en México.

Recuperado de <https://worldjusticeproject.mx/la-corrupcion-y-el-estado-de-derecho-en-mexico/>

Ramírez, S. (2020). ¿Hay más corrupción que antes? Mexicanos contra la corrupción y

la impunidad. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/hay-mas-corrupcion-que-antes/>

Carpizo, J. (2021). El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación

masiva. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 23(3) UNAM. México. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588>

/4322

Dahl, R. (1997). The Concept of Power, en Youn, Ted I. K. y Patricia B. Murphy (eds.), *Organization Studies in Higher Education*. [pp. 157.171]. Garland Publishing Inc. Nueva York.

Crozier, M. (1995). The Problem of Power, en Hardy, Cynthia (ed). *Power and Politics in Organizations, Dartmouth*, [pp. 3-20]. Reino Unido.

Weber, M. (1983). *Economía y Sociedad*, (6ta. ed). Fondo de Cultura Economía. México.

Dahl, R. (1992). Power as the control of Behavior, en Lukes, Steven (ed), *Power*, New York University Press. [pp. 37-58]. Nueva York.

González, J. (2020). Medios de comunicación ¿al servicio de quién? Buenos Aires, CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423054514/Medios-de-comunicacion.pdf>

Klein, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Madrid: Espasa libros.

Wallerstein, I. (2002). *El mundo al que estamos entrando 2000-2050. En ¿A dónde va el mundo?*, Villegas Raúl (Coord.). Fundación Cultura Tercer Milenio. [p. 62]. México.

Dos Santos, T. (2002). Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas. Plaza y Janés. México. Recuperado de <http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>

Restrepo, J. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v43n119/v43n119a05.pdf>

- Pérez, E. Sunkel, O., Torres, M. (2012). Raúl Prebisch (1901-1986) Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico. *Naciones Unidas CEPAL*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40062/1/Prebisch_etapas_pensamiento.pdf
- Dussel, E. (2018, abril 6). Competencia Económica y Teoría de la Dependencia [Vídeo] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QOU3Y3cQG6I>
- Ovando, C. Aranda, G. (2013). La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. Pap. Polít. Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n2/v18n2a13.pdf>
- BBC, (2014). ¿Qué es el G-20 y por qué importa? Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/lg/economia/2009/03/090317_1530_g20_mes#top
- Dierckxsens, W., Formento, W. (2016). Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/194594>
- Yachir, F. (2012). Bloques regionales en la economía mundial. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/327123982_Bloques_regionales_en_la_economia_mundial/citation/download
- Segrelles. A. (2002). Integración regional y globalización: ¿antagonismo o complementariedad? *Terra Livre*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/integrrebrasil.pdf>

Pérez, A. (2017). Status del Comercio Exterior de México con el mundo. *Estrategia aduanera*. Recuperado de <https://www.estrategiaaduanera.mx/status-del-comercio-exterior-mexico-mundo/>

Secretaría de Economía. (2021). Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

Instituto Europeo de Posgrado. (2021). Qué es un tratado internacional de comercio. *Summa University*. Recuperado de <https://www.iep.edu.es/tratado-internacional-comercio-que-es/#:~:text=Los%20tratados%20internacionales%20de%20comercio,c omercial%20y%20sus%20relaciones%20econ%C3%B3micas.&text=Desaparici%C3%B3n%20de%20las%20condiciones%20y,de%20un%20estado%20a%20otro>

Organización Mundial del Comercio. (2020). Historia del GATT. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gatt_s/gatt_s.htm

Patiño, D. (2018). Cinco gráficas que explican la evolución de los socios del TLCAN. *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2018/05/15/5-graficas-que-explican-la-evolucion-de-los-socios-del-tlcan>

D.Econosignal. (2020). T-MEC: nuevos retos y oportunidades. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2020/TMEC-retos-oportunidades.pdf>

Esquivel, G. (2014). El TLCAN: 20 años de claroscuros. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <https://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/>

Secretaría de Economía. (2021). Reporte T-MEC. Un acercamiento a las disposiciones del nuevo tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. *Gobierno de México*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577189/COMPILAD_T-MEC-acercamiento_sept-.pdf

Forbes. (2020). ¿Qué es el T-MEC y por qué es importante para México? Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/economia-que-es-el-t-mec-y-por-que-es-importante-para-mexico/#:~:text=Share-20acuerdo%20comercial%20entre%20M%C3%A9xico,a%20cabo%20en%20Buenos%20Aires.>

Secretaría de Economía. (2021). Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>

Diario Oficial de la Federación. (2020, junio 29). Decreto Promulgatorio del Protocolo por el que se Sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá. Segunda Sección. Recuperado de http://dof.gob.mx/2020/SRE/T_MEC_290620.pdf

López, V. (2019). Cambios al T-MEC deben beneficiar a trabajadores: OIT. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/gobierno/modificaciones-a-t-mec-deben-beneficiar-a-trabajadores-oit>

Encinas, A., Ceballos I., Gamboa, E. (2021). T-MEC y su mecanismo laboral de respuesta rápida: Una guía de acción para México. *Gobierno de México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Secretaría de Economía. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607972/T-MEC_Y_SU_MECANISMO_LABORAL_5_DE_ENERO_V2__1_.pdf

El Financiero. (2020). Estos son los tres resultados más importantes del T-MEC, según Jesús Seade. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuales-son-las-caracteristicas-estrella-del-t-mec-esto-dice-jesus-seade>

Excelsior. (2020). Ve Herrera insuficiente al T-MEC para impulsar economía. *Imagen Digital*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ve-herrera-insuficiente-al-t-mec-para-impulsar-economia/1357040>

Jiménez, G. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>

Presidencia de la República. (2021). Visión 2030. El México que queremos. Recuperado de <https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>

García, A. (2020). Cinco gráficas sobre la desigualdad en México. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-la-desigualdad-en-Mexico-20200223-0001.html>

Banco de México. (2021). Crecimiento real del PIB. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBAAEE5AB2-9575-785B-2748-132B3DDA0279%7D.pdf>

Saldaña, I. Flores, L. (2019). PIB crecerá 2.2% en promedio los próximos 10 años. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/pib-crecera-22-en-promedio-los-proximos-10-anos>

Banco Mundial. (2021). México: panorama general Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>

Brooks, D. (2021). Giro en EU a la política neoliberal que ha dominado por 4 décadas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/21/economia/giro-en-eu-a-la-politica-neoliberal-que-ha-dominado-por-4-decadas/>

Monk, A. (2020). El Gran Reinicio: Una cumbre gemela única para empezar el 2021. World Economic Forum. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Great_Reset_AM21_Spanish.pdf

Secretaría de Economía. (2020). Agendas estratégicas. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/agendas-estrategicas?state=published>

Aramayo, R. (2020). Reflexiones desde la filosofía: lo que COVID-19 puede enseñarnos. *Academic rigor, journalistic flair*. Recuperado de <https://theconversation.com/reflexiones-desde-la-filosofia-lo-que-covid-19-puede-ensenarnos-134023>

El Economista. (2021). El Nobel de Economía Robert Shiller alerta de que hay tres burbujas simultáneas: los bonos, la Bolsa, y la vivienda. Recuperado de https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11029280/02/21/El-Nobel-de-Economia-Robert-Shiller-alerta-de-que-hay-tres-burbujas-simultaneas-los-bonos-la-Bolsa-y-la-vivienda.html?fbclid=IwAR2aBXd7FfclITNEO6NU1p_ERcFLzc9ulQ-QqNQMUixtB_r4wGz7vC6iUDI

BIBLIOGRAFÍA

- Aglieta, M. (1979). *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*. México. Siglo XXI.
- Álvarez, M., Álvarez, D. M. & Álvarez, S. (2017). La Deuda Pública, el crecimiento económico y la política. *Scielo*. México Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332017000200041
- Angostura Noticias. (2020). Corona virus: Reseteo financiero y Nuevo Orden Mundial. Recuperado de <https://angosturanoticias.com/2020/09/16/corona-virus-reseteo-financiero-y-nuevo-orden-mundial/>
- Aristegui Noticias. (2018). Sergio Aguayo cuenta la injerencia de la CIA en el gobierno de Díaz Ordaz durante el 68. Recuperado de <https://aristeguinoicias.com/2507/kiosk>
- Chesnais, F. (2020). Situación de la economía mundial al principio de la gran recesión. Covid-19: referencias históricas, análisis y gráficos. *A l'encontre*. Recuperado de <http://alencontre.org/>
- Chossudovsky, M. (2020). Coronavirus: ¿de dónde vino? *Global Research*.
- CLACSO, (2020). Covid-19: Catalizador de la crisis mundial y el nuevo papel de China. Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. Recuperado de <https://www.clacso.org/covid-19-catalizador-de-la-crisis-mundial-y-el-nuevo-papel-de-china/>
- Cuarta Internacional. (2020). Una convergencia de crisis dominadas por la pandemia de covid-19. Recuperado de <https://www.anticapitalistas.org/comunicados/una-convergencia-de-crisis-dominada-por-la-pandemia-de-covid-19/>

Dierckxsens, W., Formento, W. (2019). Nuevo imperio global u otras civilizaciones pluriversal para el 2020. *Radio Gráfica* [Aporte para Dossier Geopolítico por parte del Dr. Walter Formento que autoriza su publicación]. Recuperado de <https://radiografica.org.ar/2019/09/08/nuevo-imperio-global-u-otra-civilizacion-pluriversal-para-el-2020/>

———(2020). El mundo después del Covid-19: La gran depresión del Siglo XXI. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/205916>

Ford, J. (Dir), Johnson, N. (Guion). (1940). *Las uvas de la ira*. [DVD] Estados Unidos. 20th Century Fox.

García, A. & Caballero F. (2020, julio 10). Pandemia, petróleo e implicaciones para América Latina. *Centro Estratégico Latinoamericano*, Recuperado de: <https://www.celag.org/pandemia-petroleo-e-implicaciones-para-america-latina/>

Girón, A., Astudillo M. (1994). *Conceptos básicos de economía*, UNAM. México. Recuperado de <https://www.iep.edu.es/tratado-internacional-comercio-que-es/>

Grobart, F. (2003). El nuevo paradigma tecno-económico y su incidencia en las relaciones económicas internacionales. *Centro de Investigaciones de Economía Internacional Universidad de La Habana*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/EI%20nuevo%20paradigma%20tecno-econ%20mico%20parte%201.pdf>

Harari, Y. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate. España.

Jenkins, P. (2009). *Breve historia de Estados Unidos*. Madrid. Alianza.

Joseph, S., Nye, Jr. (2020). La geopolítica de la post-pandemia. *Revista Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/geopolitica-post-pandemia_0_MpwmM

Kilrschen y otros. (1978). *Nueva Política económica comparada*, Barcelona: Oikos.

Kovel, J. Löwy, M. (2002). Manifiesto ecosocialista. Recuperado de <https://systemicalternatives.org/2014/03/05/manifiesto-ecosocialista/>

Luengas, R. (2020, mayo 27). *Covid-19 y 5G: conectividad total y ¿posible control total?* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qW9bRWIGp1U>

Malaldyn, A. J. (1995). *Historia de Estados Unidos 1607-1992*. Madrid. Cátedra.

Mandel, E. (1996). *Funciones generales del Estado en la sociedad capitalista. El capitalismo tardío. Ediciones Era*, México.

Merino, G. (2020). China y el nuevo momento geopolítico mundial. CLACSO. Recuperado de <https://www.clacso.org/china-y-el-nuevo-momento-geopolitico-mundial/>

— (2020). Coronavirus: golpe económico y pujas geopolíticas. *Instituto de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/03/23/coronavirus-golpe-economico-y-pujas-geopoliticas/>

Naydler, J. (2019). 5G: The Final Assault. *New View*. Recuperado de https://earthhavenlearning.ca/photos/custom/5G-TheFinalAssault%20by%20Jeremy%20Naydler.pdf?fbclid=IwAR1TnkUen9ZYi5V4dEQrO_8ONqjfjUQkpcRsPr9r3Gc_o-eDK1rMk4oulrw

Palma, J. (2020). Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro, de Vandana Shiva. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. México. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18394/17473>

Parkin, S. (2018). Así será nuestra próxima pandemia global. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/10/ciencia/1539182476_373009.html

Piñeyro, J. (2004). La seguridad nacional en México: debate actual. *Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*. México.

Rasso, F. (2020). Geopolítica y pandemia. *Rebelión*. Recuperado de: <https://rebelion.org/geopolitica-y-pandemia/>

Rousset, P. (2018). Geopolítica China: Continuidades, inflexiones, incertidumbres. *Viento Sur*. Recuperado de <https://vientosur.info/geopolitica-china-continuidades-inflexiones-incertidumbres/>

Sassen. S. (2007). Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados. *Multitudes*. Recuperado de <https://sindominio.net/arkitzea-sergio-aguayo-cuenta-la-injerencia-de-la-cia-en-el-gobierno-de-diaz-ordaz-durante>